DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Segun nuestras noticias el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de acuerdo con la Junta de Autoridades, se ha servido acceder á lo propuesto por el Consejo y Direccion del Banco Español, facultando á este establecimiento para ampliar su emision de bonos en la suma de dos millones, y para renovar la de los bonos que han entrado ó vayan entrando en su poder, en pago de obligaciones, á los mismos plazos de 4, 5, 6 y 7 meses con que respectivamente fueron emitidos, en cuya virtud podrá la circulacion disfrutar positivamente del beneficio de ensancho que con la emision se ha procurado sin traspasar los límites de la autorizacion concedida para la emision de los seis millones que ahora se completan, y sin que sus vencimientos escedan en ningun caso del presente año.

La medida adoptada por nuestra primera Autoridad es digna del ilustrado celo con que procura atender á las necesidades públicas, y estamos seguros de que, mientras de una parte obtendrá el aplauso universal, de otra alentará al Banco Español á segundar activamente el noble espíritu con que el ilustre representante de S. M. aspira á hacer eficaz la proteccion del Gobierno para todos los intereses legítimos.

Vamos á dar á continuacion algunos pormenores de las noticias contenidas en los periódicos recibidos por el vapor inglés, y que lo avanzado de la hora no nos permitió insertar en el *Alcance*.

Al dar cuenta el *Times* de Lóndres del alza del interés por el Banco de Inglaterra de 5 á 6 por 100 dice que se habia debido principalmente no solo á la estraordinaria demanda de dinero en Inglaterra misma sino tambien á que se habia renovado en Paris la tirantez monetaria, poniendo á prueba los recursos del Banco de Francia, que descontó el 28 por valor de £800.000, y el sábado hasta £1.440.000. "Bajo estas circunstancias, agrega el *Times*, y tomando en cuenta que sigue aun la saca de oro del Banco, el público no dejará de ver la prudencia de la medida, sobre todo considerando que la situacion del comercio en todo el país es al parecer demasiado sólida para que sufra con aquella perjuicio."

Los fondos sufrieron en la Bolsa de París el dia 31 nueva baja, cerrando el 3 por 100 á 67 fr. 55 cent. En aquella plaza se contaba con que desde luego alzaría el Banco de Francia la razon del descuento, que solo era de 4½ por 100.

El *Moniteur* de París publica un decreto imperial por el cual se concede la gran cruz de la Legion de Honor al general Montanban, que manda las fuerzas en China.

Segun la *Gaceta* de Viena el Emperador habia indultado al conde húngaro Teleki, despues de haber prometido este no salir de los límites del imperio, ni tener participacion alguna en negocios políticos, como ni tampoco corresponderia con el mismo género con el esterior. Este suceso lo anuncia tambien el *Moniteur* de Paris en la revista política diaria que la principia á publicar. El conde Teleki se recordará que fué puesto en manos del gobierno austriaco por el de Sajonia, contra el cual se levantó inmediatamente una fuerte cruzada en la prensa liberal europea.

El príncipe de Cariñan dícese que sería nombrado lugarteniente del rey Víctor en Nápoles en lugar del Sr. Farini.

De Roma dicen con fecha 29 que allí se habian visto muy mal por el partido clerical las concesiones liberales que ha hecho el Austria. Se habia prohibido la circulacion de la última proclama del rey Francisco II á los napolitanos sin embargo de que fué impresa en Roma misma.

Cartas de Gaeta del 29 dicen que carecia de fundamento la noticia de haber salido de aquella plaza la jóven reina. S. M. habia visitado los hospitales.

Segun dicen de Marsella se habia recibido en Tolon la órden de remitir víveres para un mes á la escuadra francesa que se halla en Gaeta.

Dicen de Viena que tambien en Bohemia se notaban síntomas revolucionarios. En Praga se habia puesto multitud de carteles aconsejando al pueblo que se mantuviera quieto y observase la conducta de los húngaros, cuyo propósito estaba ya casi conseguido, y por último que confiara en Napoleon.

El primero de año el Príncipe Regente de Prusia y otros miembros de la familia real salieron de Berlin para Sans Souci con motivo de noticias alarmantes acerca del estado de salud del Rey.

Un despacho de San Petersburgo del 30 de diciembre remitido al gobierno inglés por su ministro en aquella capital dice que se habian recibido noticias de Pekin hasta el 18 de noviembre confirmatorias de las anteriores, pero sin nuevos detalles. El *statu quo*, que se consideraba satisfactorio, no habia variado hasta dicha fecha.

Segun dicen de París con fecha 31 carecia de todo fundamento el rumor de que algunos gobiernos habian dado pasos allí colectivamente acerca de la cuestion de Gaeta. La Rusia sí se habia quejado de la fuerte agitacion revolucionaria en los Principados del Danubio, cuyo soberano, el príncipe Couza, parece que habia dado al Austria ciertas garantías respecto de los refugiados húngaros.

El conde Rechberg, primer ministro de Austria, parece que habia hecho dimision, pero que aun no le habia sido aceptada definitivamente. Decíase sin embargo que sería nombrado ministro de Negocios Estrangeros el conde Mensdorf, y el baron Von Schmerling presidente del Consejo de ministros.

Los anecsionistas de Roma se reunieron el 23 del pasado en la catedral de San Pedro con objeto de hacer una demostracion á favor de la incorporacion á Cerdeña.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

21 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	763.38	760.17	28.0	15.39	53.14	S suave.	Sereno con cirro-cúmulus
4	763.35	760.11	27.8	15.16	52.91	Idem.	Sereno.
6	763.59	760.42	25.8	16.20	63.58	Idem.	Idem.
8	764.14	761.31	23.7	16.93	75.03	Id. m. suave.	Idem.
	22 de enero por la mañana.						
6	764.20	761.86	20.1	16.82	91.26	SE muy suave.	Sereno.
8	765.11	762.64	21.7	18.03	89.44	Idem.	Niebla.
10	765.77	762.91	25.1	18.25	74.98	Idem.	Cirros.
12	764.52	761.44	26.9	18.43	67.63	ESE muy suave.	Idem.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los herederos de los individuos de esta matrícula que á continuacion se espresan que han fallecido en los buques de guerra de este Apostadero haciendo su campaña de tur. se presentarán en la Mayoría General con documentos que acrediten su legítimo derecho para que perciban las cantidades que ecsisten depositadas en aquella oficina pertenecientes á los finados.

José María Castel, hijo de Matías y de María Lopez.
José Prem, hijo de Manuel y de María Selva.—Habana y enero 18 de 1861.—*Almeiras.* 3-19

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Con el plausible motivo de ser el 23 del actual el del nombre de S. A. Real el Príncipe de Asturias el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Capitan General recibe corte á las doce de dicho dia en la Casa de Gobierno. Y de órden de S. E. se publica para que llegue á conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Grandes Cruces, Gentiles hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al mencionado acto.
Habana, 21 de enero de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Almogábar. Habana, 22 de enero de 1861.—*Leon.*

Seccion presidial marítima.—Debiendo procederse el dia 26 del corriente á las 12 del dia en el castillo de la Cabaña, al remate de la leña que necesite la referida seccion para sus ranchos en todo el año de sesenta y uno se hace saber para que los que quieran hacer proposiciones lo hagan con arreglo á las condiciones que se hallan por escrito en la mesa del señor Brigadier Inspector de la misma, donde podrán enterarse presentando sus proposiciones en pliego cerrado que remitirán á Su Sría. advirtiéndose que la puja solo será por diez minutos. Castillo de la Cabaña, 17 de enero de 1861.—El Capitan gefe del detall, *Acevedo.* 9-18

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm° 649, celebrado hoy 22 de enero de 1861.

Núms. Prem.	Núms. Prem.	Núms. Prem.
Decena y centena.	10903... 400	20245... 500
77... 400	10982..1,000	20394... 400
151... 500	Once mil.	20440... 400
153.30,000	11042..1,000	20442... 400
313... 400	11339..1,000	29557... 400
654... 400	11479... 400	20576... 400
679... 500	11609... 400	20577... 400
709... 400	11610... 400	20580..1,000
740... 400	11697... 500	20666... 400
765... 400	11889... 400	20736... 400
777... 400	11900... 400	Veinte y un mil.
858... 400	11997..1,000	21102... 500
973... 400	Doce mil.	21169... 500
Mil.	12144... 500	21215... 400
1015... 400	12198... 400	21340..1,000
1143... 400	12459... 400	21580..1,000
1690... 400	12476... 500	21608... 500
1953..1,000	12531... 500	21691... 400
Dos mil.	12639.50,000	21701... 400
2456... 500	12719..1,000	21740... 400
2654... 500	12934... 400	21814..1,000
2694..1,000	Trece mil.	21986... 400
2809... 400	13225... 500	Veinte y dos mil.
2835..1,000	13300.10,000	22040... 500
2904... 400	13333... 500	22510... 400
Tres mil.	13621... 400	22512... 400
3007..1,000	13719... 400	22554... 400
3057... 400	13807... 400	22927... 400
3285..1,000	13829... 400	22977..1,000
3387... 500	13844... 500	Veinte y tres mil.
3449... 400	Catorce mil.	23420... 400
3474... 400	14037... 400	23496... 400
3563... 400	14113... 400	23711..1,000
3815... 400	14133... 500	23782..1,000
3883... 500	14302... 400	Veinte y cuatro mil
Cuatro mil.	14349... 400	24185... 400
4118... 500	14509... 400	24203... 400
4165... 500	14520... 400	24421... 400
4307... 400	14527... 500	24547... 500
4420... 400	14537... 400	24691..1,000
4504... 400	14575... 400	24706... 400
4519... 400	14779... 400	24765... 400
4791... 400	14799... 400	24858..1,000
4899... 400	Quince mil.	24937... 400
Cinco mil.	15119... 400	Veinte y cinco mil.
5002... 400	15171..1,000	25002... 400
5318... 500	15195... 500	25206..1,000
5333... 500	15350... 500	25406... 400
5451... 400	15614... 500	25446... 400
5452... 400	15650... 500	25485... 400
5737... 500	15860... 400	25579... 400
5792... 500	Diez y seis mil.	25818... 500
5876... 400	16013... 400	25999..1,000
5880... 400	16186... 400	Veinte y seis mil.
5974... 500	16204... 500	26144... 400
Seis mil.	16217..1,000	26455... 400
6000... 400	16237... 500	26484... 400
6005... 400	16256..1,000	26524..1,000
6146... 400	16544... 400	26730..1,000
6414... 400	16548... 400	26733... 400
6465... 400	16588..1,000	26817..1,000
6729... 400	16656... 400	26911... 400
6844... 500	16684... 400	26997.20,000
6955... 400	16823... 500	Veinte y siete mil.
6964... 400	16830... 400	27025... 400
Siete mil.	Diez y siete mil.	27049... 400
7001... 400	17109... 400	27129... 500
7210..1,000	17208... 500	27188... 500
7535... 400	17237... 400	27229... 500
7801..1,000	17442... 400	27359... 400
Ocho mil.	17477..1,000	27407... 500
8075... 500	17567... 400	27430... 400
8094... 400	17631..1,000	27542... 400
8136... 400	17651... 400	27658... 400
8178... 500	17696..1,000	27665... 400
8336..1,000	17727... 400	27834... 400
8345..1,000	17975... 500	Veinte y ocho mil.
8449... 500	Diez y ocho mil.	28168... 400
8566... 400	18244... 500	28211... 400
8587... 500	18396... 400	28352... 400
8664... 400	18520... 400	28375... 400
8703..1,000	18676..1,000	28467... 500
8831... 400	18765... 400	28576..1,000
8857... 400	18773... 400	28662..1,000
8941... 400	18864... 400	28710... 500
8944..1,000	18874... 400	28772..1,000
8962..1,000	Diez y nueve mil.	28799... 400
Nueve mil.	19051... 400	Veinte y nueve mil
9177... 500	19068... 400	29027... 400
9297..1,000	19078..1,000	29067..1,000
9420..1,000	19461.100000	29071... 400
9553... 400	19478..1,000	29176... 400
9648... 400	19635..1,000	29362... 500
9735... 400	19673... 400	29706..1,000
9818... 400	19705... 500	29853... 500
9891... 500	19720... 500	29890... 400
Diez mil.	19924... 500	29905..1,000
10040... 400	Veinte mil.	29946... 400
10045... 400	20138... 500	
10095... 500	20148... 400	

Aprocsimaciones.

Al de 100,000		Al de 50,000.	
19.459....	600	12.637....	400
19.460....	600	12.638....	400
16.462....	600	12.640....	400
19.463....	600	12.641....	400
Al de 30,000.			
151....	400	154....	400
152....	400	155....	400
Al de 20,000.		Al de 10,000.	
26.995....	400	13.298....	400
26.996....	400	13.299....	400
26.998....	400	13.301....	400
26.999....	400	13.302....	400

SORTEO ORDINARIO NUMERO 649.

Premios mayores y menenores que han caido en las subcolecturías que á continuacion se espresan:

Cuba.—Dos de 1,000 y 4 de 400	3600
Bayamo.—1 de 1,000 y 1 de 500	1500
Manzanillo.—Uno de 1,000 y 1 de 400	1400
Trinidad.—Uno de 500 y 1 de 400	900
Cienfuegos.—El de 50,000 con 3 aprocsimaciones y 1 de 400	51600
Sagua.—Uno de 1,000 y 1 de 400	1400
Caibarien.—Uno de 400	400
Matanzas.—Tres de 1,000, 2 de 500 y 3 de 400	5200
Versalles.—Tres de 400	1200
Pueblo Nuevo.—Uno de 500	500
Cárdenas.—Uno de 500 y 2 de 400	1300
Guanajay.—Uno de 1,000 y 2 de 400	1800
San Antonio.—Uno de 500	500
Santiago.—Uno de 500 y dos aprocsimaciones al 30,000	1300
Bejucal.—Uno de 400	400
Guanabacoa.—Uno de 1000	1000
Pinar del Rio.—Dos de 400	800
Alacranes.—Uno de 1,000	1000
San Juan y Martinez.—Uno de 400	400
Son 43 premios y 5 aprocsimaciones	79200

El de 100,000 en la subcolecturía del Vapor.
Los de 30,000, 20,000 y 10,000 en la Colecturía Principal.

TRIBUNALES.

El Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay, alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, y por ante mí en el intestado de D. Andrés María Cobreiro, ha dispuesto se publique por tres números de ese periódico la adjudicacion propuesta por los interesados, cuya forma es la siguiente: D. Francisco Gonzalez se adjudica la casa calle de San Nicolás número 192 por los 4.870$ 2 reales de su avalúo, dándose por satisfecho como parte del precio ofrecido de los 4.100$ que se le adeudan y aplicando el resto de 772$ 2 reales á buena cuenta del crédito de 900$ que ecsiste á favor de D. Domingo García, cuyo crédito tambien le corresponde por endoso hecho á su favor y el déficit de 129$ 6 reales que todavía alcanza Gonzalez hasta el completo de los 5.000$ que se le adeudan le cobrará de la viuda, siendo condicion precisa reconocer el censo que sufre dicha finca y adquirirla con la mitad de sus paredes medianeras, enterando la viuda y herederos de Cobreiro los reales derechos de alcabala é hipoteca de esta adjudicacion: asimismo la viuda doña María del Pilar Gonzalez se adjudica la casa ciudadela número 194 de la calle de San Nicolás por la suma de 8.592$ 4 reales en que se avaluó cuyas tres cuartas partes de los 8.592$ 4 reales en que se avaluó cuyas tres cuartas partes abonará en esta forma: reconoce el censo que sufre dicha finca, se da por satisfecha de lo que importen sus gananciales, y de la legítima de su hija doña María de los Dolores Mónica, de quien es heredera: satisface los reales derechos de alcabala é hipoteca de la adjudicacion propuesta por Gonzalez, satisfaciendo á este los 129$ 6 reales de su último alcance contra la masa, abonando igualmente á doña Antonia Rivero los 1.800$ que se le adeudan, y del mismo modo á D. Francisco Recio Morales los 561$ que ha acreditado adeudársele, entendiéndose con los acreedores por el órden y plazo de los pagos; cubro las costas del presente juicio, entendiéndose por cuarta parte de la finca que resultare, y que será la herencia de sus hijos D. Manuel y D. Andrés, la asegura en la misma finca adjudicada abonándoles la usura pupilar de un 6 por 100 al año, caso que salgan de su abrigo puede mientras no sucede así se entenderán con putados con los alimentos; cuya publicacion se hace por si hubiere alguno que quiera mejorarla, y para que ocurra á verificarlo en el término de quinto dia despues del último anuncio: y para su publicacion libro la presente.—Habana, enero 19 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-23

De comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. José Solano Alvear está mandado se rematen por medio de la venduta pública, y en el mejor postor el dia 25 del corriente á las doce en la casa situada en la calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla, los muebles y efectos siguientes.—Una carpeta doble de caoba.—Otra de pino.—Un estante de cedro.—Un escritorio de caoba.—Un escaparate con vidrieras.—Varias obras impresas.—Un casillero de cedro para muestras de azúcar.—Dos camas de hierro.—Un velador de caoba.—Una silla de caoba forrada de terciopelo.—Un espejo de columna.—Un tocador de caoba con piedra de mármol Un casaquero de cedro.—Varias piezas de ropa.—Un costurero con varias frioleras.—Unos arreos de montar, compuesto de silla, bridas, bozal y espuelas.—Dos sables.—Una caña de Indias con puño de oro y regaton de plata.—Un baston de unicornio con puño de oro.—Una bandeja.—Dos pistolas de salon con su caja.—Un escaparate de caoba.—Una cajita de cristal con dos sortijas de oro y piedras.—Un lapicero de oro.—Una cruz de Vargas.—Varios gemelos de oro.—Una cajita-botiquin homeopático.—Un reloj de plata con su reloguera. Varias navajas con otras frioleras.—Un escaparate de caoba.—Un costurero de niña con varios juguetes.—Un tocador de madera con incrustaciones de nácar pelé.—Una mesita de pino.—Una cómoda vieja.—Unas cortinas usadas.—Un caballo moro andaluz para silla.—Una cajita de hoja de lata con varios arreos falsos.—Y una cabria de prensar azúcar.—Habana, 18 de enero de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-20

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en exhorto del del tercio y provincia de Barcelona para que se le recibiera declaracion, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los espresados Marin y Aleman para que dentro de quinto dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía á evacuar sus declaraciones. Habana, enero 18 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, ante mí, en la testamentaría de D. Antonio Manuel Rubira, ha dispuesto se celebre en su morada, calle del Prado núm. 104, el dia 21 del corriente el remate de la mitad de dos goletas tituladas *Tres Marías* tasadas en $6000 y la *Cármita* en 4800: y las cuales tienen hechas las proposiciones siguientes; dan por la primera $2500 al contado y por la segunda $2400, tambien al contado.—Habana, enero 16 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-20

De Comercio.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casellas en cobro de pesos está mandado se remate por medio de la venduta pública el dia 25 del corriente á las doce en el muelle de caballería, y en el mejor postor, la barca española Lorencita, de la matrícula de Barcelona, construida en Areñs á fines del año 1856, de porte de 300 toneladas, y avaluada en 18.625 pesos 3 rs.—Habana, enero 19 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-22

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados sobre el salvamento del balandro pescador San José de Jesus, ó Jesus María y José, se ha dispuesto se convoque á los que se consideren con algun derecho á la propiedad del espresado balandro y sus efectos salvados, para que en el término de noventa dias ocurran á deducir el que les asista, cuyo balandro se encontró zozobrado en las cercanías del puerto de Mariel.—Habana, enero 21 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del asesor titular del Juzgado, en los promovidos por D. Juan Cantillo Nieto solicitando esperas de sus acreedores, se ha dispuesto se convoquen á los acreedores ausentes ó ignorados del espresado Cantillo para que concurran á la escribanía á fin de notificarles la sentencia de graduacion que se ha pronunciado en dichos autos. Habana, enero 22 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de este dia se manda convocar nuevamente por medio de los periódicos de esta ciudad, en tres números consecutivos, al representante legítimo de la sociedad anónima titulada La Castellana para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca por sí, ó por sus poder acreditado en los autos, á instruirse del estado de las reclamaciones seguidas por D. Juan Cintas contra dicha Sociedad, y para dar los datos necesarios para la liquidacion pendiente de los alquileres que se adeudan al espresado Cintas, en concepto de que se hará efectivo el apercibimiento decretado de practicarse la liquidacion de los alquileres segun la cuenta que produjere el interesado.—Habana, 17 de enero de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 22—De Cádiz, Canarias y Pto. Rico en 20 dias vapor español correo Tajo, cp. Gastequi, ton. 600, con frutos y correspondencia, á D. J. M. Morales y cp.—Pas. 97.
De Barcelona y Manzanillo en 54 dias pol. esp. Ronda, cp. Isern, ton. 135, con efectos, á los Sres. Llanusa. H? y compañía.
De la mar vapor de S. M. Francisco de Asis, su comand. el Sr. capitan de navío D. Francisco de P. Ramos Izquierdo.
De Santómas en 4 dias vap. ing. Teviot, Gillots, ts. 1,130, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasag. 50.
De Pansacola en 14 dias berg. am. Isaac Carver, cap. Shute, ts. 196, con maderas, á los Sres. Adot, S. y Cp.
A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cienfuegos goleta am. Osuna, cap. Carman.
Para Matanzas frg. dan. Facdreneemiode, Andrensen, por los Sres. Rottman y Finker.
Para New-Orleans frag. am. Howard, cap. Stenbot, por la Compañía del Gas.
Para Cienfuegos berg. esp. Tita, cap. Cadelo, por Don L. G. Barbon.
Para Barcelona berg. esp. Leal, cap. Ferrer, por los Sres. Llopar y Vila.
Para Cádiz frag. esp. Victorina, cap. Cadalso.
Para Cárdenas berg. am. Robins, cap. Rankin, por los señores Adot, S. y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Valentina, cap. Alsina, por los Sres. Samá, S. y comp.
420 cajas de azúcar.
Para Cayo Hueso viv. am. Comet, cap. Rodgers, por D. F. Schanadelius y cp.
En lastre.
Para Sagua frag. am. G. Thomas, cap. Lewes, por los Sres. Gibson y Fisher.
En lastre.
Para Cayo Hueso viv. am. J. Pinkney, cap. Cuningham por D. F. Martá.
En lastre.
Para Cayo Hueso viv. am. Pacific, cap. Apleman, por D. F. Schanabelius y cp.
En lastre.
Para New-Orleans vap. am. Galveston, cap. Hutchinson, por D. J. M. Morales y cp.
En lastre.
Para Falmouth frag. ing. Frederick, cp. Wright, por los Sres. Rebneltu y cp.
1415 cajas de azúcar.
Para Matanzas y Falmouth frag. am. Holland, cp. White, por los Sres. Kobbe L. y cp.
192 cajas de azúcar.
Para Portland berg. am. Judge Hathaway, Lord, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.
154 bocoyes miel de purga.
Para Cienfuegos bca. am. James Smith, cp. Brown, por los Sres. Cahuzac H.
En lastre.
Para Sagua bca. am. Samuel G. Adams, cp. Carrer, por los Sres. Hamel y cp.
En lastre.

BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Portland berg. am. Umpire, cap. Higgins, por D. J. M. Morales y comp.
Para Falmouth berg. ing. Magestas, cap. Gordin, por los Sres. Schmid y Stern.
Para Amberes berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Hamel y comp.
Para Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala, por D. J. de la Portilla.
Para New-York gol. am. Cheviot, cap. Strout, por los Sres. Cahuzac H.
Para Alicante y Barcelona queche esp. Masnou, cap. Rivas, por los Sres. Canet y Garbalena.
Para Falmouth bca. ing. Frederik, cap. Wright, por los Sres. Rebneltu y comp.
Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.
Para Barcelona y el Estranjero pol. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y comp.
Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.
Para Amberes frag. esp. María, Anza, por los Sres. Galdiz y Neninger.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Ceballos, con 859 cajas azúcar.
De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Cusi, con 1303 cajas azúcar.
Del Rio de la Palma gol. 2ª Victoria, pat. Coyula, con 350 cajas azúcar.
De Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con 370 cajas de azúcar y 24 pipas aguardiente.
De Canasí gol. Josefa, pat. Palacios, con 32 bocoyes miel de purga.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 330 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.
De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con 380 cajas azúcar.
De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Guirola, con 145 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. J. Carlota, p. Basilio, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, p. Cabral, con id.
Para Jaruco gol. Prudencia, p. Pajés, con id.
Para Sagua la Grande y Caraballas gol. Ramonita, p. Gallegos, con id.
Para Rio de la Palma gol. Neptuno, p. Torrens, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con id.
Para Cárdenas gol. Tres María, p. Palmer, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor correo Tajo.—Dª Francisca Botto Durall—Dª Teresa Pastor—Dª Natalia Lopez é hijo—Dª N. Elosegi Quijano—Dª Ana Daza é hija—Dª Concepcion Diaz—Dª Felipa Llanos y criado—Dª Josefa Mazo con 5 hijos—D. Pablo Rivas—D. Juan Bosch—D. Joaquin Gil del Real—D. José Oromo—D. Antonio Salas—D. Pablo Villamore—D. Juan Valdés—D. Fernando Bargallos—D. Estéban Vilata—D. Vicente Romeu—D. M. Purri—D. Antonio Muñoz—D. Bernardo Alvarez—D. Melíton Fernandez—D. Benito del Noval—D. Rafael Dominguez—D. Francisco Lopez—D. Juan Fernandez—D. Nicolás Casas y esposa—D. Ignacio Marañon—D. José García García de la Huerta—D. Miguel García—D. Pedro Eguiller—D. José Víctor Figueras—D. Nicolás de la Reigada—D. S. J. Ranjamin—D. Antonio Fernandez—D. Francisco Rodriguez—D. Narciso Belch—D. Federico Vidal—D. Pedro Vidal—D. Juan Barrello—Sr. Coronel D. Tomás Reina—D. Juan Castro Salas—D. Vicente Miralles—D. José Isidoro Fernandez—D. Juan Vargas—D. Francisco Casanova—D. Pedro Trillo—D. Francisco Peralta—D. M. S. Cilin—D. Martin Ceballos—D. Ignacio Morillas—D. Miguel Muner—D. Jorge Floger—D. Marcelo Carrillo—D. Pedro Elosegui—D. Juan Caballero—D. Manuel Caballero—D. Cristóbal Valdés—D. José Lopez—D. Bernardo Constantino—D. Joaquin M. Delgado con 6 de familia—D. Bernardo Esposeta—D. Salvador Espinel é hijo—D. Vicente Reveso Morales—D. Francisco Reveso Barrera—D. Bartolo Menendez—D. Agustin Dominguez—D. Rafael Tijero—D. Manuel Hernandez—D. Francisco Bravo—D. Antonio Perez Diaz—D. Aurelio Montrancher—D. Felipe Fernandez—D. Juan Gallardo—D. Teodoro Roussede—D. Alejandro Perez—D. Joaquin Ruiz—Dª Ignacia Hernandez—Dª Adelaida Gartelli—Dª Concepcion Meana.

En el vapor Teriot—Sr. Conde de Pozos Dulces, D. Guillermo Schroeden, D. Juan Moalet, D. M. Duverger, D. Miguel Chazarro, D. Luis Morlange, D. Juan Suarez, D. A. Martinez, D. Agusto Kink, D. Gonzalo Alvarez, D. Luis Amiot, D. J. Silva, D. Vicente Mouclus, D. Francisco Slava, D. J. Stuart, D. J. Ferguson, D. J. Martinez, D. Rafael Salazar D. Eusebio Feil, D. José Puig.—Ademas 30 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SANTIAGO DE CUBA, enero 14.—pail. am. Jbiven, Senel do Pto. Rico.
CARDENAS, enero 22.—Barca am. Robert Pennell, Merrick, de la Habana.
Barca am. Fannie, Herwick, de New-York.
MATANZAS, enero 19.—Barca aust. Steffano Opnich. Secalovich, de Cardiff.
Barca am. Meridian, Rosse; de Brémen.
Berg. am. Rescue, Pettingill, de Filadelfia.
Barca am. Catalpa, Huxford. de Boston.
Gol. am. Quindoro, Walle, de New-York.
Frag. ing. Bangalore, Miller, de Greenock.
21.—Berg. ing. Arena, Williams, de la Barbada.
Berg. am. Aroostook. Piers. de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 22.—Barca am. Gan. Eden. Hand, para Cork.
Berg. esp. Nuevo Bilbaino, Bengoa, para Cork.
Berg. am. M. Eanle, Branscom, para N. York.
Berg. am. Benguela, Steele, para Portland.
MATANZAS, enero 20.—Barca am. B. Colcord, Golcord, para N. York.
Barca am. Andes, Merriman, para N. York.
Berg. am. Cyclone, Mc. Carty, para Boston.
Berg. am. J. D. Lincoln, Webber, para Portland.

EUROPA.—LLEGADAS.

CADIZ, diciembre 19.—Frag. Tétis, Llompart, de la Habana.
Frag. S. José, Robert, de Puerto Rico.
24—Frag. S. A. V., Soltura, de Guayaquil.
24—Frag. Catalina, Lopez, de la Habana.
BARCELONA, 26.—Corb. Providencia, Taronje, de Chárleston.

DESPACHADOS.

BARCELONA, diciembre 24.—Berg. Moralidad, Juliá, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantín español ALGORTA, su capitan Arrigunaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-22

AMBERES. Saldrá dentro de brevedad la barca española MARIA, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 20-1e

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

CARTAGENA, ALICANTE Y BARCELONA. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MASNAU, su capitan Rivas: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la Plaza de Armas, los Sres. CANET Y GARVALENA. 15-5

CADIZ. Admite carga á flete y pasageros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 20-3

LA LAGUNA Y CAMPECHE.—Saldrá del 26 al 28 del corriente la polacra esp. TERESITA, cap. Osamis: admite un resto de carga á flete para ambos puntos y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios n. 43, su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 10-19

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13E

CADIZ. Saldrá el 27 del corriente sin falta la muy hermosa y velera fragata española, MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete si se presenta con oportunidad, así como pasageros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, los señores BUSTAMANTE, R. CP. 20-E

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español, CONCEPCION. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. PEÑASCO MARSAN Y CP. 30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13E

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. ANTONIETA JUANA, cap. Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-17

HAMBURGO EN DERECHURA.—Se despachará á fines de este mes de enero la fragata do vapor española LA MONTAÑESA, su capitan D. Santiago Mier. Admite pasageros y carga é impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-16

LA CORUÑA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del presente enero, la muy velera corbeta LINDA, capitan D. Guillermo de Lopategui. admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su acreditado capitan el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de Amargura número 85, sus consignatarios los Sres. S. Pelayo Pardo y Compª. 12-16

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español FARAON, al mando de su capitan D. Jacinto Borotan. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. GRAN CANARIA, cap. don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 30-18 en.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. URBANA, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 18 en.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca americana LOUISA, capitan Benson. Auy mite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 90, sus consignatarios los señores LA RUA, DOMINGUEZ Y Cª 10-13

NEW-YORK!—Saldrá á la mayor brevedad la muy velero bca. am. ESCORIAZA, cap. Rider: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-19

NUEVA-YORK.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 15-8 e.

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 25 del corriente el vapor americano QUAKER CITY, capitan Don R. W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. Do mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 16 e.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS. Paquetes de Hamel y Cp. para Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.
Todo el año tenemos buques á la carga para los puntos espresados: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 15-9

PARA EUROPA. Paquetes de Hamel y Cp. para Lóndres, Hamburgo, Amberes y Marsella.
Todo el año tenemos buques de primera á la carga para los principales puntos de Europa: de precio de flete impondrán, calle de Mercaderes n. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 15-9

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 1º al 5 de febrero el berg. esp. PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, su cp. Goñi: admite pasageros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 56, sus consignatarios los señores LEUNDA Y BETELU. 8-23

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera GENERAL CONCHA, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 30-20 D.

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa y con preferencia para el Mediterráneo la nueva y velera fragata española CIUDADELANO, su capitan don Juan Moll. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. VIVO Y LEON. 15-11

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS Y PUERTOS DE FLORIDA.—Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano GALVESTON, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasajeros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 22 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasajeros de primera cámara á 20$, y la carga que se presente. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 22 e.

HAMBURGO.—La frag. de vapor esp. LA MONTAÑESA, su cap. don Santiago Mier, en su viaje a Hamburgo va á tocar en el Havre para desembarcar pasajeros solamente, los cuales si su destino es España, pueden comprometer su pasage hasta Bayona ó Marsella. El buque será despachado sin falta á fines de este mes de enero, y el dia fijo de su salida se anunciará por los periódicos con anticipacion. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp., ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 15-17

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 20 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 25 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga: Impondrán calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 15 e.

CADIZ Y BARCELONA. Saldrá positivamente el 26 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo esp. ALMOGABAR, su capitan D. Guillermo Villaverde. Admite pasageros para el primer puerto y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, ó puntos intermedios, en el mismo vapor, ó otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 12 E.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Tajo	1º de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Ter	1º .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	1º .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 31-12 e.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.
Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.
Los precios de pasaje son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se drmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.
Los pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.
NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo de embarcarse de manera que á cualquier asunto que se ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con escactitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10 jl

COMPAÑIA HAMBURGUESA - AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.
LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers,
Borussia	„ Trautman,
Hammonia	„ Schwenson,
Bavaria	„ Taube,
Teutonia	„ Henson,

harán sus viajes en el órden siguiente:
Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.
Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.
Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.
Hay además á bordo un médico hábil y entendido.
LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:
1ª cámara $100, 2ª camara 50, 3ª id. 35 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."
Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante esta empresa ha combinado los viajes de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.
Vapor CUBA, capitan CALLEJO.
Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas mismo dia.
RETORNO.
Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico dia 8.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.
La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.
Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.
Enero 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.
RETORNO.
Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.
La carga para Santómas y Puerto-Rico se recibirá el 16, para Cuba y Gibara el 17, y el 18 para Nuevitas.
Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cottés.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.
Febrero 9.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 10.
10.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
11.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 12.
12.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
13.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
Febrero 16.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 17.
17.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 18.
18.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 19 por la mañana.
19.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.
NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.
ORDEN DE VIAJES.
Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
„ De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.
RETORNO.
Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos el mismo dia por la noche llegará á Batabanó los domingos.
PRECIOS DE PASAGES.
De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. criados de color 2$.
De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.
NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPORES CARDENAS Y ALFONSO, Capitanes D. Mateo Cusi y D. Joaquin Ceballos.
VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

HABANA A CARDENAS.	CARDENAS A LA HABANA
Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche.	Mártes.—El Cárdenas á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id.	Miércoles.—El Alfonso, id. id
Juéves.—El Cárdenas, idem idem.	Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Domingo.—El Alfonso, id. id.

NOTAS.—El Cárdenas recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo.
PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs, y los de proa 3$ 1½ rs; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.
Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.
Los cargadores han de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que espresen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.
Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.
De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Juan L. Serrano. Este buque reemplazará por algunos viajes al vapor Almendares en su carrera á Matanzas, Cárdenas y vice-versa, bajo el órden siguiente:
VIAJE DE LA HABANA A MATANZAS Y VICE-VERSA.
ORDEN DE VIAJE.
Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.
Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.
Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.
NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.
No se admiten reclamaciones si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.
De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura número 85.
Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del Administrador, San Pelayo, P. Cp.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Escoubet.
VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.
Enero 24.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Cuba.
RETORNO.
31.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 1º de febrero.
Feb. 1º—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas á las 12 del dia y llegará á la Habana el 4 por la noche.
Este vapor hará en lo sucesivo sus viajes bajo el órden siguiente:
SALIDA.
Febrero 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17
Marzo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
Abril.. 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Mayo.. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
RETORNO.
Febrero 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Marzo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de abril.
Abril.. 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Mayo.. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de junio.
NOTAS.—1ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
2ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
4ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
5ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
6ª—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se puede entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasaje.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cpª
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cpª
En Baracoa: Sres. Mones, Hermano y Cpª
En Cuba: Sres. Ross, Hermano y Cp.

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.
Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente diciembre, bajo el órden siguiente:
Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas en el mismo dia.
1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.
NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del vapor por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.
Se previene á los que embarquen efectos, cualesquiera que sea el número, pasen con anticipacion al envío una nota bien esplicada al sobre cargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo, y Cpª

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.
Este buque hará sus viajes de la Habana á Cabañas, Bahía-Honda y Rio-Blanco; advirtiendo que el viaje á Rio-Blanco será quincenal, correspondiéndole su salida en el corriente mes de enero para el dia 20 y en febrero los dias 3 y 17.
ORDEN DE VIAJES.
Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.
De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.
Lúnes.—Saldrá de Bahía-Honda al amanecer y llegará á Rio Blanco á las 10.
REMORNO.
Mártes.—Saldrá de Rio Blanco á las 12 del dia y llegará á Bahía-Honda el mismo dia.
Miércoles.—De Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á esta el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.	Criados.
De la Habana á Cabañas	$ 7-50	$3-75	$3-00
De id. á Bahía-Honda	10-62½	5-31	4-25
De id. á Rio Blanco	15-00	7-50	6-00
De Cabañas á Bahía-Honda	2-12½	1-06	1-00
De id. á Rio Blanco	10-62½	5-31	4-00
De Bahía-Honda	8-50	4-25	3-00

NOTAS.—Es de cuenta del vapor la manutencion del pasage.
Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipages y bultos pequeños que lleven los pasageros.
De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, Amargura, nº 85.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la bca. am. D. Jex. procedente de New-York, y á la consignacion de D. S. de la Huerta.
A los Sres. Perez M. y cp.: 150 resmas de papel.
A los Sres. Gottig y Will: 7 bultos de mercancías.
A D. R. Marquette: 400 atados de arcos.
A D. M. Masnata: 2 cajas de goma.
A D. H. Leuchsering: 1 caja.
A D. S. Losada: 2 cajas.
A D. L. Le-Riverend: 2 cajas de goma.
A D. J. Calvet: 3 cajas.
A D. M. Castro: 1 caja.
A D. N. Dufau: 1 caja.
A D. R. Gavilan: 5 bultos de ferretería.
A D. L. Lopez: 3 bultos.
A D. S. Meyer: 80 sacos de forrage.
A D. J. Carricaburu: 30 barriles de cerveza.
A D. G. Alfonso: 10 cuñetes de arena, 4 planchas y 100 barriles de hierro.
A D. J. Zulueta: 503 pedazos de piedra.
A los Sres. San Pelayo, P. y cp.: 4 cajas y 1 bomba.
A los Sres. Catalá, S. y cp.: 75 cajas de mercancías.
A D. N. Corujo: 7 cajas de mercancías.
A los Sres. Escauriza y S.: 75 cajas de sidra.
A D. R. B. de la Concha: 39.617 ladrillos.
A los Sres. Goicuria, V. y cp.: 1 sacos de estropajo.
A D. M. Pujol: 1 caja.
A los Sres. Castro H.: 1 cajas.
A D. J. Font: 2 postes.
A D. Jenan: 2 cuñetes.
A los Sres. Bordas H.: 5 bultos.
A los Sres. Perez M. y cp.: 500 resmas de papel.
A D. C. Tinley: 110 barriles de papas.
A D. G. Lopez: 45 bultos de sillas y 16 de muebles.
Al Sr. Conde de la Reunion: 11 bultos de mercancías, 3 arados y 25 bultos.
A D. R. Gavilan: 2 pacas.
A D. R. Susini: 6 bultos.
A D. N. Tomasich: 20 barriles de arena.
A los Sres. Suarez, V. y cp.: 9 bultos de hierro.
A D. J. Durall: 10 bultos de escobas.
A D. I. Alandi: 56 baules y 7 cajas.
A D. E. Márquez: 6 cajas.
A D. V. Carbajosa: 2 cascos.
A D. N. Rodriguez: 2 cajas.
A D. E. De Crolssy: 8 bultos.
A D. M. Ginde: 75 barriles de papas.
A D. J. de la Háza: 7 cajas.
A los Sres. Catalá, S. y cp.: 35 bultos de drogas.
A D. J. J. Márquez: 17 bultos de drogas.
A D. S. Villaverde: 20 cascos de almendras.
A los Sres. Llanusa y cp.: 2000 resmas de papel.
A la órden: 21 pacas de heno, 37 baules, 14 cajas y 2 baules de muebles, 25 bultos de mercancías y 18 atados de sillas.
A D. J. R. Marquette: 420 atados de arcos.
A los Sres. Wilson y C.: 4 cajas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE ENERO.

Azúcar, cajas	2927
Miel de purga, bocoyes	151

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	3737
Aguardiente, pipas	36
Miel de purga, bocoyes	32

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	710
Miel de purga, bocoyes	36
Miel de abejas, galones	1369
Tabacos, millares	97

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 22.

Al Consumo.—Por los Sres. Inclan, Echausier y Comp.: 3.112 varas de muselina.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 22 DE ENERO DE 1861.

QUAKER CITY, de New-York.

13 barriles frijoles blancos	11 rs. arb.
20 idem manzanas	4½$ barril.
13 cuñetes mantequilla	28 ql.

ESPERANZA, de Liverpool.

26 quesos de Chester	Reservado.

GRAN CANARIA, de Canarias.

1600 varas losas	10 rs. vara.

ALMACEN:

850 botijas aceite	4½$ arb.
100 cajas jabon de Manila	11$ ql.
600 sacos arroz de la India	12½ rs. arb.
4 idem idem	12½ idem.
6 barriles de manteca	19½$ ql.
14 idem idem	19½$ ql.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	$19½ á 20
Cuñetes idem	$17½ á 18.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blanco—Inferiores á regulares	10 á 10½ rs. ar
id. Buenos á superiores	10½ á 11
id. Floretes	11½ á 11
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular / id. id. id. bueno á superior	} Nominales.
Cucurucho inferior á regular rs. á 6 ½ (T. H.)	5½ á 6½
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6½ á 6½
Quebrado inferior á regular, 12 á 13 id. id.	7 á 7½
Id. bueno 15 á 16 id. id.	7½ á 8
Id. superior 17 á 18 id. id.	8½ á 9
Id. florete 19 á 20 id. id.	9 á 9½
Mascabado.—Inferior á regular	5 á 6
Id. Bueno á superior	5½ á 6

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	} 4½ á 6½ p% pr., 60 d. v.
Lóndres	12 á 13½ p% pr.
París	1 p% ds. á 1 p% pr.
Nueva-York	4 á 6 p% pr.
Boston	4 á 6 p% pr.
Nueva-Orleans	4 á 5 p% pr.
Descuento mercantil	8 á 12 p% anual.
Banco Español de la Habana	22 á 25 p% contado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos.—D. Manuel Mª Carbó y D. Pedro Marcial Jimenez.
De cambios y acciones.—D. José Morado y D. Gonzalo Goicouria, auxiliar de D. Juan Bautista Gortari.
Habana, 21 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial D. Agustin de Bolívar, cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, D. José María de Zayas de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Antonio García Martinez para que en calidad de tal dependiente, desempeñe las funciones propias de su oficio, lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, enero 21 de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. José de la Cova y Sotolongo ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa por mútuo convenio, de ser su dependiente auxiliar D. Márcos L. García. Lo que se hace present para general conocimiento. Habana, 22 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, Síndico.

ALMONEDA.

El viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda 556 piezas de cinta de razo y tafetan.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de Jesus María se rematará el viérnes 25 del corriente varios muebles de casa y un piano do alzon tasado todo en 2578.

El juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 80 docenas de calzado para hombre, señoras y niños, todo en muy buen estado.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana, en el muelle de Caballería, en el mejor postor se rematará la barca española Lorencita, de la matrícula de Barcelona, construida en Arenys á fines de 1856, de porte de 300 toneladas y avaluada en 18625$.

El juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 120 piezas de indianas de algodon y 31 piezas de rusias.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m.11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Carácas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP 23nv

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2s.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 90 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP a10jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguera, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 1d.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagués en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1a18e.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TOMICES, PUENTE Y COMP. 1a11j.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y COMP. 123-28

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL: $525,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 5
Depósitos pagados	1.635.391 14
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 61

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos, puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de la Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial, Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila.

1 Dbre.

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE ESTA BAHIA.—Por órden del Sr. Presidente se pospone la Junta general que debia tener efecto el dia 23 del corriente para el dia siguiente á la misma hora.—Habana, enero 21 de 1861.—El Secretario. 3-22

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-50

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPósitos de la Habana.—D. Emilio Carricarte ha manifestado á la Direccion haberséle quemado la certificacion de depósito espedida á su favor con el número 14,933, y en esta virtud se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que se considere con derecho á ella ocurra al despacho de la institucion sito en la calle de Cuba núm. 29, en concepto de que trascurrido dicho plazo se proveerá de un duplicado al depositante en la forma acordada por la Junta Directiva para semejantes casos. Habana, enero 16 de 1861.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-18

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR.—Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el trascurso de dicho período se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Uhagon Hermanos y Compañía de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ú otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevarán la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.
Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Uhagon. 12 D.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de cecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.
Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.

Número de suscritores	48.362.
Capital suscrito	rs. vn. 251,133,511
Depositado en el Banco de España	28,136,000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1859.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que quedan pagar cuando gusten á recoger el producto de lo que les corresponda en aquella.
A los suscritores que teniamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder á su pertenencia.—Uhagon Hermanos y compañía. 6 Dbre

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.860	00
1856	77.751	40
1857	229.722	00
1858	304.277	66
1859	164.144	92
1860	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1859 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado con igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:
1 p% para los suscritores que hayan tomado parte de la Compañía desde el primer trimestre.
½ p% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
¼ p% para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1860.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de la pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.
Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion del dia de ayer se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que previene el Reglamento en el presente mes, la que tendrá por objeto acordar lo conveniente sobre las utilidades liquidas obtenidas hasta la fecha, el nombramiento de la comision para la glosa de las cuentas del año procsimo pasado y la eleccion de los individuos que han de componer la Junta Directiva en la venidera por haber cumplido el término fijado los que hoy la constituyen; la cual tendrá efecto el 31 del actual á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente, calle de Compostela, n. 115. Habana, enero 11 de 1861.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15-13e.

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos en esta capital se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cahuzac, hermanos, banqueros de esta Sociedad, que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n. 5 á donde pueden concurrir á satisfacer su importe.
Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al cange de los recibos que obren en poder de los mismos y no estén firmados por la Direccion General, teniendo en cuenta que este aviso se hace estensivo á todos aquellos que hayan suspendido sus pagos tanto voluntariamente como por caducidad forzosa; suplicándoles no demoren por mas tiempo su presentacion referida en estas oficinas, calle de San Ignacio n. 117.
Habana, enero 8 de 1861.—El Inspector General de Ultramar. 20-10

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—Se suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACenes de depósito de Santiago de Cuba.—Con autorizacion del Sr. Brigadier Gobernador Civil y Comandante General del Departamento se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el segundo domingo 10 de febrero procsimo entrante en una de las salas de la Casa de Gobierno, al toque de oraciones y bajo la presidencia de delegada del Sr. Alcalde mayor primero. El objeto de la reunion es informar á la sociedad de todas las operaciones de la compañía en los términos que lo disponen los artículos 13 y 21 del Reglamento, tratar además de otros asuntos del mayor interes para la empresa, y dar cuenta tambien con los oficios de renuncia de los Sres. Vice-Presidente y un conciliario de la Junta Directiva y proveer esos destinos, si así se determina. Desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, formadas por la Contaduría, las que podrán ser esaminadas por los Sres. socios, á quienes se suplica su asistencia á la referida junta, en el concepto de que se verificará cualquiera fuere el número de concurrentes segun lo previene el artículo 21 ántes citado.—Cuba, enero 4 de 1861.—Si vestre Ruiz, secretario. 1-17

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO PINERO.—Aprobada definitivamente esta Sociedad y autorizada su constitucion por el Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la junta que debe verificarse el 25 del corriente á las 6 de la tarde en la casa n. 7 calle de Aguiar, con el objeto de nombrar el personal de la direccion y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Agustin Saavedra por delegacion del Sr. Gobernador Político.—Habana, enero 21 de 1861.—El secretario interino.—Nestor Ponce de Leon 3-22

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. Año 1

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad celebrada en la mañana de este dia bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel de Jimeno se procedió á la eleccion secreta de tres Consiliarios para la Junta Directiva del Banco, en reemplazo de los Sres. D. Agustin de Ibarra, Don Demetrio Lopez y D. Pablo Oliva, que habian cumplido los dos años de reglamento, como asimismo á la de los suplentes de la misma, en lugar del finado D. José María de Fuente y de D. Agustin N. Madan, que deja de ser accionista; y hecho el escrutinio resultaron electos por mayoría absoluta de votos para Consiliarios los Sres. D. Juan Soler. D. Antonio Ferrer y D. Anselmo García, y para suplentes los Sres. D. Manuel Delgado y D. Joaquin Gonzalez Estéfani.
Reunida seguidamente la Junta Directiva con el objeto de nombrar de entre los que la componen un Presidente para el año actual, segun lo dispone el artículo 2 del Reglamento, fué reelecto para este cargo por unanimidad y aclamacion el Sr. D. José Manuel de Jimeno.
Lo que se publica para conocimiento general. Matanzas, enero 2 de 1861.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 3-23

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones, $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana num. 25.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones, agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—LA Junta Directiva ha acordado que se reparta entre los señores accionistas como tercer dividendo activo un 10 p% del capital social en esta forma: la mitad en pagarés á la órden, con 18 meses de plazo, y la otra mitad en bonos, que devengan el interés de un 8 p% anual, y la otra mitad en bonos, que se convertirán en acciones el 1º de enero de 1864, y sobre cuyo importe satisfará anualmente esta Compañía el interés de 6 p%.
Y estando ya espeditos los pagarés se pone en conocimiento de los señores socios para que pasen á recogerlos al escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., directores de esta Empresa. Habana, enero 15 de 1861.—El Secretario. 10-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—La junta directiva de esta compañía en sesion de esta fecha ha acordado unánimemente que la tesorería y administracion del camino de la misma reciba en bonos del banco de San Cárlos de Matanzas hasta la mitad de los fletes de los frutos que se conduzcan por su línea, siempre que el importe de ellos esceda de trescientos pesos.—Matanzas, enero 10 de 1861.—*José María Casal*, secretario. 6-16E

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y con responsables mancomunadamente con el capital de $5,600,000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600 000
La Catalana general de seguros	2 000 000
La Ibérica de seguros	2 000 000
El Ancora de seguros marítimos	1 000 000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar seguros que aseguran buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 164, esquina á la del Sol.

FERRO-CARRIL DEL CANEY DE SANTIAGO DE CUBA.—En junta general de accionistas celebrada el dia 12 de diciembre del año próximo pasado, bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor segundo Don Eduardo Lopez Pelegrin, se ha acordado por unanimidad que los accionistas concurrentes proceder á la liquidacion de la Compañía enagenando en pública licitacion sus propiedades; y á este efecto aprobado el acuerdo por el Gobernador civil del departamento, se llevó á efecto con el objeto de que los que se creyeren con derecho á hacer proposiciones lo hicieren, graduándose convenientemente para verificar la adjudicacion en remate público el espresado Sr. Alcalde mayor segundo el dia 15 de febrero de este año. La enagenacion comprende la concesion del ferro-carril, el material propiado y su esplanacion, las obras de arte, el material del Caney, el derecho á los terrenos concedidos por el Gobierno y cuantas obras, efectos y dependencias tiene como propias, usa con el fin de la Empresa. Se advierte que en la junta general se presentó proposicion de compra por el Sr. D. José Riera y habre de ser esta presentada como base para abrir la licitacion. Las tres partes se registran en el escritorio del Sr. Secretario en las condiciones que se presenten, pues para graduar la ventaja en las ofertas se atenderá principalmente al precio en que resulten estimadas las propiedades que se enagenan. Santiago de Cuba, 5 de enero de 1861.—Juan Sarret y Capella.—Joaquin Pagan. 8-12

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—La junta directiva ha acordado que el 24 del corriente se celebre la general ordinaria prevenida en los artículos 32 de los estatutos y 34 del reglamento, en la que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la Sociedad en el año último con el correspondiente informe. Y se convoca á los señores accionistas para dicha reunion que deberá efectuarse á las 5 de la tarde del dia designado en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 17 de enero de 1861.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 5-19

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de este Banco ha acordado anunciar al público que desde esta fecha saldrá á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres series de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p% anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último con la advertencia de que en los pagos de sus documentos á los tenedores de bonos, para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente, de modo que puedan disponer de su importe, y á este efecto y otra de abonos, y el Banco pagará los intereses de cada uno en la especie que tengan los documentos, CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.
Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 3-4 E

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 5 p% de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre procsimo pasado, como 7 dividendo que tocará la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Bobadilla, secretario. 8 E.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AVISO IMPORTANTE.
Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrauce.	D. José J. Campoamor
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olspera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solis.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Maconas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villarreal.
D. Manuel Dominguez.	D. Andres Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Viña.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario 1 Abl

AVISOS VARIOS.

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA CATALANA recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones; propia para el cabotage de muy poco calado y de porte de 850 cajas de buque cubierta. Hállase atracada al muelle de Lluriá en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 14 del mismo pueblo tratarán. 4-23

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNIDO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª, Freeman & Cª, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes num. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año 1Agosto

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAÑOL CONCEPCION, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana Año-1Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español FRANCISCA, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 30-21D

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lamparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre la de Obrapía y Lamparilla.

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente, —Eucargado del depósito, Juan B. Font. 90-19-e

HABANA.

MARTES 22 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	29	Nueva York, enero	12
Barcelona, diciembre	20	N. Orleans, enero	15
Cadiz, enero	1	Charleston, enero	16
Paris, diciembre	31	Mejico, diciembre	26
Lóndres, enero	2	Veracruz, enero	2
Liverpool, enero	2	Valparaiso, setiembre	15

En su constante carrera el tiempo ofrece hoy una vez mas á la nacion española motivo de regocijo en la celebracion de los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias. Al nunca desmentido amor de la nacion á sus Reyes se agrega en esta ocasion el interés que inspira el augusto niño por las bellas esperanzas de grandeza y de felicidad que van ligadas á su nombre, de gloriosos recuerdos en nuestra historia, y que alimenta en todo pecho español el noble anhelo con que nuestra augusta soberana le inculca desde sus mas tiernos años los elevados sentimientos con cuya práctica inmortaliza su reinado.

Séanos, pues, permitido unir nuestros votos á los de nuestros hermanos de las demás provincias de la Monarquía por la conservacion de la vida del tierno Príncipe, y felicitar á su augusta Madre, en nombre de los fieles súbditos que cuenta en estas regiones, por la satisfaccion que debe esperimentar al ver cada dia mas arraigadas las esperanzas y la fé de los pueblos en el porvenir que tras su próspero reinado les depara el de su augusto hijo D. Alfonso.

Tenemos la mayor satisfaccion en publicar el siguiente artículo, con que nos ha favorecido una persona de nuestra amistad, de talento é instruccion notorios. El concurso de escritores tan autorizados como los que vienen terciando en el debate sobre los bonos del Banco Español es una honra que el *Diario de la Marina* agradece tanto mas cuanto nada le complace como una discusion asentada en que á la sincera investigacion de la verdad se unan el mútuo respeto de las convicciones y la cortesía de las formas. Bajo todos estos aspectos es digno el artículo que ahora publicamos de los precedentes, y al insertarlo hemos solo de añadir que, segun nuestras noticias, hallándose muy léjos de aspirar al optimismo quienes sostienen la opinion adversa á nuestro amigo en alguno de los puntos que discute, y deseando por el contrario no ofrecer á la marcha del Banco Español el menor embarazo para que pueda contribuir al alivio de las necesidades de la plaza segun su modo de apreciar los medios de realizarlo, se ha prestado el posible apoyo á sus deseos así en cuanto á la forma en que ha de devolver á la circulacion los bonos que recibe como en cuanto al mayor ensanche que esta demanda con la emision de dos millones mas de bonos.

Los graves sucesos de la presente época han llamado naturalmente la atencion pública hácia el estudio de problemas interesantes relativos á varias aplicaciones del crédito. Es indudable que á un pais como la Isla de Cuba, en donde la riqueza es grande, la produccion muy abundante y el comercio muy activo, le conviene hacer uso del crédito en grande escala para economizar capitales. Hasta hace poco tiempo no se han puesto en juego sino los recursos del crédito privado, individual; mas desde el año 1856 acá se ha empezado á hacer intervenir el crédito general en la organizacion económica del país.

La interesante discusion sostenida en las columnas del *Diario de la Marina* sobre los bonos del Banco Español es una prueba de que no se ignoran aquí las leyes de la Economía política aplicables al caso. Los escritores que se han ocupado de esta cuestion han dado muestra de mucha inteligencia, y de muy sano saber. Animados con las mismas ideas, y guiados por la misma intencion, el Secretario de la Comision de Crédito público y su anónimo contendiente divergen sin embargo en sus tendencias. El primero puede decirse que pertenece á la escuela mas liberal en materia de circulacion monetaria: el segundo se inclina hácia las ideas mas severas de la escuela metálica.

Decidir entre las dos opiniones sustentadas seria hasta cierto punto querer resolver una cuestion fundamental en la Economía política, cuestion que con el curso de los tiempos se resolverá, y probablemente en favor de las doctrinas de la escuela liberal. Creemos por lo tanto ocioso entrar hoy en discusiones teóricas, no porque sean inútiles sino porque ya que no hay en la ciencia una teoría esclusivamente aceptada y reconocida como verdadera no es este el momento de establecer magistralmente una, y fuera además presuncion que quisiéramos hacerlo. Nos conformaremos con emitir nuestra opinion de que por lo que hace actualmente á la Isla de Cuba tan buenos resultados puede prometer la escuela liberal, siempre que en su conducta haya prudencia, como la escuela metálica, á la cual confesamos que daríamos nuestra preferencia.

Es preciso convenir en que las épocas de crísis y de desconfianza no son las mas á propósito para establecer ningun sistema de crédito, y sin embargo en tales épocas es cuando mas se promueven las cuestiones relativas al crédito, considerado este principalmente como elemento para crear una moneda circulante. Sin entrar en un estudio formal sobre la materia nos ocuparemos hoy de dos cuestiones muy interesantes en el momento presente, y relativas á los bonos del Banco Español.

Es la primera la de si el Banco debe ó no comprometerse á recibir los bonos por la totalidad del importe de sus cobros. La opinion casi unánime de la plaza está por la afirmativa. Mas esta opinion se ha formado muy ligeramente, bajo la presion de urgentes necesidades. Es, en verdad, probable que al Banco no le resultara ningun perjuicio, antes bien una ganancia segura, en admitir los bonos á la par del oro. Pero todo esto es contingente. En épocas de violentas conmociones mercantiles nadie sabe hasta donde puede llegar la estraccion de numerario de las cajas de un Banco, ya sea por efecto de desconfianza, ya por las necesidades mismas que los negocios crean, como, por ejemplo, para esportar oro al Estranjero. Ningun banco puede decirse seguro en esas épocas porque conserve la reserva metálica ordinaria, y mucho menos el Banco Español de la Habana, que ni puede descansar en los vencimientos de su cartera, ni cuenta tampoco con los recursos estraordinarios que ecsisten en otras plazas. El depositante que ha entregado efectivo debe ser reembolsado en efectivo, y no solamente necesita el Banco una gran reserva metálica para hacer frente á los pedidos de los depositantes sino que esa misma reserva le es necesaria para que los depositantes tengan confianza, y no acudan en tropel á estraer sus depósitos, como indudablemente lo harian si apareciese algun balance semanal en que se viese que la ecsistencia metálica era escesivamente reducida en proporcion de las obligaciones. En ese caso cada depositante procuraria ser el primero en estraer sus fondos, aun sin necesitarlos, para evitar que otros se anticipasen; y esto ocasionaria, sin mas razon para ello, una suspension de pagos en el departamento de descuentos, tras lo cual seguiria una suspension igual en el departamento de emision; y calcúlese cuales serian las consecuencias de semejante accidente. No es nuestra intencion augurar que así sucederia; pero basta que sea posible que así suceda para que se justifique á la Direccion del Banco cuando procura alejar cuanto sea posible esa probabilidad, ya que no se puede hacerla desaparecer completamente.

Las peores consecuencias del hecho de no haber admitido el Banco sus bonos, en ninguna proporcion al principio, y solamente en la mitad del importe de los cobros posteriormente, no pueden ser otras que el haber contribuido á hacer subir el precio del dinero hasta el 24 y 30 p. ≡ durante algunos dias, y á mantener hoy todavía una ligera diferencia entre el precio del dinero y el de los bonos. Pero ¿no hubiera sucedido esto mismo cualquiera que hubiese sido la conducta del Banco? Indudablemente que sí, puesto que la principal razon del aumento del precio del oro era su estraccion para el estranjero, estraccion que hubiera sido mayor aun si el Banco no se hubiese presentado en la plaza como un competidor para llevar oro á sus arcas. Si la conducta del Banco hubiese sido otra hubiéramos presenciado la misma carestía de dinero en la plaza, y además hubiéramos visto en grave peligro al establecimiento, peligro que tal vez hubiese terminado en una catástrofe, y que de todos modos hubiera hecho mas lenta y dudosa la restauracion, no de ese crédito relativo que significa solvabilidad, y que el Banco nunca ha perdido, sino de ese alto crédito que implica la posesion de los medios efectivos con que hacer frente puntualmente al ecsacto y literal cumplimiento de todos los compromisos contraidos.

¿Preténdese acaso que el Banco, con un capital reducido, y una gran parte de él inmovilizado, tenga elementos suficientes para dominar todas las situaciones posibles de tal manera que no solamente pueda sostenerse á sí mismo en los casos mas estraordinarios sino que pueda tambien sostener á los demás bancos, y al comercio todo? Esto último debiera ser, en verdad, la principal atribucion del Banco: mas para conseguir un fin no bastan los deseos, sino que se necesitan medios, y esos medios son lo que falta al Banco, no la voluntad de hacer negocios, que si se convierten en beneficio para el público no menos provechosos son para el establecimiento mismo.

El Banco no puede comprometerse en ninguna vía desconocida. Si hoy se presta á recibir como efectivo los bonos en cierta proporcion debe conservar la facultad de aumentar ó de disminuir esa proporcion segun lo ecsijan las circunstancias. El presta á los bonos el prestigio y la garantía de su firma. Todo lo demás debe hacerlo el público, y los que piden al Banco Español que reciba como efectivo sus bonos no vencidos debieran antes pedir á todos los depositantes en el Banco que se comprometiesen á recibir la totalidad de sus depósitos en esos mismos bonos.

La segunda, y en este momento la mas importante cuestion referente á los bonos, es la de la época y forma de su amortizacion. Muy diversos planes se han presentado como resolutorios de una cuestion que hoy no puede resolverse satisfactoria y definitivamente, porque no sabemos cual será el estado monetario de la plaza en la época de los vencimientos. Si para esa época el dinero está abundante es ocioso cavilar sobre este punto, porque la solucion se presentará entonces por sí misma. Pero pudiera suceder que la actual escasez de metálico continuase relativa y aun absolutamente hasta entonces, y sobre todo es probable que no haya abundancia de dinero.

Considerando la cuestion técnicamente es evidente que cada vez que el Banco reciba en pago de un crédito activo una obligacion suya no vencida debe cancelar esta, y, haciéndose así, vendria á suceder que una parte de la emision de 4.000.000 de pesos quedaría amortizada, y por lo tanto retirada de la circulacion antes de la época de los vencimientos; mas esta operacion traería consigo graves inconvenientes, pues el interés general ecsije que no se retire violenta y anticipadamente ese papel de la circulacion.

Acordes todos en cuanto á la necesidad de mantener los bonos en circulacion hay divergencia en cuanto á la manera de conseguir este resultado. Unos quieren que una vez inutilizados los bonos que ingresen prematuramente en las Cajas del Banco se renueve la operacion cual si el papel inutilizado no hubiese sido emitido anteriormente. Otros quieren que la nueva emision de bonos no sea sino una continuacion de la de los ya emitidos y devueltos al Banco, sin que por esto se haga ninguna innovacion en la fecha de los vencimientos propuestos. Estos son los dos principales métodos, y sobre ellos debe versar la discusion. En verdad no nos parece posible que pueda haber mucha duda sobre las ventajas y los inconvenientes de estos dos sistemas. Pero entraremos aquí en algunas consideraciones sobre el particular, porque la Comision de Crédito Público, representada por su hábil y entendido secretario, ha aceptado una opinion errada en nuestro concepto, y que se apoya únicamente en una estricta é inflecsible interpretacion. Y ya que la Comision de Crédito Público sostiene con el peso de su autoridad moral una opinion tan poco conducente al fin que todos nos proponemos fuerza es que la impugnemos en el terreno de la discusion.

La Comision dice: "En este particular, ya que así lo trae á la mente el hilo del discurso, no tenemos embarazo en manifestar que la comision opina que puede el Banco Español ó destruir los bonos á medida que entren, creando de nuevo otros en la misma cantidad y al mismo dia de vencimiento que el que se destruye y sustituye, pero con distinta fecha de emision, y siempre que quede la emision reducida á los límites de la concesion, ó sean cuatro millones de pesos; ó, lo que es mas sencillo, y no requiere nueva impresion de bonos, que en cada un bono que regrese al Banco se estampe y marque, ya con un sello particular, ya con una contraseña ó marca de cualquier género, el dia de la nueva salida á la plaza; y de esta manera podrá el Banco Español en uno ú otro caso pasar desde luego á ganancias y pérdidas el importe de los intereses corridos del bono que sale de nuevo á la plaza."

Repetiremos aquí lo que mas arriba hemos supuesto: esto es, que la escasez, si no absoluta por lo menos relativa, de numerario, no ha de cesar completamente durante el intervalo que nos separa de la época de los vencimientos de los bonos. Esto es lo que probablemente sucederá, y si, por fortuna, sucediese lo inverso, ningun mal, antes al contrario un aumento de bienestar, resultará porque hayamos procedido guiados por un prudente y fundado temor de que la situacion monetaria de la plaza no ha de sufrir en tan breve trascurso de tiempo una estraordinaria y favorable transformacion.

¿Cuál ha sido el objeto de la emision de cuatro millones de pesos en bonos?—Todo el mundo responderá: "crear un agente supletorio de la moneda metálica que desaparecía; y, para hacer aparecer este agente ausiliar como casi igual en valor á la moneda de oro que debía sustituir, se le ha de convertir, en un plazo corto, en esa misma moneda de oro, con mas un razonable interés."

Si despues de esto se pregunta: ¿es positivamente accidental y pasajera dentro de breve término la escasez monetaria que la emision de bonos ha venido á remediar, ó, por las circunstancias del país y de la plaza, es de preverse que la escasez no desaparecerá tan pronto? la respuesta tampoco es dudosa.

¿Qué sucedería si llegado el término de la circulacion de los bonos no se hubiese modificado radicalmente la situacion general? Nadie pone en duda que el Banco reembolsará en efectivo todos los bonos emitidos. Pero si el dinero no abunda, como probablemente no abundará, ¿qué papel representarán entonces esos bonos en nuestra plaza? Ni mas ni menos que el de otros tantos pagarés otorgados por el Banco, quien para pagarlos tendrá que presentarse en el mercado de capitales circulantes como competidor de todos los que se encuentren en el mismo caso que él: esto es, con vencimientos que pagar.

Por otro lado, muchos entre los tenedores de bonos que estén prócsimos á vencer los retendrán en su poder para aprovecharse del interés en el dia del vencimiento, y resultará entónces que así los bonos como el dinero con que han de convertirse quedarán durante algun tiempo retirados de la circulacion general: los primeros en las cajas de sus tenedores y el segundo en las arcas del Banco.

La consecuencia de todo esto será que en vez de contribuir á la liquidacion de los compromisos pendientes los bonos serán un obstáculo, una grave dificultad para la plaza hasta el dia de su total desaparicion, y esto vendrá á suceder precisamente en los meses en que mas necesaria se hace una fácil circulacion monetaria. Las penosas consecuencias que aquí anticipamos se harán sentir mucho antes que llegue la época de los vencimientos de los bonos, y no nos equivocaremos si aseguramos hoy que ya empiezan á hacerse muy sensibles esas tristes y necesarias consecuencias.

Si á esta cuestion no se da una solucion prudente el Banco Español se verá en la doble necesidad de limitar estraordinariamente sus operaciones, y de arreglar los vencimientos del papel que ingrese en su cartera de manera que coincidan con los de los bonos. Pero aun limitando estas precauciones á la parte de la cartera del Banco procedente de operaciones hechas con bonos, ¿le será fácil al Banco conseguir ese resultado? La esperiencia adquirida hasta hoy, el ecsámen de la composicion de la cartera del Banco, y por último la naturaleza del papel que los negocios pendientes crean, nos autorizarían á asegurar que será muy difícil conseguir lo que hasta ahora puede decirse que ha sido imposible: esto es, hacer verdaderamente efectiva la realizacion de los valores en cartera á su vencimiento.

Si para proveer los fondos necesarios cuando llegue el momento de recoger los bonos se viere el Banco en la necesidad de forzar esa realizacion, lo que con eso conseguiría es hacer ilusorio el objeto que se han propuesto todos al crear por medio de la emision de los bonos una moneda de confianza supletoria de la metálica, y pudiera suceder que el bien que al principio produjo la emision de los bonos se trocase luego en un daño tan grande, ó mayor que ese mismo bien.

Para impedir que los bonos del Banco Español en vez de hacer el papel de moneda circulante se conviertan en todo lo contrario, esto es, en otros tantos pagarés cuyo pago requiere que con anticipacion se sustraiga de la circulacion, y de una manera ociosa, el dinero efectivo necesario, es preciso que esos bonos no se transformen en obligaciones ordinarias de comercio, sino que prescindiendo de que no son mas que formas esteriores y materiales se les dé el verdadero empleo y la verdadera significacion que ellos tienen: esto es decir que es preciso que se les conserve hasta cuando sea necesario el carácter, con que fueron creados, de agentes ausiliares de la circulacion metálica.

Es indispensable para evitar que los bonos puedan producir en la época de su amortizacion tanto ó mas daño que bienes produjeron durante el período de su circulacion que como complemento y aclaracion del decreto de 9 de diciembre último se autorice al Banco Español á conservar constantemente en circulacion la cantidad de $4.000,000, ó de $6.000,000 en bonos amortizables á los 4, 5, 6 y 7 meses, con el interés de 6 p ≡, hasta que desaparezcan las circunstancias escepcionales que dieron lugar á la emision de esa moneda fiduciaria.

En cuanto al mejor método de conservar en la circulacion esa cantidad de $4.000,000, ó $6.000,000 en bonos, debemos abandonar esta cuestion de material ejecucion á la misma Direccion del Banco. Poco importa, por ejemplo, que se emplée el resello, por medio del cual se modifique la fecha de emision y la del vencimiento, ó, si este resello presenta inconvenientes materiales, que se inutilicen los bonos á medida que vuelvan al Banco, y se emitan en su lugar otros enteramente nuevos, con la fecha del dia de su emision, y con los plazos convenidos de 4, 5, 6 y 7 meses. Lo que sí importa que se decida, y quede desde luego establecido como condicion que no podrá alterarse sin el consentimiento del Gobierno, es que la cantidad de bonos en circulacion no podrá esceder de 4, ó de 6 millones de pesos, y que dentro de un plazo que desde ahora pudiera prefijarse, el de un año, por ejemplo, habrán de estar recogidos y amortizados todos los bonos emitidos en virtud de esta autorizacion.

Una prudente prevision puede prevenir á veces muy graves males. Fácil es comprender que si bien puede haber un cambio notable, y en sentido favorable, en los negocios de la plaza, tambien puede suceder que se prolongue la duracion del malestar presente, ya sea por razones domésticas, ya por causa de sucesos estraordinarios en los Estados-Unidos, ó en Europa. En este caso la operacion de amortizar los cuatro ó seis millones de bonos producirá aquí un efecto perjudicial en los negocios, y entónces, para evitar ese perjuicio, se hará necesario adaptar por fuerza, y de una manera que alarme al público, y dañe tal vez al crédito del Banco, las medidas que ahora mismo pudieran adoptarse sin ningun inconveniente, y sí con muchas probabilidades de buen acierto.

Confiése hoy demasiado en los efectos que ha de producir la emision ya prócsima de $4.000.000 de billetes. Eso será, sin duda, un aumento positivo de la circulacion, mas es preciso que tengamos presente: 1º que siendo la reserva metálica de esta nueva emision igual á un 50 por 100 se reduce por esto el aumento verdadero á $2.000.000, y 2º que este aumento de $2.000.000 en la circulacion pudiera hacerse en gran parte ilusorio si por varias razones que hoy no podemos prefijar sucediese que el público llevase una gran cantidad de esos billetes al Banco para cambiarlos por metálico el dia en que por efecto de esta nueva emision de billetes se aumente la emision total hasta $8.000.000.

Si la actual penosa situacion de la plaza se convierte dentro de breve tiempo en una situacion mas próspera es evidente que la prócsima emision de billetes á la vista ha de proporcionar al Banco los medios de amortizar cómodamente los bonos que hoy circulan. Pero si continuasen la escasez y el alto precio del oro no debe descansar el Banco esclusivamente en la emision de billetes á la vista para amortizar los bonos emitidos y los mas que todavía pueda emitir, pues ese recurso pudiera llegar á convertirse en uno de poca importancia. No negamos que de todos modos podrá el Banco Español utilizar esa emision de billetes; pero hasta qué grado será este un recurso eficaz y suficiente depende de muchas contingencias.

Si en alguna circunstancia en la vida económica de un país se requieren dotes elevadas de inteligencia y de oportunidad es en los tiempos en que, bien sea deliberadamente, bien sea obedeciendo á la fuerza de las necesidades, se crea para la circulacion general una moneda de papel. El ésito de los billetes á la vista del Banco Español no ha podido ser mas feliz y completo. El de los bonos, que no son sino billetes á término, ha sido igualmente satisfactorio. Ya que el mal de que con razon nos quejamos consiste principalmente en la falta de una abundante circulacion monetaria, y ya que la esperiencia nos enseña, y la reflecsion confirma y sanciona el resultado de esta esperiencia, que el papel del Banco Español, ya en forma de billetes, ya en la de bonos, suple perfectamente la moneda metálica, lo que conviene es aprovechar esos legítimos y eficaces recursos que el Banco puede crear tan fácilmente. Y si para asegurar y consolidar el crédito de ese papel circulante, sustituto de la moneda de oro, hace falta alguna garantía, esa garantía debemos buscarla en el apoyo y cooperacion de todos en favor del Banco Español, y mas tarde, cuando las circunstancias lo permitan, en un aumento del capital del Banco suficiente para colocarlo en una posicion eminente, libre y desembarazada tanto como sea necesario para que así en los tiempos normales como en las situaciones mas difíciles pueda hacer en beneficio del país todo lo que en Inglaterra, por ejemplo, hace el Banco Nacional para promover y para salvar los intereses de los habitantes de aquella isla.

Segun las noticias que nos trae el correo de la Península S. M. la Reina se ha servido nombrar oidores de la Real Audiencia Pretorial al Sr. D. Pedro Lemmauría, teniente fiscal primero de la misma, y al Sr. D. Mariano Escartin, fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, á quien reemplaza el Sr. D. José Luis Gutierrez, alcalde mayor que era del distrito cuarto en esta capital. Para la plaza que resulta vacante se ha servido tambien S. M. nombrar al Sr. D. Luis de Massa, alcalde mayor de Puerto-Príncipe, y para suceder á este al Sr. D. Manuel Toledo y Muñoz.

Al mismo tiempo S. M. ha tenido á bien nombrar Secretario del Real Acuerdo de esta Audiencia Pretorial al Sr. D. José Giralt por jubilacion del Sr. D. Cárlos Blake, y conceder para la permuta de los respectivos empleos la autorizacion solicitada por el Sr. D. José María Noguera, gefe de seccion de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla, y D. Manuel María Carbajal, contador general de Rentas Marítimas.

No deja de ser bastante comun la creencia de que los actos que la Carolina del Sur viene cometiendo contra la autoridad del gobierno federal de los Estados-Unidos son los primeros que con el carácter de rebelion registra la historia de ese país. Por lo tanto creemos oportuno reproducir la siguiente breve reseña que da un periódico de Nueva-York de las tentativas que han tenido lugar contra la autoridad de dicho gobierno desde la fundacion de la República:

"La primera aconteció en 1782. Algunos oficiales del ejército federal formaron una conspiracion para reunir los trece estados de la república en uno solo y dar el gobierno de él á Washington.

"La segunda, designada bajo el nombre de insurreccion de Shay, tuvo lugar en 1787 en el estado de Massachusetts.

"La tercera fué la insurreccion del *whiskey* en Pensilvania, año de 1794.

"La cuarta fué la de la convencion federalista de Hartford en 1814.

"La quinta, en la cual entraron en colision las diversas secciones del país, tuvo lugar en 1820, bajo la administracion del presidente Monroe, apropósito de la cuestion de la admision de Missouri.

"La sesta fué una lucha entre la Legislatura de Georgia y el gobierno federal respecto de ciertas tierras cedidas por el último á los indios Creeks.

"La sétima aconteció en 1820 con los cheroqueses, en Georgia.

"La octava fué la memorable ley de nulificacion adoptada por la Carolina del Sur en 1832.

"La novena fué la lucha entre las autoridades de Rhode Island y la asociacion del sufragio, en 1842.

"Finalmente la décima tuvo lugar en 1856 de parte de los Mormones, que se resistieron á reconocer la autoridad federal."

El *Español de Ambos Mundos* (número del 29 del pasado) se ocupa en estos términos de la paz con China:

"Los resultados de la guerra no son, despues de todo, gran cosa. Se paga una indemnizacion que vendrá á cubrir como la mitad de los gastos hechos. El Emperador da una satisfaccion de que sus súbditos no tendrán la menor noticia, al paso que considerarán la retirada de los aliados de Pekin como una espulsion forzosa, fruto de victorias alcanzadas por el ejército tártaro. Se cede á Kowloon á Inglaterra; pero esta evacua la importante isla de Chusan.

En cuanto á Kowloon nos dicen los periódicos ingleses con adorable *naiceté* que es una peninsulilla insignificante, refugio de bandidos y piratas, que forma una de las costas del puerto de Hongkong, y que despues de todo lo que se les concede es un poco de terreno para edificar. El mundo no ha olvidado aun la ciudad que se edificó sobre un terreno cedido por los indígenas en otra region del globo, y tan pequeño que era condicion precisa que lo habia de cubrir la piel de un toro. Sin embargo nos inclinamos á creer que el territorio cedido es tan insignificante como se nos dice, pues de lo contrario no habrian consentido los franceses sin obtener ellos otra concesion equivalente. Así lo prueba la evacuacion de Chusan, con su escelente territorio y su admirable puerto. Sabido es que de nada se han arrepentido tanto los ingleses como de no haberse quedado con Chusan en su primera guerra con la China, y haberla abandonado por Hongkong. Desde entonces en la política inglesa Chusan habia estado, como vulgarmente se dice, "en el asador," para la primera oportunidad y evidentemente se debe á los franceses el que ahora no se hayan quedado con ella, sin duda porque si los franceses cedian en cuanto á Chusan era preciso é inevitable cederles á ellos en cuanto á Formosa, y á trueque de que los franceses no tomen pié en aquellas latitudes valia la pena el renunciar á Chusan.

Vemos con gusto que terminada la guerra los ingleses reconocen que si no fué inicua á lo menos fué impolítica é inútil. El mismo *Times*, que la ha fomentado con todas sus fuerzas, ecsige que ya que por casualidad se ha salido bien de esta se haga firme propósito de no meterse en otra. Las siguientes palabras, con que termina uno de sus artículos, encierran la confirmacion de nuestras opiniones, y merecen consignarse *ad perpetuam rei memoriam*. "Si obramos con prudencia en lo venidero, dice, la necesidad de estas costosas espediciones periódicas ha concluido. Obremos, pues, con prudencia; hagamos propósito de no volver á lanzarnos á una guerra para vengar un insulto imaginario, ó para hacer que la etiqueta inglesa triunfe de la etiqueta china. Que sepan positivamente nuestros cónsules, y tambien nuestros procónsules, que no están en China para provocar la guerra, y que sepan nuestros comerciantes que su interés consiste en hacer al comercio garantía de paz, porque suceda lo que sucediere jamás lo volveremos á hacer pretesto de guerra."

Esto es lo mismo que hemos dicho nosotros, y esperamos que el pueblo inglés perseverará en la línea de conducta que el *Times* le traza. Difícil le será sin embargo. Esos pro-cónsules quieren meter ruido en el mundo: los marinos y los militares quieren guerra y ascensos; los comerciantes quieren contratas lucrativas, y como todo lo paga el tesoro, que tiene las espaldas anchas, no faltarán ocasiones para fomentar todos esos intereses. Cosa rara es que los chinos, aficionados sobre todas las cosas á especular y ganar dinero, se hayan vuelto tan turbulentos en estos últimos años, y hayan hecho necesarias todas esas lecciones severas que Inglaterra les ha dado, inclusa la relativa á la etiqueta de palacio. Durante un considerable número de años el comercio de la China estuvo en manos de una compañía mercantil, la hoy disuelta Compañía de la India, y en todo ese tiempo jamas ocurrió uno de esos disgustos que ecsigen el movimiento de escuadras y ejércitos, matanzas, saqueos, incendios, indemnizaciones, y adquisicion de islas y penínsulas adyacentes; y en todo ese tiempo Inglaterra sacó de la China todo el té y toda la seda que necesitó, y le vendió pacíficamente todos los géneros que el chino queria consumir. Esto se atribuye á que la Compañía tenia que pensar en los dividendos de sus accionistas, y como no le salia la cuenta si hacia guerras de lujo, para que se luciesen sus dependientes, y se llenasen los bolsillos los contratistas locales, escogia agentes llenos de prudencia que no se metian en reformar la etiqueta de Pekin, que vivian en perfecta armonía con los mandarines, que se consagraban á los negocios, y que no lanzaban á manera de brulote lorchas de nacionalidad apócrifa para buscar en su apresamiento pretestos de guerra. Hoy no sucede así. Si hay en el Parlamento un embrollon que molesta demasiado al ministerio, se le envía con un buen empleo á una colonia lejana, y como es bien sabido que

"*Cœlum non animum mutant qui trans mare currunt,*"

el embrollon bajo las neblinas de Lóndres lo es tanto bajo el cielo azul de las regiones de Oriente; con la notable diferencia de que aquí se evaporan sus embrollos en palabras, mientras que allí producen las mayores calamidades que pueden afligir al género humano. Aquí está todo el secreto de la reciente guerra con la China, y el orígen de todas esas desgracias que llenan de luto á tantas familias inglesas y francesas. Por honor de la humanidad deseamos que la declaracion del *Times* se traduzca en hechos, y que la Inglaterra se guarde en casa á sus embrollones, y no los suelte por el mundo buscando á quien han de devorar.

Un colega de Lóndres del 29 del pasado nos suministra los adjuntos pormenores:

El *Observer* de Lóndres, que pasa por ser uno de los órganos del gobierno, y cuyas noticias suelen ser confirmadas por los hechos, dice lo siguiente en su último número:—"La única dificultad que ahora se opone á la union completa de la península italiana bajo un solo gobierno es la posicion escepcional y anormal de la corte de Roma. No se nos considerará como demasiado crédulos si decimos que en nuestra opinion este asunto tambien se arreglará al cabo por medio de un convenio amistoso entre las partes interesadas. Ya el mundo católico, aunque no esté enteramente reconciliado con ella, se va acostumbrando á la idea de un Papa sin soberanía temporal. La costumbre, despues de todo, es cosa muy convincente, y el espectáculo de un Papa prácticamente aliviado en gran parte del peso de cuidados terrenales es mas á propósito para satisfacer las conciencias escrupulosas que tomos enteros de argumentos. Los hombres empiezan á preguntarse á sí mismos si despues de todo no se han dejado asustar sin causa ni motivo. Quizá el poder temporal, de que tanto se ha hablado, no es tan absolutamente indispensable. De todos modos las cosas tienen que seguir su curso. Entre tanto Su Santidad, si hemos de juzgar por la frecuencia con que apela á la generosidad de los fieles, debe hallarse muy escaso de recursos pecuniarios. ¿No es posible que esta situacion abra el camino á algun arreglo amistoso con el Rey de Italia cuando el Emperador Napoleon se haya cansado de la incómoda y poco agradecida tarea que se ha impuesto á sí mismo? Confesamos que tenemos la esperanza de que así sea."

El gobierno sardo, sin hacer gran alarde de ello, parece háberse anticipado al Emperador de los franceses en la abolicion de los pasaportes. Hace tres meses que se ha prohibido á los empleados de las fronteras italianas ecsijir pasaporte á ningun viajero.

En una sesion reciente de la Cámara de representantes belga el ministro de relaciones esteriores, en respuesta á una pregunta relativa á pasaportes, declaró que el gobierno belga hacía tiempo tenia pendientes negociaciones con varios gobiernos para conseguir la abolicion general y recíproca de esa traba.

Los carteles sediciosos que aparecieron en las esquinas de las calles en Roma no han causado persecucion alguna. El pueblo se agolpa en grandes multitudes á leerlos, y la policía se cruza de brazos.

Dícese que el nuevo ministro austríaco, Baron Von Schmerling, ha manifestado al Emperador que no es posible restablecer la confianza si no se hace á los ministros responsables ante el Reichsrath, ó Cuerpo Legislativo.

Cartas particulares de Paris aseguran que si el actual ministro de comercio, Mr. Rouher, se retira ocupará su puesto el célebre economista Michel Chevalier.

Kadich, el asesino del príncipe Danilo de Montenegro, acaba de ser ejecutado en Cattaro.

El déficit del tesoro austríaco en 1861, suponiendo que no haya guerra, se calcula en 34 millones de florines.

De Milan escriben que se traslada á aquella capital la *Unitá Italiana*, órgano de Mazzini, que hasta ahora se ha publicado en Génova. Esta ha prosperado tanto con las anecsiones que ya no quiere oir hablar de mazzinismo, lo cual prueba que la prosperidad de los pueblos es el mejor antídoto contra las opiniones ecsageradas.

Las antiguas divisiones de Perusa, Spoletto, Orvieto y Reti se han reunido en una sola provincia, á que se ha dado el antiguo nombre clásico de Umbría, con Perusa por capital.

El conde Ercole Mastai, sobrino del Papa, y capitan de estado mayor que fué en el ejército pontificio, ha ofrecido sus servicios á Víctor Manuel, quien los ha aceptado, concediéndole el mismo grado en el ejército de Italia.

Se anuncia que el primer asunto de que tratarán el Senado y el Cuerpo Legislativo francés en su prócsima reunion será la modificacion de la ley de imprenta en sentido liberal.

El *Pays*, periódico semi-oficial francés, nos comunica esta importante noticia:—"El consejo de ministros austríaco, en Viena, ha resuelto pedir al Papa la completa abolicion del Concordato. Se han inaugurado negociaciones en Roma sobre este asunto."

Parece que el Conde Cavour se halla enfermo, y que por ello piensa retirarse provisionalmente del ministerio. Una de las razones que á esto le impulsan es tambien la probabilidad de que en las elecciones para el parlamento italiano obtengan los garibaldinos una gran mayoría.

Dice una carta de París que el miércoles 26 envió el Emperador una carta autógrafa al Rey Francisco II anunciándole que no podria seguir prestándolo sus buenos oficios despues del último dia del año.

El Emperador propuso en uno de los últimos consejos, y la idea fué aceptada por unanimidad, que se diese á los académicos franceses 6.000 francos al año en vez de los 1.800 que hoy disfrutan.

En el último consistorio no se confirmó un solo obispo francés. Hay ya siete obispados vacantes en Francia, y segun el *Weekly Register*, periódico católico de Lóndres, el Papa no confirmará ninguna eleccion del Emperador hasta que este cambie de conducta.

Dicen de Viena con fecha 24 del pasado: La *Gaceta* oficial de hoy publica una circular dirijida por el Baron Von Schmerling á los gobernadores de provincia esplicando los puntos principales de su política. El Baron dice:

"La mision de los ministros de estado consiste en aplicar plena y eficazmente las determinaciones del Emperador segun las ha espresado en el manifiesto imperial de 20 de octubre.

"En cuanto á la libertad de cultos, es la voluntad del Emperador que los derechos civiles y políticos relativos á este asunto se defiendan contra toda usurpacion, y que las relaciones mútuas de las distintas confesiones se establezcan sobre bases equitativas, y sobre el verdadero amor al prójimo.

"La instruccion pública se fomentará por todos los medios posibles.

"Se concede el libre desarrollo de las nacionalidades.

"En cuanto á la imprenta periódica se suprime toda intervencion preventiva.

"Se perseverará con redoblada energía, y por el sendero seguido hasta ahora, en el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

"Los distritos disfrutarán de una ecsistencia independiente.

"La administracion de justicia se separará de la gubernativa.

"Se introducirán la publicidad y los procedimientos orales en las causas criminales y civiles."

En cuanto á los estatutos provinciales se ha autorizado al ministro de estado á introducir en las leyes fundamentales el principio de la representacion de los diferentes intereses por medio de elecciones directas, la estension de los derechos electorales, el derecho de iniciativa y la publicidad de los debates.

Al consejo del imperio, á quien pertenece la legislacion general, mientras que las dietas provinciales solo pueden legislar sobre cuestiones locales, se confiere por tanto el derecho de iniciar los proyectos de ley, y se le concede la publicidad de los debates.

Por último el Baron Von Schmerling ruega á los empleados públicos que desempeñen sus deberes con conciencia, que fomenten los intereses de los habitantes de sus provincias, que observen estrictamente las leyes, y que escriban con franqueza sus informes oficiales sobre el estado del país.

CORREO DE LA ISLA.

Villaclara.—Leemos en la *Alborada* del 19:

Descarrilamiento.—Lo hubo en la curva que ecsiste entre el partido de la Esperanza y la Azotea por el tren de pasageros en su viaje de ayer: lo ocasionó el haberse interpuesto en la vía férrea un toro, que pagó con la vida la inadvertencia. Los pasageros tuvieron que venir en un carro especial, habiendo sido maltratados dos de ellos. El Sr. Teniente Gobernador partió inmediatamente para el lugar del suceso.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 25 del actual para la subasta de la casa n. 87 calzada de Vives, avaluada en $2.023–6½ reales.—Por el mismo tribunal y en el indicado dia debe rematarse tambien la casa n. 77 de la calle de los Angeles, que se ha justipreciado en 1936 pesos.

Recepcion oficial.—A las 12 de mañana miércoles, con el plausible motivo de ser los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, recibirá corte en el palacio de Gobierno el Escelentísimo Sr. Capitan General.

Obra en subasta.—El dia 8 del entrante febrero, segun anuncia la Secretaría de la Intendencia, debe verificarse el remate de las obras que necesita el almacen del papel sellado, y que están presupuestadas en 267 pesos.

Corredores.—Por mútuo convenio deja D. José María de Zayas de ser dependiente ausiliar del corredor don Agustin Bolívar, entrando en su lugar con el propio carácter D. Antonio García Martinez.

Teatro de Tacon.—El Sr. Hermann dió anoche otra funcion de escamoteo, doble vista y música pajarera en aquel coliseo, asistiendo á ella una concurrencia poco numerosa, aunque sí muy dispuesta á celebrar con sus aplausos la destreza del hábil brujo, que tantas simpatías ha sabido grangearse en la Habana con la franqueza de su carácter. Esa ausencia del público, tanto en la funcion que nos ocupa como en otras anteriores, no puede atribuirse á otra causa que á lo subido del precio de las localidades, y estamos de ello tanto mas seguros, cuanto que hemos oido á mas de cuatro espresarse en ese mismo sentido para esplicar su permanencia en los cafés vecinos al Gran Teatro mientras se verificaba una de las referidas funciones. Aquí, como en todas partes del mundo, la mayoría de los habitantes se compone de personas de mediana fortuna, de personas que trabajan para subsistir, y esas no pueden costear tantos, tan caros y tan distintos espectáculos como á la Habana afluyen en una temporada corta sin cercenar algo á lo que necesitan para sus atenciones preferentes. Verdad es que esa misma razon de ser corta la temporada permite hacer gastos estraordinarios, ya empleando en ella las economías del pasado tiempo muerto, ya proponiéndose hacerlas en el venidero; pero sabido es, por otra parte, que los que van á divertirse no son por lo general gentes que ahorran. Las que ahorran paran muy poco la atencion en las melodías de Rossini, en el laberinto *cretano* de la zarzuela, en los robustos ó flacos versos de los autores dramáticos, y, por último, en las habilidades de los famosos prestidigitadores que van llegando á la capital de Cuba.—El refran de que "mas hacen muchos pocos que pocos muchos" deberia estar escrito en las oficinas de todos los teatros, circos &c., agregándosele para mas eficacia el otro de que "no por mucho madrugar amanece mas temprano," y el de mas allá que dice "que el que mucho abarca poco aprieta."

Plaza de Jústiz.—Este es el nombre puesto (como una ofrenda tributada al Sr. Teniente Gobernador de Guanabacoa) á la nueva plaza de mercado construida en el barrio de Santa Rita de aquella pintoresca poblacion.—A las cinco de la tarde del domingo último, tuvo efecto, como ayer anunciamos, el acto de la bendicion de la plaza referida, con cuyo motivo el Sr. Jústiz, á la cabeza del Cuerpo Capitular, dirigió á este la palabra espresando en un breve y sentido discurso todo el placer que esperimentaba en aquella ocasion, dando las gracias al Ilustre Ayuntamiento por el apoyo que habia prestado á una obra tan necesaria, y especialmente á la comision inspectora de la misma por el empeño con que la habia llevado á cabo, espresando á la vez que todos estaban bien penetrados de que la prosperidad de los pueblos deriva de un gobierno ilustrado y paternal como lo es el de nuestra Augusta Soberana por medio de su digno representante en esta isla, y concluyendo con un viva á la Reina, otro al Escelentísimo Sr. Capitan General y otro al pueblo de Guanabacoa, aclamaciones que fueron secundadas con gran entusiasmo por los circunstantes.—La indicada comision, compuesta de los Sres. Regidores Gomez y Viondi, contestó al Señor Jústiz en otras dos oportunas improvisaciones que no estractamos por lo reducido del espacio de que podemos disponer, y concluida la ceremonia se dirijieron todos al frente del portal de una casa vecina donde un coro de niños, acompañado de orquesta, entonó un hermoso himno en honor del municipio de la villa y de su digno Presidente, sirviéndose despues un esquisito refresco en una de las casillas de la nueva plaza. La música de bomberos amenizó todos esos actos con bonitos aires, como asímismo otra orquesta situada en una azotea prócsima, perteneciente á la casa del Sr. Vilá, cuyo señor es uno de los vecinos que con mas entusiasmo propenden al fomento de la alegre y favorecida villa de Guanabacoa.

¡Qué horror!—Un negro que conducia ayer cuatro vacas por el paseo de Tacon quiso evitar que las atropellara un tren de carga en su tránsito por la línea del camino de hierro, pues lo veia venir cerca, y arrojándose á ella cayó desgraciadamente sobre uno de los carriles, en cuyo lugar quedó con la cabeza separada del cuerpo bajo las ruedas del convoy.

Juego.—La policía sorprendió ayer otro juego en una casa de intramuros, recogiendo de la mesa unas barajas y setecientos y pico de pesos.

Defuncion.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:—"El 15 del actual pasó á mejor vida la estimable Sra. Doña María de la Asuncion Chenard despues de dilatados padecimientos. La resignacion con que los sobrellevó fué ejemplar, y su humildad cristiana se evidenció hasta en las disposiciones que para su entierro hizo en la hora de su muerte. Los desvalidos pierden en ella una fuente de caridad, y la sociedad un miembro digno de la estimacion que la rodeaba. Descanse en paz!"

Efectivamente.—Hace algun tiempo se nos recomienda "digamos algo" acerca del mal estado en que aguas poco cristalinas ponen el piso de la calle de la Amistad, esquina á la de Neptuno, aguas que además van abriendo una zanja cada dia mas profunda en el crucero de la primera y la de San José. Este mal pide pronto remedio, como pide tambien una pronta composicion el tramo de esta última contiguo á la calzada de Galeano.

Todo es acostumbrarse.—Así en la noche del domingo como en la de ayer el diestro Master Carlo verificó en el Circo la escena de los puñales; pero tal como la ejecuta, dicen los que antes creían á cada paso que el individuo que le sirve de blanco iba á ser víctima de los afilados aceros, no solo no llena de sobresalto á los espectadores sino que se le mira con la serenidad de quien no ve riesgo en el peligro.

Teatro de Variedades.—Con motivo de ser mañana 23 los dias de S. A. S. el Príncipe de Asturias la compañía de los Sres. Robreño ha dispuesto poner en escena en el teatro de Variedades el drama titulado *Las travesuras de Juana* y la piececita *Las gracias de Gedeon*.

Sea en buen hora.—Hace algun tiempo se decia que entre las muchas novedades que debian llamar la atencion en el presente invierno en esta ciudad figurarían algunas que causarían asombro por lo maravillosas. Hasta la fecha parece que las predicciones se han realizado solo en parte, pues se asegura que dentro de poco vendrán á hacer compañía al hipopótamo que se exhibe á la salida de la puerta del Monserrate curiosidades que ofrecerán grandes atractivos á los que se dedican al estudio de las maravillas de la naturaleza, y aun á los que solo las contemplan para admirarlas. Vengan en buen hora, que no dejarán de ser tan bien recibidas como las que les han precedido.

Opera.—Mañana miércoles, como segunda funcion del tercer abono, se pondrá en escena la ópera *Hernani*, del maestro Verdi.

Regla.—Nos dicen de aquel pueblo:—"*Teatro del Paraiso.*—En la noche del domingo último se puso en escena en este teatro el conocido y celebrado drama titulado *D. Juan Tenorio*. De mucho placer nos sirve consignar que la representacion de esa bien versificada obra fué del gusto del numeroso público que asistió á verla. La señorita Pavía en su papel de Dª Inés desempeñó perfectamente su parte, poseida desde el principio hasta la apoteósis. Como otras veces hemos significado en ese periódico la jóven actriz de quien hablamos arrancó repetidísimos aplausos y entusiastas bravos: interesaba siempre, contínuamente arrebataba hasta con el mas simple ademan. El Sr. Fabre (Tenorio) comprendió al héroe: difícil es pedir mas: este actor supo ponerse á la altura que debía. No menos debe decirse del Sr. Fernandez (Mejía), el cual consiguió aplausos repetidos. Las demás partes de la compañía contribuyeron notablemente al buen ésito del drama. Las decoraciones que se estrenaron, las lluvias de oro y las luces dieron gran realce á la funcion."

Quemaduras.—En una casa del cuarto distrito se quemó ayer una negra por haberse acercado á un fogoncito, en el cual se le prendió la ropa. No sabemos si esas quemaduras presentan carácter de gravedad; pero este nuevo hecho es un aviso mas que damos á las que usan ropa ancha y tienen poco cuidado con el fuego.

El Moro Muza.—Tenemos á la vista el nº 21 del festivo colega semanal con cuyo título encabezamos el presente suelto, y en él hallamos las siguientes materias:—"Doble y sencillo," por el Moro Muza.—"Ruines deseos," por el mismo.—"Don Quijote en octavas.—"Mr. Hermann," por el M. Muza.—"El célebre Hermann en el tiro de Guillermo Tell," caricatura.—"¡No tienen otra carrera! poesía, por Aliatar.—"Sobremesa," por Mahomad Belajsan.—Dos grabados.

Vengan á ver esto.—La plazoleta que forma la calle de Neptuno entre las del Consulado y de la Industria es un salon perenne de tertulia donde se reune lo mas selecto del género etiópico á echar fiorituras, dóes de pecho y otras dificultades con que deleitan los oidos del pacífico vecindario. En nombre de este pedimos que se espanten esas pesadas moscas del que han convertido en panal seguras de que no quedan presas de patas en él como las de la fábula.

Trancazo mayúsculo.—Un asiático de los de la empresa del ferrocarril del Oeste entró ayer en la enfermería con un brazo fracturado. El paciente dice que le hizo aquel daño el mayoral porque se resistia á entrar en el cepo: el mayoral asegura que hubo de recurrir á aquel espediente para defenderse de él, porque se le vino encima cuando le reprendia por estar peleando con otro *celestial*. La verdad se sabrá cuando concluya el sumario á que se ha sometido á uno y otro.

A derecha é izquierda.—Nos dice un observador que parte de las losas de la acera norte de la calle de la Muralla, cuadra de la cindadela de Laguardia, ha tocado fagina, y tanto que algunas de ellas ya no parecen. Traslado á quien puede reunirlas y formarlas en órden de batalla.

Se armó á la guapa.—A un billetero anciano le arrebató ayer un negro en la calle Cerrada del Paseo, esquina á la de la Zanja, varios billetes por valor de unos cincuenta pesos. De dichos billetes solo recuerda el despojado uno de los números, que es la mitad del 13,301. Lo grande seria que en cualquiera de los otros se sacara el etiope los 100,000 del pico, cosa que no nos sorprenderia seguramente, porque la suerte es mas caprichosa que un niño mimado.

Otra armadura.—En una casa de la calle de las Virtudes se cometió ahora dias por un asiático doméstico de la misma, el cual anda prófugo, un robo de bastante consideracion. Llevóse el buen chino un reloj de plata, otro de oro, dos cadenas de este último metal, varios gemelos de camisa, un billete de banco de 300 pesos y 600 pesos en dinero efectivo.

En nuestro alcance de hoy hemos publicado lo que sigue:

CORREO DE LA PENINSULA.

El vapor *Tajo*, llegado anoche á nuestro puerto, nos ha traido cartas y periódicos de Madrid hasta el 29 de diciembre, y de Cádiz hasta el 1º del actual. De unos y otros damos á continuacion los estractos mas interesantes, entre los cuales llamarán particularmente la atencion aquellos en que se da cuenta de los nuevos estragos causados por las inundaciones en varias provincias.

Madrid, 26 de diciembre.

El estraordinario temporal de agua que estamos esperimentando, y que tiene á Madrid casi incomunicado con el resto de España, ha causado grandes destrozos en las vías férreas, especialmente en la de Alicante. Las aguas la han cubierto en varios puntos. Entre Socuéllamos y Villarrobledo se ha formado una inmensa laguna. Mas acá de Aranjuez el Tajo, cuya crecida es tan grande que los mas ancianos dicen que no recuerdan otra igual, ha atacado el terraplen, y la estacion de Algodor se ha inundado hasta el punto de que el gefe de ella pide wagones para salvar los efectos y muebles contenidos en la misma.

La administracion de la compañía ha adoptado prontas y eficaces medidas para restablecer en cuanto es posible la comunicacion, ya disponiendo el trasbordo de los viajeros y mercancías, ya emprendiendo inmediatamente los trabajos de reparacion, que se ven contrariados hasta ahora por la presencia de las aguas.

Si el temporal no arrecia es probable que mañana juéves por la noche puedan ya marchar los trenes sin dificultad.

—Hoy han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Albacete y Madrid, que se hallaban interrumpidas por el temporal.

—El puente de Milagros en la provincia de Búrgos ha quedado inutilizado á consecuencia de las avenidas.

Igualmente, y por igual causa, se hundió el 24 el puente de Zevora, prócsimo á Badajoz.

—Las lluvias tienen aislada la ciudad de Talavera.

—Esta tarde á las seis han pasado á la real cámara los señores ministros con objeto de felicitar á SS. MM. por el cumpleaños de Su Alteza Real la infanta Dª Concepcion.

—Ayer terminaron al fin las deliberaciones de la comision de presupuestos del Senado, que ha estado reunida durante tres dias casi sin levantar mano á fin de presentar su dictámen á la alta cámara apenas pasadas estas fiestas se reanuden las sesiones de las Cortes. Todos los ministros han asistido á estos debates, y el señor presidente del Consejo ha llevado en ellos la principal parte, defendiendo, como gefe del gabinete, alguna de las principales bases del presupuesto, y como ministro interino de Estado respondiendo á las observaciones que algunos senadores, entre ellos el Sr. Bermudez de Castro, han hecho con respecto á varias partidas de este presupuesto, y muy especialmente á la embajada de Méjico.

El mismo señor senador ha combatido tambien el sistema que prevalecía en el fomento de la marina y en algunos de los gastos consignados para 1861, reservándose tratar estas cuestiones mas ampliamente en el Senado. La comision ha adquirido la promesa de que en el año prócsimo se suprimirán los derechos de las capitanías de puertos, y se introducirán algunas otras reformas en diferentes ramos de la administracion pública. Los señores Gonzalez, Santa Cruz, Olivan, Cerrajería, Vallgornera y otros senadores han tomado parte en los debates á que ha dado lugar el ecsámen de los presupuestos, debates que siempre se han mantenido á la altura que tienen todas las discusiones en la alta cámara.

—En estos últimos dias ha sentido notable alivio en su ya rápida convalecencia el ministro propietario de Estado, que creemos podrá volver á encargarse de sus importantes funciones en la primera quincena de enero prócsimo. Por un sentimiento de especial deferencia el presidente del Consejo, hoy ministro interino de Estado, preferirá naturalmente que las discusiones sobre los asuntos de Italia tengan lugar cuando en ellas pueda tomar una parte importante el Sr. Calderon Collantes.

Madrid, 27 de diciembre.

La *Correspondencia de España* dice que "aun cuando es cierto que los marroquíes reunen en Mogador cantidades considerables que deben ser entregadas al gobierno español hasta ahora no ha sido entregada ninguna, por lo cual se hacen las gestiones convenientes para que los moros cumplan el tratado."

—Por el ministerio de Marina se ha mandado

FOLLETIN.

MATRIMONIO AL PASTEL

POR

LEON GOZLAN.

(Continúa).

—El de V. tambien está allí.

—Sí, señora.

—Los dos retratos, señora, me prueban de una manera clara......

—Los dos retratados!—V. le ama sin duda.

—Los dos retratos coronados por el Amor

—Oh! Entonces, señora!......

—De acuerdo sobre ese particular, señora, debo decir á V. sin rodeos, para deslindar perfectamente bien nuestras posiciones respectivas, que Mr. de Maillembert se ha comprometido formalmente á casarse con Mme. Olimpia de Villeveuve, viuda del capitan de una fragata de sesenta cañones. Esa viuda, señora, soy yo.

Mme. Brunoy, soltando la carcajada, esclamó:

—¡Comprometido á casarse con V? Ah! Jah, jah!

—Pero, señora, esa risa......

—Es que....casarse; él....jah! jah! jah!

—Señora, repito que......

—Don Juan prometía tambien á todas las mujeres casarse con ellas. Ah! Jah! jah!

—Don Juan era casado, señora.

—Y si no lo hubiera sido ¿dónde estuviera el talento de la oferta?

—Digo á V., señora, que Don Juan era casado, y Mr. de Maillembert no.

Riendo cada vez con mas ganas Mme. Brunoy en las barbas de Mme. de Villeneuve, que rabiaba tambien con mas ganas, le contestó;

—Jah! jah! jah! ¿Con que no es casado Mr. de Maillembert?

—No, señora, ó, lo que viene á ser lo mismo, ya no lo es, porque está viudo.

Mme. Brunoy pensó para sí, dando evidentes señales de que lo reflexionaba:

—Esto es mejor: no quiere ser casado. ¡Muy bien!

—Y la prueba de que no es casado es que me ha jurado que los dos moriríamos antes que dejar de unirnos.

—¿Con qué le ha jurado á Vd. eso, gran Dios!

—Sí, señora.—Ya ve Vd. pues......

—¿Hay algun lago en vuestra quinta?

—Un rio que la atraviesa.

—Puede servir para el mismo objeto.

—¿Se burla Vd? Cuidado, señora, con la viuda de un capitan de fragata de sesenta cañones!

—En fin ¿qué tiene Vd. que mandarme? ¿Qué quiere Vd. de mí?

—Desde luego quiero que no reciba Vd. en su casa á Mr. de Maillembert.

—Por Dios, señora, si Vd. misma no tiene bastante poder para impedir que venga ¿quién se atreverá á creerse con derecho para lograrlo?

—Entonces yo haré uso de ese poder.

—Empléelo Vd. si puede,

—Luego me desafia Vd.

—Oh señora! ¿Quién emprendería......

—Mire Vd. que no respondo de mí misma cuando me incomodo.

—¿Pero quién pretende.......

—¿Con que gallea Vd? ¿Con que todavía quiere Vd. tener razon?

Mme. Brunoy se acercó á la chimenea, tomó las tenazas, y ofreciéndoselas á su antagonista le dijo:

—Ahí tiene Vd. porcelanas.....Véalas Vd

Y le indicaba un juego magnífico de Sajonia.

—Tambien hay dos sobremesas.

Despues, haciendo girar sobre sí misma á Mme. de Villeneuve, añadió:

—El espejo está de este otro lado.

Pero ella despues de un momento de estupefaccion, tiró cuan lejos pudo las tenazas, esclamando:

—Qué! Señora, ¡una mujer cómo yo puede recurrir nunca á semejantes medios de venganza? Hay otros......

—¿Tiene Vd. armas?

—¿Contaba Vd. con ir esta noche al baile de la ópera con Mr. de Maillembert, que tal vez la está esperando?

—Deseo tranquilizarla á Vd. completamente sobre ese particular; no, señora: no voy al baile.

—Pues ese dominó rosado que ha traido de Ruan......

—Yo creí al principio que era para Vd.

—Que! ¿Será tal vez para otra, para una tercera?

—Quien sabe si para una cuarta,

—¿Y dice Vd. eso con tan profunda conformidad? Ya veo que no le ama Vd. Lo que es yo corro á la ópera: voy á vengar á las dos!

—Oh! No me vengue Vd. á mí: se lo suplico.

—Ah! Ahora sí le conozco! Pero él me conocerá á mí tambien. Va á representarse una escena que ya, ya......

—Créame Vd., señora; no haga Vd. tal.

—Y ella! ¿Despues de tanta ligereza me ha de manifestar cobarde? Sepa Vd., puesto que nos engaña á las dos, sepa Vd. que me habla sin cesar de una Delfina que ha amado mucho......

—¿Qué está diciendo? pensó para sí Md. Brunoy.

—De una Delfina que adoraba en otro tiempo.

—¿De veras?

—No hace mas que repetir "Ah! Si Delfina estuviese aquí! Ah! No es así como Delfina me hubiera contestado!" Y al fin y postre, ¿me podreis decir quien es esa Delfina?

—No piense Vd. en ella. Apostaría á que esa Delfina no ha existido jamás. No haga Vd. caso; eso lo dice solo por hacerla rabiar á Vd. ¿No sabe Vd. que todos los hombres tienen una Delfina de reserva?

—Se equivoca Vd.; estoy ahora mas segura que nunca de que con ella ha ido al baile, y si es así ella pagará por todas. El me ha dicho que era estremadamente hermosa, que tenia bellísimos ojos, y corro á convencerme, arrancándole la careta.

—Semejante insulto en público!

—En cuanto á él no lo insultaré, sino que lo mataré.—Adios, señora así es como ama una viuda de capitan de fragata.

Entró como una tempestad y salió del salon como un huracan.

Mme. Brunoy, que hasta entonces habia tomado la cosa en tono de broma, se asustó mucho con las últimas palabras de la viuda, que desapareció despues de haberlas lanzado en son de despedida.

—Es una loca, dijo por fin....Sí, una loca, pero como yo lo era en tiempo atrás, y es tan capaz de hacer lo que ha dicho como yo lo era entónces!....Sí; ella es muy capaz de atentar contra Mr. de Maillembert, y contra la pobre muchacha, á quien infaliblemente encontrará asida de su brazo, y cometerá cualquier acto de terrible venganza: es mujer y ama: está celosa y todo es de temer, por lo que debo impedir tal desgracia. Luego el nombre del conde mezclado en una causa escandalosa......

Toca la campanilla y se presenta Andrés.

—Diga V. al doctor que venga al salon.

El lacayo salió corriendo á cumplir la órden de su señora.

—Sí, prosiguió yendo con ecsaltacion de la chimenea á la ventana, desde donde podia ver fácilmente los iluminados balcones de la Opera: sí; este medio puede surtir efecto, y es de mi deber ponerlo por obra cuando nadie hay allí que defienda á esa jóven. Ah Mr. de Maillembert! Ah conde, conde! repetia golpeando con los dedos los cristales de la ventana: Ah conde, conde! Cuan culpable es V! Y si al fin esa conducta ligera no perjudicase mas que á V. solo, vaya! Pero la hermosura, la vida de una jóven, de una niña, está espuesta por causa de V. á los mayores peligros!

El doctor se presentó.

—Aquí me tiene V., señora.

—Ah! Venga V. y escúcheme.

El doctor no oia una palabra; solo pudo decir lleno de emocion:

—Señora, he leido el contrato matrimonial, y he sacado en consecuencia......

—Despues hablaremos de eso.

—Por lo tanto......

—Despues, repito: ahora he hecho que le llamaran á V. para......

—Ya sé para qué. Para concederme el perdon, sí, de la torpeza, de la grave torpeza que no hace mucho tiempo cometí diciéndole...... Mas los celos...... mi natural franqueza...... Ah! Si ántes hubiese leido ese contrato! ¿Lo ha leido V. bien?

—Demasiado! Pero si no se trata de eso....

—Ya adivino entónces. Confusos el uno y el otro por la llegada de Mr. de Maillembert en momentos en que yo iba á cantar mi romanza......

El doctor corrió al piano; pero Mme. Brunoy, interrumpiéndole aun con mas viveza que ántes, le dice:

—No se trata de eso, señor.

El doctor, que continuaba sin oirla:

—"La flor de tus cabellos," concluyó, diciendo la frase en que fué interrumpido ántes.

El infeliz iba á cantar y la romanza fué arrojada muy lejos por Mme. Brunoy.

con fecha 22 y 24 del corriente que se remitan á Cádiz desde el Ferrol cinco bomberos de á 68, nº 3, que faltan para el artillado de la fragata *Nuestra Señora de la Concepcion* y goleta *Consuelo*, y que se remita al ministerio una noticia del resultado de las pruebas que se hayan hecho en el arsenal de Cartagena con el carbon de las minas de San Juan de las Abadesas.

—Por el mismo ministerio se ha significado al de Estado para la cruz sencilla de Cárlos III, libre de gastos, al alférez de navío, capitan de infantería y del puerto de Tetuan, D. Pedro Pastor y Landero, en recompensa del mérito especial que ha contraido en el salvamento de 150 individuos de tropa que guarnecian el fuerte de la Estrella en los dias 8 y 9 del actual, y tuvieron que abandonarlo por haber salido de madre los rios Alcántara y Guad-el-Jelú.

—Los temporales están siendo terribles en toda España, y anteayer y ayer no han cesado los despachos telegráficos anunciando desbordamientos de rios, roturas de puentes é interceptaciones de correos. El Guadiana ha salido de madre, y los molinos que surto se han visto anegados hasta las mismas azoteas, en que se han refugiado las familias que en ellos estaban. En la carretera de Francia, y cerca de Aranda, se ha deshecho un puente, teniendo que venir el correo de la mala por Valladolid. En Barcelona la Universidad vieja, edificio que se pensaba ya en sustituir con uno digno de aquella capital, se ha destruido casi por completo. En la vega de Granada ha habido nuevas inundaciones tambien, y las fortificaciones de la Mola han sufrido bastante, no sabemos si por causa del temporal.

—La inundacion del Real Sitio de Aranjuez ha sido terrible y completa. El Tajo, desbordado, inundaba ayer completamente los jardines de la Isla y del Príncipe, la plaza de San Antonio y la mayor parte de las calles, por las que se transitaba en barcas.

—Esta noche se reune la comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, y probablemente esta noche verificará su última reunion.

—Ayer ha debido ser recibido por Su Santidad nuestro embajador cerca de la corte de Roma, Sr. marqués de Miraflores.

—Ya se está verificando la mudanza de la presidencia del Consejo al palacio de Buena-Vista, donde se reunirá con el ministerio de la Guerra. La casa que hoy ocupa la presidencia vuelve á ser direccion de infantería.

—La reeleccion del general Echagüe por el distrito de Córdoba está asegurada segun las correspondencias unánimes de aquel país. Suponen algunos diarios, y entre ellos la *España*, que el capitan general de Puerto-Rico parece que se dispone á volver á la Península por no probar á su salud el clima de aquella isla.

—Parece que el Consejo de Sanidad del reino ha remitido ya al gobierno el proyecto de ley de sanidad que no ha mucho se le mandó formar. Sabemos que en él no se ha omitido cosa alguna que pueda ser conducente á una buena y completa organizacion sanitaria.

Madrid, 28 de diciembre.

Por real órden de 20 de diciembre ha tenido á bien S. M. nombrar teniente de la segunda compañía del cuarto batallon de milicias disciplinadas de la isla de Puerto Rico al subteniente del mismo D. Ladislao Córdoba y Tibot, y subteniente de la tercera compañía de dicho batallon al sargento primero del propio cuerpo D. Hermenegildo Rivera y Saez.

—Por otra real órden de la propia fecha se ha nombrado para cubrir la vacante que resultaba de subteniente en la quinta compañía del segundo batallon del regimiento de Valladolid, del ejército de Puerto Rico, al sargento primero del mismo cuerpo D. Andrés Alonso y Rodriguez.

—*Relacion de los oficiales y sargento primero que por real órden de esta fecha, y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan General de la Isla de Cuba, son nombrados para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan.*

D. Manuel García y Ruiz, alférez del regimiento del Rey, 1º de Lanceros, de teniente de la duodécima compañía del regimiento de milicias de caballería de la Habana.

D. Bonifacio Valladar y Leiva, alférez del regimiento de la Reina, 2º de Lanceros, de teniente á la segunda compañía del regimiento de milicias de caballería de la Habana.

D. Tomás Tallada y Morante, alférez graduado, sargento primero del regimiento del Rey, 1º de Lanceros, de alférez del tercer escuadron del mismo cuerpo.

D. Anselmo Pons y Montó, alférez agregado al regimiento de la Reina, 2º de Lanceros, de alférez del segundo escuadron del mismo cuerpo.

—El nacimiento que se ha puesto este año en el Real Alcázar para recreo de SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y las infantas Doña Isabel y Doña Concepcion es mas bello y de mayor visualidad que los de otras veces. Así S. M. la Reina ha tenido la amabilidad de significarlo al director de tan preciosa obra, primer pintor de Cámara de S. M., D. Bernardo Lopez. El pensamiento de este artista ha sido secundado acertadamente por el concienzudo pintor escenógrafo D. José Llop. Ocupa el nacimiento en diámetro una estension de 28 piés por 30 de altura. La bóveda figura el cielo con la luna y las estrellas, que ya aparecen, ya se ocultan entre nubes perfectamente imitadas. Jerusalen se eleva sobre un gran risco, del cual, y á la altura de siete piés, se despeña una cascada natural.

Madrid, 29 de diciembre.

SENADO.—PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.—*Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1860.*

—Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se recibieron con agrado y se mandó repartir á los Sres. Senadores 240 medallas remitidas por su autor, D. Valentin Sindrau, el cual las habia fundido con objeto de popularizar mas el recuerdo de la guerra de Africa.

Pasó á la comision de peticiones una instancia de D. Ruperto de la Fuente y Portela, Fiscal de Artillería é Ingenieros del cuarto departamento, relativa á pedir á este alto Cuerpo se digne consignar en el presupuesto de la Guerra la cantidad suficiente á fin de aumentar las dotaciones de los Asesores y Fiscales de dichos departamentos y sus subalternos.

—Sin embargo de que S. M. la Reina entregó ya á la primer noticia de la desgracia 40,000 reales para las víctimas de las inundaciones de Granada parece que dicha augusta Señora ha mostrado deseos de figurar la primera con su esposo en la suscricion general que va á abrirse para socorrer á los inundados.

—Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña Concepcion S. M. la Reina ha puesto á disposicion del gobernador civil de esta provincia 60.000 reales para que sean repartidos entre los pobres y los establecimientos de beneficencia.

—Dice *La Epoca:*

"El Sr. Duque de Tetuan dará el 4 del próximo enero un gran convite en sus nuevas habitaciones del palacio de Buena Vista."

BOLSA DE MADRID.—*Cotizacion del 28 de diciembre de 1860 á las tres de la tarde.*—Títulos del 3 por 100 Consolidado, no publicado, 51-10; á plazo, 51-60 y 40 fin próx. vol.; diferido 43-60 55, 45 y 30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-05 á plazo, 43-10 á fin cor. vol.

—Dice *El Honor* que se va á presentar en el Congreso una proposicion contra los fueros nobiliarios de las cuatro órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montesa y Calatrava.

—Tenemos entendido que en cuanto se publique la nueva ley hipotecaria el Banco de Barcelona establecerá una sucursal en cada una de las capitales de las provincias catalanas además de las que tiene en Mallorca.

—En octubre último se acuñaron en España tres millones en medios duros, moneda escelente para los grandes y pequeños pagos, y para la contabilidad, siendo su valor la base del sistema decimal. El ministro de hacienda ha pedido á las Córtes millon y medio para la refundicion de la moneda columnaria. Uno de nuestros colegas espera que se estienda la medida á los vetustos escuditos de oro de veinte y un reales y cuartillo, convirtiéndose todos en monedas de veinte reales, que como las de cinco francos en Francia son tan útiles para las transacciones.

Cádiz, 29 de diciembre.

Grandes son los estragos que ha causado el temporal en la vía férrea de Jerez á Sevilla, y en la de Sevilla á Córdoba.

En la primera las aguas del arroyo del Salado, arremolinadas con gran violencia, han destruido mas de cien metros de la vía, arrancando rails y traviesas, y destruyendo el terraplen.

En la segunda el deterioro ha sido de mas consideracion todavía, porque se han hundido dos alcantarillas, ha habido un derrumbamiento de tierras sobre el camino cerca de Almodóvar, se han destruido los puentes de Guadalvacar y Bembeza, y ha sido arrancado de cuajo por la fuerza de las aguas el provisional de madera que se habia establecido cerca de Lora para dar paso á los trenes miéntras se concluia el de hierro.

Las respectivas empresas están haciendo todos los esfuerzos que permiten las circunstancias para facilitar siquiera el tránsito de los correos.

La vega de Triana y la que se estiende al NO. de Sevilla se encuentran completamente inundadas. Los correos de Estremadura y Huelva no se reciben tampoco. El desbordamiento del Guadalquivir ha causado bastantes daños, y no solamente el barrio de Triana sino los prados de San Sebastian, Santa Justa y demás huertas y fincas limítrofes se han convertido en un lago.

En cuanto á desgracias personales no se cita mas que la de un lechero que intentó vadear la vega de Triana y fué arrastrado por la corriente, encontrando una muerte desastrosa.

Tomamos estas noticias de los periódicos de Sevilla del 27, que hasta ayer no hemos recibido.

Del *Porvenir* de Sevilla de ayer tomamos estas otras noticias:

Tenemos entendido que apesar de los esfuerzos hechos por la empresa del ferrocarril de Córdoba á Sevilla por restablecer la comunicacion á cualquiera costa entre ámbas ciudades no se ha podido obtener el resultado apetecido por ser considerables los obstáculos que las aguas han opuesto á los trabajos.

Los periódicos de Málaga y de Córdoba que hemos recibido ayer son del 22 los del primer punto, y del 25 los del segundo. La indicacion de estas fechas basta á dar idea de la interrupcion que sufren las comunicaciones.

Cádiz, 1º de enero.

—Ha fallecido en esta ciudad, donde se hallaba accidentalmente al ser atacado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, el Sr. D. Rafael Riaño y Lorion, intendente ordenador de Marina en nuestro departamento. Ayer se verificó el entierro de su cadáver con la pompa correspondiente á la gerarquía que ocupaba el difunto, formando parte del numeroso duelo un gran número de gefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada, y yendo aquel presidido por el Señor Comandante de Marina en representacion del Escmo. Sr. comandante general de la provincia. Llevaban las cintas del féretro dos comisarios ordenadores y dos capitanes de fragata, y cerraba la marcha un batallon de infantería con música, que hizo los honores de ordenanza.

Era el Sr. Riaño el gefe mas antiguo en su cuerpo, y por los servicios que habia tenido ocasion de prestar en su larga y honrosa carrera, y mas que todo por las bellísimas cualidades de su carácter, y por los sentimientos generosos que abrigaba su corazon, estimábanle ardientemente cuantos lo trataban, siendo objeto su nombre de las mas vivas simpatías dentro y fuera del cuerpo á que dignamente pertenecíera.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, 1º de enero de 1861.

De quince dias á esta parte ha habido en toda la Península terribles temporales que han causado grandes averías en los caminos de hierro, destruido puentes, anegado pueblos enteros, é interrumpido como era natural las comunicaciones.

Los correos se habian retrasado, pues, considerablemente, y á pesar del celo que ha desplegado la Direccion del ramo, eficazmente secundada por todas las subalternas, faltaban hoy todavía dos correos que necesitaba aguardar el vapor para emprender su viaje. No habiendo esperanzas de que llegara en el dia mas que uno contábaso con la seguridad de que aquel no saliese hasta mañana, y en esta confianza estaban los pasajeros, estaba el público, y lo estaba yo por consiguiente.

Me proponía, pues, aprovechar el dia de hoy para escribir á Vds. una larga correspondencia cuando de pronto me encuentro con la novedad inesperada de que han llegado los dos correos atrasados, y de que el vapor recoge la correspondencia á las once de la mañana. A las diez y media escribo á Vds. estos renglones para decirles lo que ha pasado, y que me dispensen la falta de mi carta revista, ya que no está en mi mano, ni depende de mí la posibilidad de remediarla.

El mismo chasco ha sufrido la redaccion del *Comercio*, que no puede enviar á sus suscritores la edicion de Ultramar, porque en espera de las últimas noticias habia aplazado para hoy la composicion y tirada del último pliego. Tiene que contentarse con remitir á sus corresponsales los dos primeros.

El telégrafo está interrumpido tambien, y hace muchos dias que no circulan sino los despachos oficiales, y esos con mucho atraso.

No hay ninguna noticia importante.

CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA.

Parte oficial.

Bolsa de Madrid del dia 29 de diciembre: 3 p% consolidado, 50'80.—Los demás no cotizados.

VAPOR INGLES.

Ha entrado el vapor inglés, procedente de Southampton con fechas hasta el 2 del actual, y de los periódicos por él recibidos tomamos las noticias insertas á continuacion (advirtiendo por lo demás que como el Correo de la Península, llegado anoche, salió de Cádiz el 1º no recibimos por este conducto correspondencia mas reciente de Madrid):

Con fecha 31 del pasado anuncian de Turin que no se confirmaba el rumor de haber marchado de Gaeta la escuadra francesa. "Todo hace creer, dice *La Presse* de París, que durará todavía por algun tiempo el *statu quo*."

Las sesiones del Parlamento sardo terminaron el 28, y al dia siguiente se publicó el decreto de disolucion de la Cámara de diputados. El rey Víctor Manuel llegó á Turin en la mañana del 29. Las últimas noticias de frente á Gaeta dicen que continuaba el bombardeo con gran actividad sin embargo del mal tiempo.

Los colegios electorales de Italia serán convocados para fin del actual enero, y se cree que para mediados del próscimo febrero se reunirá el nuevo Parlamento.

En Inglaterra el Banco ha subido el descuento á seis por ciento. Los Consolidados quedaban el 31 á 92¼.

Segun *La Presse* de París habia llegado á Tolon un trasporte procedente de China con tropas francesas.

Con fecha 1º del actual dicen de París al *Times* de Lóndres:

El Emperador ha recibido al cuerpo diplomático en las Tullerías. A Lord Cowley, que á nombre de dicho cuerpo felicitó como de costumbre á Napoleon III, dicen que contestó S. M.:

"Os doy gracias por los buenos deseos que me habeis manifestado. Contemplo el porvenir con confianza por estar convencido de que la buena inteligencia entre las potencias conservará la paz."

Al presidente del Cuerpo Legislativo el Emperador dicen que contestó: "He contado siempre con la cooperacion del Cuerpo Legislativo."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Dia 23 de enero.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—Habiendo pasado á mejor vida San Eugenio III, arzobispo de Toledo, le sucedio en el cargo pastoral su amado discípulo San Ildefonso, natural de la misma ciudad. Su virtud y sabiduría le merecieron el aprecio universal tanto en el monasterio Agaliense, de que fué abad, como en la silla episcopal, que tan dignamente ocupó. Tambien la Santísima Vírgen le miró con singular predileccion, concediéndole una pureza angelical y adornándole con una preciosísima vestidura. Acaeció su gloriosa muerte el 23 de enero del año 667.

Ademas celebra la Iglesia á los Stos. Emerenciana, Severiano, Aguila, Asela, Clemente, obispo; Agatangelo y siete compañeros, todos mártires; Juan el limosnero, patriarca de Alejandría, Martirio, monge, Palmena, mártir y Eusebio, abad y confesor.

MISAS SOLEMNES.—Dia 24 de enero.—En Jesus María al Sacramento de 7½ á 8; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en San Isidro, Santo Cristo, Sto. Angel, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion; en la Merced á la patrona á las 7; en Guadalupe á Ntra. Sra. de las Mercedes de 7½ á 8; en el Potosí al Sr. del mismo título de 7½ á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 24 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de las Mercedes en su templo: privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 18 por la mañana	259	272
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	8	11
Muertos	3	
Ecsistencia el 19 por la mañana incluso los convalecientes... de cirugía	79	261
de medicina	182	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 18 por la mañana	116	117
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	2	4
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 19 por la mañana		113

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	129	1630	00	á 30	92
Bueyes	9	135	00	á 28	00
Terneros	13	130	00	á 35	00
TOTAL	151	1895	00		92

Habana, 18 de enero de 1861.—El administrador, *Santiago Dias.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	89	47	136	392	11	Manteca 40 á 44; Carne 40 á 46	1151
Carneros			3	38	12	40 á 50	259

Habana, 18 de enero de 1861.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

Caso de tos rebelde curado con el jarabe depurativo del Dr. J. A. Galuzzo.

Hacia cuatro años que mi esposa padecia de una tos rebelde que no le dejaba descansar ni de dia ni de noche, y que le impedia alimentarse, pues eran tales las fatigas, la sofocacion y la tos, que tenia que suspender inmediatamente porque se hubiera ahogado: estos graves sufrimientos que venian unidos á una fiebre casi continua, y su salud muy depauperada con tantos sufrimientos me hicieron temer una tísis próxima, hice cuanto estuvo á mi alcance, cuanto se me aconsejó para siquiera aliviarla; por último le indicaron el aceite de hígado de bacalao tan ponderado y usado hoy en las enfermedades del pecho; pero por desgracia no se consiguió mas que causarle un desentono tan grande en el estómago, que todo le repugnaba, y esto nuevo achaque no hizo mas que agravar su ya demasiado triste situacion. Desesperado de unos padecimientos tan continuos, al hablar de las curas maravillosas efectuadas con el uso del jarabe del Dr. Galuzzo: inmediatamente se lo administré como lo indica el prospecto en los casos de ahogo, y muy pronto me convencí de que eran pocos los justos elogios que se hacen de este escelente medicamento. Desde los primeros pomos mi esposa esperimentó un alivio considerable: tos, sofocacion, fatiga y fiebre, todo fué desapareciendo como por encanto, y su restablecimiento se efectua visiblemente. Su regocijo es tal y su reconocimiento tan inmenso, que ella misma me pide haga público el caso que acabo de referir,

Habana, enero 5 de 1861.—Calle de San Nicolás entre Concordia y Virtudes n. 62.—*José Reus.* 8-23

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Las personas que toman ó administran purgantes minerales drásticos, cuando tienen á la mano un lacsante ó desobstruyente vejetal tan delicioso como estas Píldoras, es imposible que gocen de salud. Las *Píldoras azucaradas de Kemp* se consideran como las mas suaves, las mas seguras, y bajo todos conceptos como el medicamento mas eficaz del mundo, para las enfermedades mas fatales de este país, es decir para las que atacan al hígado y los intestinos. Ningun ser humano que haya esperimentado, ó visto sus efectos en el cólico, indigestion, constipacion, afeccion del hígado, fiebres biliosas, cólera morbo, arrebatos de sangre á la cabeza, dispepsia, tercianas, ó diarrea, nunca pensará en tomar ó recomendar otro medicamento para esa clase de dolencias. 6

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP es una verdadera mejora en punto á pureza, frescura y propiedades curativas, sobre todos los demás llamados aceites de hígado de bacalao que se usan. Esta es la opinion universal aquí, y debemos saberlo porque los imitadores del artículo nos han proporcionado bastantes ocasiones de hacer la comparacion. La mejor prueba de la pureza del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, tanto blanco como oscuro, es que cumple actualmente lo que se prometió en favor de los pseudo-aceites, y que estos no confirmaron con sus efectos. En una palabra: tan seguros están nuestros concienzudos de su mérito como remedio para la Consuncion, Bronquitis, las enfermedades del pulmon en general y la afeccion del hígado, que se niegan siempre á comprar ningun otro por mucho que se recomiende. 6

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO
CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA,
calle del Obispo nº 39.

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!

Se venden por mayor y menor, ó sea desde 1 hasta 130 toros, cualquiera que sea el número que se desee comprar: *se vende el número que quieran diariamente:* toros que dan limpias 13 arrobas á ¡¡¡32$ uno!!!

Hace una semana que se hallan descansando en un potrero de Cojímar.

☞Se esperan otros 130 en el vapor que debe entrar mañana de Florida.

Dirijirse á D. F. Reynolds, escritorio de Cárlos Tyng y Cª, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas. 4-23

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Dres. D. F. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros. Laboratorio: botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: droguería La Central 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás boticas de la isla. 15-12-E.

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Cura estraordinaria del mal de pechos. La esposa del señor Rosendo Valdivielso, de Mompós, despues del parto de su último niño tuvo por mucho tiempo un pecho malo con varios agujeros, y á pesar de haber empleado varios remedios su marido no sabia ya qué hacer para procurarle un alivio: despues de una infinidad de remedios, sin provecho, dió finalmente con el Ungüento y Píldoras de Holloway, que como si fueran el remedio mas propio para eso al instante obraron un mejora en las partes afectadas, y con la continuacion de pocas semanas se curó enteramente. [Este admirable Ungüento cura tambien prontamente todas] las enfermedades del cútis. 6-20

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIENE su estudio en la calle de la Habana n. 123 entre las del Tejadillo y Chacon 30-13 E.

EL DOCTOR BELOT HA TRASLADO SU GAbinete de consultas al n. 3, calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, donde se reciben los avisos.—Horas de consulta de doce á dos. 15-9 e.

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDIco: calle de los Oficios n. 7 entre Obispo y Obra-pía. 4-23

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibo órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 39-6 E

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deceases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-19 E.

D. MANUEL GONZALEZ DE JONTE, MEDICO cirujano ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 91, entre las de Galiano y San Nicolás, en cuyo punto se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion, y con especialidad en el tratamiento de la fiebre amarilla, operaciones quirúrjicas, asistencia á partos y enfermedades de señoras y niños. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres. 4-20

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de París: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de los instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias* &ª &ª vive en la calle de los Angeles núm. 2 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Gratis para los pobres. 6m-15E

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Bernaza y Cristo.—Horas de consulta de 12 á 1. 12-11

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, en la calle ya conocida: mi tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA ecsaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAille, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, en la calle ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ms-1Mv

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13E

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47 30-22 Dbr.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 69 habla castellano, inglés, francés é italiano 60—1º Enero

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos de la calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para de dentista como son piezas, limas, cepillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial pasta blanca: oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldaduras y todo lo perteneciente á la profesion 6m-11 abre

D. JOSE MEJIAS, CIRUJANO MINISTRANte de esta Real universidad, hace presente al público que posee un específico para estraer los callos, uñeros y ojos de perdiz en breve tiempo, sin causar dolor ninguno, y sin necesidad de usar ningun instrumento cortante ni punzante. Calle del Prado n. 49 de las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. 15-15

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANOdentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-9-Nov

D. GUILERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-1E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 126. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

A LOS COLEGIOS.—ENRIQUE POEY CATEdratico de matemática miscticá de la Escuela Preparatoria, sigue encargándose de la enseñanza de las ciencias que sigue,—matemáticas, astronomía, Física, química, teneduría de libros, y aritmética mercantil. Ademas francés, dibujo arquitectónico y de paisajes: Amistad 139 y en Guanabacoa Corral Nuevo n. 56. 15-23

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, CALLE DE Compostela n. 2, se reciben señoritas de 3 años en adelante, y se enseñan las ciencias de primera educacion. Las horas de recepcion de 4 á 8 de la noche. 4-23

LECCIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA Y secundaria se darán en casas particulares por un acreditado profesor: en la calle de San Rafael n. 39, entre Aguila y Galeano. En la misma el dia 1º de febrero se abrirá un curso de 4 á 6 de la tarde para los adultos que deseen principiar su instruccion. 4-23

A LOS ARTESANOS.—TODA PERSONA QUE desee aprender á leer y escribir y aritmética, se le asegura su instruccion antes de los 3 meses, el dia 25 del actual abrirá un curso de 6 á 10 de la noche, en la calle de S. Rafael n. 39 entre Galiano y Aguila sastrería de Castro-obi. 14-23

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE MONSERrate" bajo la direccion D. Sisto Lima y Macías, situado en la calle de Neptuno n. 42 esquina á la de la Amistad.
Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, y deseando su director darle todo el engrandecimiento posible no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mas acreditados de esta capital, siendo el local que ocupa uno tan solo capaz sino sobre todo ventilado cual lo requiere el país.
El establecimiento tiene la ventaja de contar con la cooperacion de profesores acreditados por su vasta instruccion y larga esperiencia en el magisterio.
Los señores profesores que actualmente están hecho cargo del desempeño de las clases son los siguientes:
Sr. D. Jesus Mª del Monte, profesor de Matemáticas, Dibujo lineal y Contabilidad mercantil.
Sr. D. Francisco Ramirez de Estenoz, Lectura esplicada, Cronología é Historia.
Sr. D. Tomás Portuondo, Aritmética, Sistema métrico, Geografía general y de la Isla y Caligrafía.
Sr. D. Magin Sagarra, Gramática castellana y Aritmética elemental.
Sr. D. Miguel Cervantes, Aritmética elemental, Geografía general y de la Isla.
Mr. F. A. Druscowich, profesor de los idiomas inglés y francés.
Sr. D. Juan L. Perez Lavaggó, Dibujo natural.
Sr. D. Miguel Antonio Rubal, Instruccion primaria elemental.
D. Sisto Lima y Macías, encargado de la instruccion moral y religiosa y de las asignaturas de aritmética superior, gramática castellana, latinidad, geografía general y de la Isla.
Siendo la instruccion primaria elemental la parte mas difícil de la educacion á causa de la paciencia esmero y asiduidad que esijo la corta edad de los niños que á ella se dedican se ha encargado tambien inmediatamente de ella el director, habiéndose adoptado métodos tan claros y eficaces en poco tiempo, se garantiza su enseñanza para los niños de cualquiera edad que hablen y comprendan.
El sistema observado en la direccion de los niños consiste en el estímulo y la persuasion, invirtiéndose valores de alguna consideracion en los premios concedidos por su aplicacion y adelantos á fin de evitar en lo posible las correcciones materiales; pero en caso de aplicarlas se harán efectivas, pues por el reglamento interior del establecimiento consta, que "antes se permitirá la separacion de un alumno que la impunidad de una falta grave."
Los estipendios serán convencionales, teniendo el pensionista derecho á optar la enseñanza de los idiomas y demás ramos secundarios sin que por esto se altere el estipendio convenido.
El establecimiento está á la disposicion de los señores padres de familia y demás personas que se dignen honrarlo, siendo para el director de suma complacencia la visita de personas inteligentes, especialmente á las horas de clase.—Habana, enero 21 de 1861.—Sisto Lima y Macías. 4-22

DOÑA ASUNCION PUENTE, ESCELENTE profesora de piano y canto, bastante conocida en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público para dar lecciones en dichos ramos, tanto en casas particulares como en la suya. Virtudes n. 51, entre Aguila y Blanco.—Tambien dará lecciones de arpa de Pedal al que la solicite. 10-23

COLEGIO DE SAN JOSE, PARA SEÑORITAS, calle de Compostela, frente á la iglesia del Santo Angel, n. 2. En este establecimiento se enseñan todos los ramos siguientes: gramática, aritmética, geografía, historia, composicion, dibujo lineal de bordados, y los idiomas español, francés é inglés. 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 33-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-5E

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94. Habana y Gelabert. 13 Matanzas 30-16-N

COLEGIO DE SAN ESTEBAN EN EL CERRO, calle del Salvador n. 9, dirijido por D. Manuel Fernandez de Castro.
NOMINA DE LOS SEÑORES PROFESORES
Ldo. D. José de Luna. D. José Mazzucheli.
D. Felix Lion. D. Mariano García.
Mr. Luis Latour. D. Antonio Vives.
Mr. Jean Maas. D. Antonio Varela.
D. Miguel B. Govantes. D. Onofre Alvarez.
D. José Francisco Valdés.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa, aunque el instituto podrá hacerse cargo de estos gastos por convenio especial.
Los medios pupilos abonarán veinte y cinco pesos cuatro reales.
La pension de los esternos serán ocho pesos cuatro reales por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio, solfeo y música que tienen la asignacion de dos pesos un real cada una de las primeras y cuatro pesos dos reales la última.
Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demas útiles, pues solo se ecsige á los primeros la ropa de su uso y cama.
Las pensiones serán anticipadas; y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrandose desde el dia del ingreso. 15-18 E.

ENRIQUE POEY PARTICIPA A SUS AMIgos y al público en general que sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en casas particulares: Amistad n. 118. 15-3

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Plana, participa al público en general y á sus amigos en particular que continua dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un método facil y comodo, dando lecciones particulares, en que ademas del dibujo, obtengan las señoritas un imaginacion, y á precios comodos. Tambien se hace cargo de toda clase de planos bajo las mismas condiciones: horas de clase de 5 á 7 y de 7 á 9 por la noche: calle de la Merced n. 48. 30-19 E.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros. Cuba 121 y Luz 9. 30-3E

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y llongeando que hayan quedado satisfecho á las personas mas exigentes en su arte, dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 97 en los altos. 30-3 Enero

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada Real del Cerro n. 550 darán razon. 30-11 Enero.

APRENDICES.—MADAMA APPOLINE DUmoustier llama la atencion de las señoras de la Habana sobre su establecimiento de lavado y planchado de ropa fina, calle de Cuba n. 63; suplicando se sirvan visitarlo para convencerse por sí mismas de las grandes ventajas que encuentran las "aprendices," en todo lo que constituye la enseñanza; como tambien el cuidado y el bienestar, pues Madama Appoline garantiza formar en un año una *lavandera y planchadora cumplida.* 15-11

VETERINARIA.—DON CIRILO IÑIGO, PROfesor de veterinaria de primera clase, ha puesto una albeitería en la calle de la Zanja inmediato á la calzada de Galiano, en el cual se hallarán escelentes caballerizas para animales á pise, ya como temporada ya como transeuntes. En dicho establecimiento hay local para cierto número de carruajes y aposentos cómodos para sus conductores, todo á precios sumamente equitativos. 15-16

IDIOMA INGLES.—MR. D. SCOPELD Y MR. F. Pattisson naturales de los Estados-Unidos en donde se contrataron hace 3 años, para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio de Regla, en el cual siguen dando los mejores resultados segun consta al público, quieren dedicar algunas horas á la enseñanza de dicho idioma. Los que necesiten los servicios de estos profesores, pueden dirigirse al Sr. director D. José Alonso y Delgado, ó á ellos mismos en el colegio. 15-10

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 3?-19d

COLEGIO EL CORAZON DE JESUS.—CALLE de la Amistad n. 71.—El dia 7 del corriente continuarán de nuevo sus tareas literarias de este instituto: admitiéndose pupilos, medios pupilos y esternos. El director Alejandro Sanchez. 15-6

M. BE JITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 3?-1 E

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dán tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

ARTES Y OFICIOS.

AVISO A LOS SEÑORES MILITARES.—EN los altos del café La Imperial, Luis Blanc se ofrece para limpiar toda clase de galones y charreteras. 6-18

ATENCION!—EN LOS ALTOS DEL CAFE LA Imperial, Luis Blanc se ofrece para componer toda clase de cajas de relojes, máquina de coser, instrumentos de música de cobre, instrumentos de cirujía y de óptica. 6-18

DON EUGENIO MECALLING, COMPOSITOR de máquinas de coser se ha trasladado inmediatamente de la calle de Cuba n. 127 á la de las Lagunas n. 53 estramuros, en donde sigue ofreciendo sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, participándoles al mismo tiempo como acaba de recibir la última factura de las hermosas máquinas del último modelo de los fabricantes Singer y cp. mandadas á traer espresamente de encargo que por su lujo y buenas cualidades son dignas de recomendacion y propias para un regalo á personas de gusto estas máquinas de doble pespunte que son las únicas adaptables para sastrería, zapatería, peletería, equifacciones y costura en general desde lo mas gordo hasta lo mas fino no necesitan acabarlas porque su fama es notoria, y se suplica á los Sres. que hayan hecho encargos pasen á recojerlas en el término de 8 dias, pues de lo contrario se venderán a igual que quieran comprarlas, tambien hay un surtido de agujas, seda, hilo, aceite y todas clases de piezas sueltas, todo á precios moderados. En la misma se vende un mostrador de vidriera. 10-15

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballero de Gracia, n. 42, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pie, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis tareas, me hace asegurar que todos los que los imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien convengo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, lo que vendo para el uso del objeto propuesto á precios módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbo Ubrbeck y Garcia, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Responde de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Responde de la ecsactitud de este aserto. José Baró. 91-25-N

MADAMA GEMIMAR MAUCO.—HA HABIERto su establecimiento de modista en la calle de O-Reilly n. 82 y se ofrece al público para la que gusten mandar en todo lo concerniente al ramo de modistura y confeccion. Las personas que gusten ó quieran informarse de su honradez, inteligencia y esactitud en su profesion, pueden hacerlo de la señora madama Abadens calle del Obispo donde ha permanecido por algun tiempo 4-20

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HArá á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados.
ó una relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras para retrato.
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina y otra infinidad de objetos de lujo todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mas valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos saldran mas baratos que los anunciados [illegible] cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio, 6-23

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

EN PROPORCION 23 CHINOS PEONES DE albañil, entre ellos algunos carboneros, dos volantes en buen estado y una pareja de escelentes caballos del país. Informarán calle del Teniente Rey n. 32 fonda La Flor de Barcelona. 15-18

UN FACULTATIVO LICENCIADO EN MEDIcina y cirujía con 12 años de práctica en la asistencia de fincas de ingenio, el que por algunos padecimientos crónicos de su consorte desea colocarse activo de á caballo á la mayor brevedad en una finca de dos dotaciones ó algunas otras muy inmediatas, llevando una mulata de su propiedad, muy inteligente enfermera y partera.—Por el correo pueden dirigirse al profesor Ldo. C.—Antigua Bermeja. 11-18

EN EL CERRO, CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 8, se solicita una buena cocinera, que sea humilde y formal, y que entienda del aseo de una casa, para servir á una corta familia. 4-23

UNA MUJER PENINSULAR QUE SEA COMO de 50 años y quiera servir y que dé informes de su conducta: tambien se solicita una buena cocinera de color, que no sea muy jóven. En la calle del Tejadillo n. 63 impondrán. 4-23

UNA SEÑORA ALEMANA DESEA ENCONtrar una colocacion para manejar niños: sabe hablar español é inglés. Calle de San Rafael 141, ciudadela de S. Ignacio cuarto n. 9. 4-19

UN PANADERO PARA MAESTRO DE CUAdra que sea inteligente: calzada del Monte núm. 4. 4-18

UN COCHERO ESTRANJERO, MUY INTELIgente en cuidar caballos y manejar el coche desea obtener colocacion en esta ciudad: tiene personas que garanticen de su buen comportamiento. Teniente Rey Hotel Cubano, se puede ver. 3-19

A DON LUIS MENGUAL O MANGENAL, QUE se hallaba ocupado en el muelle, para instruirle acerca de una hermana que tiene en Puerto Rico. Luz n. 66 en los altos, de las 3 de la tarde en adelante. 1-2

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SOLICIta colocacion, puede llevar las cuentas generales y la correspondencia de la finca si conviniere, por haberlo desempeñado. Villegas esquina á la de Obrapía, tabaquería: daran razon. 1-2

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 frente á la iglesia del Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana, impondrán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Una colocacion para cuidar niños, ó el manejo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta: Crespo n. 8. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Acomodarse, para acompañar á una señora, costurera, ó manejar un niño, es bastante entendida: Jesus María 110, entre Habana y Damas. 4-23

UNA JOVEN INGLESA, BUENA COSTURERA, desea colocarse en su oficio en una familia, ó para cuidar niños: Teniente-Rey n. 10 impondrán. 3-23

SE TRASPASA UNA YUCATECA DE 20 AÑOS de edad, buena lavandera sana y humilde. Trocadero n. 14 entrando por la Alameda. 4-23

UN CAJISTA PARA UNA POBLACION DEL interior D. Raimundo Miró. Hotel América plaza Vieja. 4-23

A DON JOSE DE FRANCISCO MARTINEZ Y Flores para un asunto que le interesa en la portería de la Secretaría de Gobierno Superior Civil. 3-23

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN UNA casa particular ó bien sea en el campo, sabe trabajar a la española y tambien á la francesa Aguiar entre Teniente Rey y Amargura café de la Escuadra Española darán razon. 4-3

PELUQUERO.—SE NECESITA UNO QUE SEpa bien su obligacion, tanto en peinados como en postizos. Amargura n. 58, esquina á la de Compostela. 3-23

DINERO: SE DESEA IMPONER EN FINCA urbana la cantidad de 35 á 40,000 $ pertenecientes á menores. Se oirán proposiciones en la calle de O'Reilly n. 29, en el café, ó en la de Aguiar n. 10, panadería. Advirtiendo que los intereses han de ser entregados por mesadas. 3-23

UNA MORENA LIBRE, DE 10 DIAS DE PARIda, de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar á toda leche. Someruelos n. 69. 3-23

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y A LA francesa, desea colocacion. Rayo n. 9, impondrán. 4-23

AVISO AL PUBLICO. EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 zapatería de señora la Felipa Cubana frente a la iglesia del Monserrate impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-22

UNA SEÑORA CON TITULO SOLICITA UNA casa particular bien en la ciudad ó en el campo para educar niñas, teniendo buenas certificaciones de los colegios que ha dirigido por los señores de la Comision. Las clases que puede dar son las siguientes: Gramática castellana, Lectura, Escritura, Aritmetica, Geografía, Moral esplicada y religiosa, Música de piano y guitarra: Bordado al pasado y costura. Darán razon en la calle del Aguacate n. 62 15-22

UNA NEGRA BUENA COCINERA, CALLE DE Cienfuegos n. 48, darán razon. 4-22

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COcinero de color: cocina al estilo del país y a la española. Teniente Rey n. 43, almacen de víveres de Rebuelta y H. 4-22

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera que sea esclava y que duerma en el acomodo, y una negrita de 14 á 16 años para servir a la mano y cuidar niños. Lamparilla 63, entre Aguacate y Villegas. 4-22

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA cocinera y formal, asi como un negrito de 12 á 15 años para el servicio de mano y mandados. Villegas n. 1 tratarán de su ajuste. 4-22

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PEsos se desean emplear en casas de todos precios bien situadas intra y estramuros. Las personas quieran vender ocurran á la calle de Paula n. 6 o manden un aviso bajo cubierta que el encargado pasará á tratar, advirtiendo que para evitar obstáculos y demoras se suplica á los dueños tengan antes arreglados los títulos de dominio. 15-21e

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA COLOCAcion bien para educar niños y coser, ó una tienda de modistas que es general costurera. Calle de la Habana, entre Teniente Rey y Muralla, colchonería "El Reloj" n. 162. 4-22

A LOS HACENDADOS.—UN SUGETO QUE HAce 28 años trabaja en todo lo concerniente á la fabricacion de azúcares, en el estado de la Louisiana, Estados-Unidos de América, desea contratarse con algun hacendado para hacer los mismos trabajos; conoce todos los aparatos de pailas al vacío, y tiene en su poder certificados de los hacendados de dicho Estado para quienes ha trabajado, como tambien da como referencias las siguientes casas: señores Zangronis y Compañía: viuda de Horn é hijo, por mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla n. 66. 8-22

A DON ELOY CASTELLANOS Y SANTANA LO solicita su hermana doña Laura para asuntos de familia, la cual vive en la ciudad de Matanzas, calle de Daoiz número 23. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico á peticion suya, es jóven, de 21 años, buen cocinero y servicial de mano, muy listo y despejado: Villegas número 98. 4-22

UNA COCINERA DE COLOR QUE SEA LIbre. Maloja n. 44. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan tres años: buen cocinero Luz n. 74 informarán. 4-23

UN MAESTRO INTELIGENTE EN ALAMBIques desea colocarse, ó bien para mayordomo, sin que tenga que intervenir en nada de enfermería: tiene persona que abone su conducta: Bernaza 101, barbería. 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para ama de llaves ó para cuidar niños como tambien acompañar á otra señora y la limpieza de una casa: entiende algo de costura; calle de Dragones n. 112. 4-19

A DON MANUEL VILELLA ESCARRE; SU hermano D. Domingo Vilella, que está en el pueblo de Regla, lo solicita, calle Real n. 11 fonda El Jardin Reglano de Domingo Ventura. 8-15

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma castellano, solicita dar clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas personas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, tendrá el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Sousa, director de dicha academia, con referencia á su capacidad é integridad. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 119 almacen de lámparas. 15-10E

UN MAESTRO DE AZUCAR, DE UNA LARGA esperiencia en las refinerías principales de los Estados Unidos, desea colocarse en esta Isla; Industria núm. 142. 4-20

A DON JOSE RAMON VAZQUEZ, NATURAL del Reino de Galicia, de oficio carpintero, herrero y maquinista que últimamente ha estado ocupado en la cañería de gas de Regla y en la maestranza de Artillería y tambien ha servido en algunos ingenios de la Isla. El oficial de la Alcaldía del Escmo. Sr. Marqués de Aguas-Claras lo informará para que se le quiere. 3-20

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE cocinero en establecimiento, ó casa particular, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa, ó encargado de una finca en el campo, ú otra cosa que pueda desempeñar: ofrece buen servicio, teniendo quien responda de su conducta y honradez: darán razon en la calle de la Lealtad n. 52. 6-22

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA E INTELIgente para repartir pan. Calzada del Cerro n. 785. 3-22

AL SR. D. JOSE MONTANER PARA UN ASUNto que le interesa: en casa de los Sres. Fésser y Cª Mercaderes n. 19. 4-20

UN PENINSULAR QUE TIENE PERSONAS que lo abonen, desea colocarse de coime de un villar, ó en una portería: tabaquería del café de Escauriza darán razon. 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de oficio panadero, jóven, sano, robusto y que le faltan mas de 6 años, para cumplir: calle de Dragones núm. 90. 6-20

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DEL NORte, desea dar lecciones de Piano, Canto, y el idioma inglés. San Miguel n. 18 impondrán. 8-19

ALQUILAR UN NEGRITO DE 11 A 12 AÑOS, en la barbería calle de Mercaderes n. 85, impondrán. 4-19

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA ir de criandera, de muy buena y abundante leche: calle de la Industria n. 85 darán razon 9-23

UN JOVEN DESEA ACOMODARSE EN CUALquiera clase de trabajo, posee el inglés, francés, italiano y español, teniendo personas que abonen su conducta. En la quincallería la Ruiña. 8-16

UNA CRIADA QUE DESEE PASAR A ESpaña, cuidando 2 niños: Villegas 91. 15-5

UN PROFESOR CON TITULO, QUE ADEMAS de estar instruido en la enseñanza primaria, geografía de la Isla y universal, lo está en el latin y teneduría de libros ambas cosas las está egerciendo, y teniendo algunas horas desocupadas desearía emplearlas en casas particulares, como tambien dar alguna clase en algun colegio. Impondrán Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-16

UN MAESTRO PANADERO Y HORNERO que por espacio de algunos años lo ha egercitado y desea una colocacion para el campo de igual clase: Escobar 194 bodega. 6-17

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN BONITO asiático de 15 años propio para paje ó para enseñarle cualquiera oficio. Plaza del Vapor n. 58 frente á la calle de Dragones. 8-19

UN AUSILIAR DE INSTRUCCION PRIMARIA. Campanario n. 26.—En el mismo colegio habrá clases para adultos de 6 á 8 de la noche. 4-19

UN INDIVIDUO CASADO Y EJERCITADO por muchos años en la enseñanza de varios ramos de la instruccion primaria y secundaria, con titulo, deseando emplearse en algunas horas desocupadas que tiene al dia, se ofrece á los señores padres para dar lecciones particulares á sus niños. Asimismo se dirije á los señores directores de colegio, para hacerse cargo de algunas clases en sus institutos, que desempeñará con eficacia y esactitud. Informarán los Sres. D. Estevan de Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, Compostela 175, entre Empedrado y Tejadillo, y D. Ramon Ruarte, director del otro de Santo Tomas, Galiano n. 81, entre San Rafael y San José. 8-20

UN JOVEN MAESTRO GENERAL DE TONElero y alambiquero se ofrece á los señores hacendados que necesiten una persona de igual profesion, teniendo personas que abonen su conducta, comportamiento y profesion. En Regla, calle Real n. 11, fonda de D. Domingo Ventura, impondrán. 4-20

A D. JUAN DEL RIO PARA UN ASUNTO DE interes. En el muelle de Luz, espreso, D. Juan Rodriguez Irigoyen. 4-20

EN LA CALLE DE CUBA N. 139, SOLICITAN á D. José Fernandez, apoderado de D. José Gabanson: de la 3 de la tarde. 4-20

UN CORTADOR DE SASTRERIA EN GENEral, que lo ha egercido por su elegante corte é inteligencia algunos establecimientos de fama, solicita desempeñar el mismo cargo en cualquier establecimiento, intra o estramuros de esta ciudad. San Ignacio n. 12, sastrería impondrán. 4-20

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 39 SE SOlicita un cocinero ó cocinera, que su amo responda. 6-20

UN MEDICO ESTRANGERO DESEA TOMAR en alquiler una ó dos habitaciones con zaguan caballeriza para un caballo, en casa de una familia decente y que sea intramuros: dirigir las proposiciones y las señas á la botica Losada O-Reilly 97. 4-20

UN INDIVIDUO MAESTRO EN TEJAS Y LAdrillo y toda clase de alfarería, desea colocarse [illegible] Aguila n. 129. 4-20

A LA PARDA FELIPA TIRADO SE LE HA estraviado un documento el cual trata como es cuarcaca. La persona que lo entregue [illegible] Casa blanca calle Real n. 10 [illegible] dentro de una cajita de terneros. 4-19

UN INDIVIDUO DE BUENA EDUCACION, REcien llegado de Puerto Rico y conocedor del país del que es natural, desea ocuparse en comisiones para la compra de maderas. La persona que quiera hacerle proposiciones puede dirijirse a la calzada de San Lazaro n. 10, advirtiendo tiene personas respetables en esta que garanticen por él 15-19 E

UN INDIVIDUO MAESTRO DE OBRAS DE albañilería se ofrece al público comprometiéndose á hacer los trabajos que se le contraten un 10 p% mas barato que los demas y con garantías: calle de San Rafael núm. 98 impondrán. Tambien se hace cargo de planos por un corto estipendio. 15-9E

UN TERCER PILOTO DE LA CARRERA DE América para embarcarse en la fragata española Virgen de la Lanzada, para hacer viage á un puerto de Inglaterra: dará razon el Sr. Comandante de Matrículas. 1-21

UN MORENO COCINERO DESEA HALLAR en donde acomodarse. Habana n. 192, impondrán. 4-19

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA QUE ASCIENDA A POco capital, que tenga entrada de carruage y que se halle situada en intramuros y cerca de los estramuros se requiere en uno de los barrios de Tacon, parte del Colon, de la Salud y tambien de Marte. Informaran calle de los Oficios n. 17. 4-19

SE COMPRA PLATA Y ORO Y RELOGES del mismo metal, brillantes y piedras finas, todo en buen estado que se halle.
Calzada del Monte n. 17 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador, en la misma se vende un tilburi con sus arreos, que ha rodado muy poco. 15-23

COMPRAR PARA EL SERVICIO DE DOS PERsonas una buena lavandera y planchadora, que sea de edad sana y sin tachas que este acostumbrado en 400 á 500$ sin á vitos atrasados. Picota n. 51 impondrán. 4-23

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA GENEral lavandera y planchadora, joven y sin tachas que se avenga á servir y que no pase de 45 $ su coartacion. Informaran en la calle de Gervasio n. 56. 4-23

HILAS, HILAS, HILAS! SE COMPRAN EN todas cantidades en la botica del Ldo. Sanchez, Teniente Rey n. 80, entre Cuba y Aguiar. 4-23

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de orden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando aprobada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede desear el aumento de sus enfermos. Saldra de esta ciudad con los negros que le confíen: Primera salida el 8 y el 20 de enero [illegible] y 2 de febrero, el 12 [illegible] y 25 de marzo y el 1º [illegible] de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda La Nueva Isla n. 7. 30-19D

The hotel Buenavista house, Cuba Street Nº 151, famous for its magnificent ocation with this view of the entrance of the port, offers to the public its wedo ventilated and furnished rooms at moderate prices, as also a table d'hote favorably known for its exquisite cooking and refined treatment. 15-11

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa a sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para la mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la actual temporada el dia 1º de febrero próscimo, pudiendo los señores que vayan hacer parar á su casa dirigirse a la de los Sres. Vives y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía para los informes que gusten y a quienes pueden dejar el dinero sino quieren correr el riesgo de llevarle. 25-23

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

VARIAS posesiones altas en la calle de S. Ignacio n. 86. 6-16

EN el taller de carruages calle de la Zanja n. 64 esquina á la de Escobar se alquilan quitrines particulares con buenos arreos y caballos, tanto para bautizar, entierros, bailes &c, sirviendo con equidad á los que gusten honrar el establecimiento 20-4

EN casa particular de toda confianza se alquilan 2 cuartos juntos ó separados para hombres solos, con bastante independencia, ventilacion luz y desahogo, con sus muebles ó sin ellos. Calle del Prado n. 75 se tratará de su ajuste. 12-15

LAS casas, n. 38 de la calzada de San Lazaro cerca de la Punta y la n. 31 de la calle del Aguila. En las mismas, y calle de Colon n. 23, darán razon, ó en la calle de la Lamparilla n. 2, tasajería. 4-22

LA casa calle del Obispo n. 31 antigua sastrería de Peralta. Impondrán en la calle del Empedrado n. 8, de 6 a 10 de la mañana y 3 a 6 de la tarde. 4-22

LA casa del Campanario viejo n. 55 que tiene dos ventanas zaguan, nueve cuartos bajos y alto, azotea á la calle, paja de agua, caballeriza para dos bestias, posee tanque y todos sus menesteres. Salvador 42 impondrán. 4-22

EN la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor se alquila una sala con dos ventanas, suelo de marmol, y gas. 6-22

EN la casa de huespedes calle de Cuba n. 154 Buenavista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados a precios médicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato. 15-11

SE arrienda un potrero de diez caballerías de tierra en el partido de Guanabo. En la calle de la Florida número 95, por las tardes, impondrán. 10-15

LA casa calle de S. José n. 105 de bastante comodidad: Sol n. 96 de 7 de la mañana á 11 y de 2 á 5 de la tarde. 6-13

UNA casa grande de mampostería y tejas, en la parte mas alta de la calzada de Jesus del Monte, con sala, cochera, portico, 4 cuartos grandes, caballeriza y demas, muy seca y fresca; dan razon frente á la iglesia n. 374: calzada de Jesus del Monte. 4-20

UNA casa en Guanabacoa, calle de la Concepcion núm 99; tratarán de su ajuste en la Habana, calle de Cuba esquina á la del Sol. 4-20

DOS posesiones altas y muy ventiladas, á hombres solos, ó un matrimonio sin hijos: situados en la calle Nueva del Cristo n. 33. Darán razon en la platería El Granate calle de la Muralla frente á la del Cristo. 4-20

LA casa calzada del Monte n. 169, acabada de reedificar y con todas comodidades para un buen establecimiento; impondrán en la calle de S. Nicolas n. 213, entre dicha calzada y calle de Vives. 4-20

UNA casa en la calle de la Lealtad n. 24, acabada de construir con 5 cuartos, saleta corrida y sala (ó se vende). Tambien se alquila una negrita por seis pesos propia para manejar un niño. Aguila 45 impondrán. 4-22

LA casa calle del Consulado n. 22. En la del Obispo n. 68, darán razon. 4-20

UNA posesion alta, con sala, 2 cuartos y comedor, todo muy espacioso y fresco: Nueva del Cristo n. 3 donde tratarán de su ajuste, en la misma se traspasa la contrata de un chino general cocinero y repostero. 4-23

EN la calle de los Oficios n. 15, se alquilan habitaciones altas y bajas: con asistencia ó sin ella, y un entresuelo propio para escritorio. 15-23

UN hermoso y ventilado cuarto independiente, por su ajuste: Maloja n. 2 en los altos. 4-23

EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112 ENtre Cuba y San Ignacio se alquila la sala para escritorio y cuartos separados. 8-21

GANGA.—UN MAGNIFICO LOCAL PROPIO para cualquier clase de establecimiento se cede en la cantidad de $1000, advirtiendo que está en lo mejor calle de estramuros y que siempre ha habido establecimiento habiéndolo en la actualidad y valiendo el armatoste solamente la cantidad espresada: impondrán en la calle de San José número 7. 5-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, GENERAL lavandera planchadora y muy ágil para servir á la mano. Un negrito de ocho años propio para jugar con un niño. Calle de Neptuno nº 64. 4-22

Una parda escelente criada de mano, ó bien para cuidar niños por tener buen carácter con ellos: Compostela n. 70. plazuela de Belen. 4-22

Una criandera de tres meses de parida, de muy buena leche en onza y media, ó de cocinera en veinte pesos: tambien se alquila una lavandera en veinte pesos: calle de la Reina n. 76. 4-22

Un escelente calesero de pareja: calle de Neptuno número 77 impondrán. 4-22

TRES criadas de mano con principios de batea y cocina. Calle de las Figuras n. 39 entre S. Juan y Calzada del Monte, en la misma se vende una bonita victoria. 4-22

Un mulatico calesero y criado de mano. Zanja 7. 4-22

Una buena lavandera y planchadora para casa particular. Manrrique n. 141, entre Reina y Estrella. 4-22

Un negrito para paje y entretener niños se dá barato. Indio. 23. 4-22

Una lavandera por su ajuste. Merced n. 14½. 3-22

Dos negritos de 16 á 18 años; buenos serviciales de mano, magníficos para trabajos de campo, y propios para los que quieran aplicarles. Gervasio n. 147 entre Salud y Reina. 4-22

Una negra criolla, joven sana muy fiel y humilde regular lavandera, y cocinera, propia para manejar niños pues ha sido criandera y servicial de mano. Cuba n. 89, 4-19

Una lavandera y una cocinera. Amargura n. 17. 4-19

UNA buena lavandera y planchadora, de la mejor conducta y trabajadora: S. Miguel 49 entre Galiano y San Nicolás. 4-23

Un asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado: Reina 137. 4-23

Un negro general cocinero y calesero: un asiático escelente criado de mano. Oficios 49 esquina de Sta. Clara. 8-23

Un negro para los trabajos de campo. Amistad n. 5, de 10 á 12 del dia. 4-23

EN la calle de Acosta n. 86, se alquila una escelente criada de mano y buena costurera. 4-23

Un mulato de 18 años, escelente criado de mano y entendido en todo servicio, humilde y sin ninguna tacha, respondiendo su amo á su fidelidad: calle de la Obrapía n. 51. 4-23

UNA criada con principios de costurera, lavandera y cocinera, con la condicion de no salir á la calle: Zanja n. 78. 4-23

VARIOS criados, 2 escelentes criandera sin hijos, de muy abundante leche, una buena lavandera y planchadora, una buena cocinera, una buena criada de mano, muy humilde y una negrita de 14 años, muy buena para niños y ágil para todo: Empedrado 57. 4-23

Un negrito de 10 años: Compostela núm. 162. 4-23

UNA escelente costurera criada de mano y propia para manejar niños. Industria esquina á San José n. 138. 4-23

Una negra escelente lavandera y planchadora; calzada de Galeano n. 13. 4-23

Un negro general calesero y servicial de mano, y una negra regular costurera y servicial de mano, fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Sol n. 71. 4-23

Una negra cocinera y general lavandera. San Miguel numero 71, entre los dos Campanarios. 4-24

Dos negras jovenes y de bonita presencia una propia para manejar niños y la otra con bastantes principios de costura. Galeano n. 149, impondrán 5-19

Un famoso negro calesero, de una y dos bestias, de buena figura, joven y muy humilde: en la calle de Neptuno n. 108. 4-19

UNA general cocinera, humilde y cariñosa. Damas n. 41. 4-19

Un negro joven, cochero, muy inteligente y humilde. Neptuno 119. 4-19

Varias criadas, una buena criada de mano y regular lavandera y planchadora: otra criada de mano y entiende de costura: un negrito de 13 años, muy ágil para todo, una negrita 13 de años buena para niños muy ágil para todo. Empedrado n. 57. 4-19

Un negro escelente calesero de una y dos bestias, joven fiel y humilde: Amistad 57 entre S. Rafael y S. José. 4-19

Un general cocinero: calle de la Amistad n. 118. 4-19

Treinta negros entre hembras y varones, propios para el campo. Calle de la Lamparilla entre Oficios y Mercaderes n. 1. Impondrán en los altos. 10-16

PARA criandera á media leche, se acomoda una morena joven y libre, sana, primeriza, de buena y abundante leche, con su cria hembra de menos de 40 dias y que podrá despacharse pronto por ser muy robusta, por el precio de 25$ 4 rs. mensuales: la interesada se halla en el Cerro punto del Pulguero, calle del Prado n. 78, entrando por la calzada solar fronterizo á la casa-quinta del Sr. conde de Fernandina. 8-17

Una criada de 24 años, buena costurera, general criada de mano, sabe peinar y prender señoras, fiel y humilde: Galiano 116 esquina a la Zanja. 4-22

Una criandera joven, de hermosa presencia, de muy buen carácter, parida de 6 meses, con abundante leche que la cria lo acredita, de inmejorables circunstancias, á leche entera. Concordia 23. 4-20

Un [illegible] general calesero y cochero respondiendo de [illegible] 4-20

UNA mulatica de 15 años buena costurera y servicial de mano, en 15$ con la condicion de no mandarla a mandados: Compostela 123. 4-20

UNA buena lavandera y planchadora, y se responde de su buena conducta: Merced n. 65. 4-22

Una negra mas que regular cocinera, joven, regular presencia y humilde. Campanario Viejo n. 19. 3-22

Dos escelentes criadas: una buena cocinera, la otra criada de mano y regular costurera. Darán razon en la calle de la Concordia, última cuadra entre la calzada de Belascoain n. 131. 4-20

Un negro escelente servicial, de muy buenas cualidades. Teniente Rey n. 15. 3-20

Una negra escelente cocinera y lavandera, para uno de ambos oficios, solamente en 25$ mensuales. Rayo número 38, en los altos, impondrán. 4-20

Una criandera á media leche, joven y de 45 dias de parida. Amistad n. 88, en los bajos. 4-20

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO LA MATRICULA de venta de caldereteria y la licencia de transitar á favor de D. Eduardo Raboso con una llave y otros apuntes la tarde del 19 del corriente mes, de la calle del Prado a la calzada del Monte, se suplica al que las encontrare las remitan á la calzada del Monte n. 159, donde vive el dueño de dichos documentos, que gratificará al que las lleve. 4-22

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte nº 14,209 folio 3 sorteo 649; al que lo encontrare se servirá entregarlo en la calle de Manrique nº 118, donde será gratificado caso de salir premiado, advirtiendo que están dados los pasos necesarios para que no sea abonado sino a su legítimo dueño. 4-22

SE HA ESTRAVIADO EL 12 DEL CORRIENte como a las 5 de la tarde, un cachorro con las señales siguientes: tiene la cola y orejas cortadas, color pardos con manchas negras, ó mejor dicho atigrado, tiene el cuello y las patas blancas: el que lo entregue en la calle de Villegas n. 117 ó en la calle de Monserrate esquina á la del Obispo, fonda, se gratificará con una onza de oro, no por el valor del perro sino por el mucho cariño que le tiene su amo. 8-15

SE HA ESTRAVIADO EN EL BARRIO DE LA Punta un mulo de tres años con el hierro en la tabla del pescuezo que es R.A. color rosillo, con montura de carreton el que lo hallare ó de razon de su paradero se le gratificará generosamente. Aguila 279 bodega El Navío. Falta desde el dia 15 á las 7½ de la mañana. 8-17

SE HAN ESTRAVIADO 2 OCTAVOS DE BIllete núms. 16172 y 19264 [illegible], de este sorteo: impondran en la calle de la Estrella n. 61. 4-19

EL DIA 19 SE ESTRAVIO LA LICENCIA DE tránsito y cédula del moreno libre Fernando Oviedo, como tambien un diez y seis avo de billete n. 29574. Se suplica al que lo halle tenga la bondad entregarlo en la calle de Escobar n. 170. tren de caballos. 4-22

SE GRATIFICARA AL QUE LLEVE A LA CALzada del Cerro n. 532 ó Amargura n. 2 (arriba) un par de antojos de teatro de carey, de tamaño grande que se dejó olvidado en un omnibus del Cerro á la Habana entre 7 y 8 de la noche del jueves 17 del corriente. 4-20

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE $7,431—
Un recibo en papel blanco simple por valor de ... 335
otro recibo de ... 2,000
y en bonos del Banco Español ... 1,300
Suma total ... $ 11.664-5

Todos estos documentos pertenecen á la sociedad de los señores Goicuría y Ortiz calle del Aguila n. 115, entre Reina y Estrella, donde darán cuantos datos sean necesarios para demostrar la propiedad. 4-23

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera, como de un año de edad, blanca con manchas de color de café y orejas del mismo color, tiene un bozal negro, se gratificará a la persona que la entregue. Lamparilla 55, entre Villegas y Bernaza. 4-23

EN LOS MOMENTOS DEL INCENDIO OCURrido en la calle de S. Miguel: se estravió un perro de casta, corpulento, colorado con cerdas oscuras, boquinegro con las orejas y el rabo enteros, y que responde por Leon. Se gratificará al que lo presente en la casa n. 66 de dicha calle. 3-23

CRIADOS HUIDOS.

DE LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE, N. 357 ha desaparecido la noche del 19 de este mes una negra conga, nombrada Sofía, como de 16 años, media bozal, lleva túnico de listado, usa pañuelo amarrado en la cabeza con el fin de cubrirse en la frente cerca del nacimiento del cabello una grande y fea cicatriz que tiene; es de estatura baja y esta gruesa. En dicha calzada se gratificará con media onza al que la presente ó diere noticia ecsacta de su paradero, y se hace responsable al que la abrigare. 4-23

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU Amo calle de los Oficios número 7 desde el dia 5 de enero el negro nombrado Miguel de nacion Congo, criado en Cuba habla muy claro y parece estar algo asustado, estatura baja, envuelto en carnes, color prieto, barba lampiño, aunque con una licencia por 4 dias para buscar amo: se gratificará generosamente a la persona que lo entregue en dicha casa ó diere razon cierta de su paradero, haciéndose responsable a daños y perjuicios al que lo abrigare. 15-16e

A DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas en Guanabacoa, un negro de nacion congo, como de 16 años, responde por Telesforo, va vestido con pantalon de listado de cota y camisa azul, en la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10, se gratificará con 2 onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de él, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-18

FALTA DE LA CASA DE SU AMO HACE COmo 3 meses la morena Rosalía, arará, como de 30 años, delgada, rayada la frente, se cree anda vendiendo fruta por la Habana; al que la entregue en la calle de la Amistad n. 5 será gratificado. 4-19

DESDE EL DOMINGO 13 DE ESTE MES FALta de la casa de su amo, el negro Francisco de nacion gangá, de oficio panadero, como de 30 años, un poco gambado, tiene las piernas gordas, le faltan algunos dientes, se gratificará al que lo presente ó diere razon: calzada de Belascoain panadería. 4-20

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana, darán pormenores en la calle del Obispo n. 124, agencia de Perdones. 8-1

LA CASA N. 110, PLAZUELA DE LA CATEdral, el portero dará razon de un mayordomo de ingenio y enfermero: tiene personas que lo abonen, es soltero y tiene 30 años de edad. 4-18

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, SITAS EN la calle de los Corrales n. 205 y 207: impondrán en la Cuna n. 96, Alcinelles, Rubira y Cª. 10-15

REPARTO DE SOLARES EN EL VEDADO, frente á la quinta de este nombre, entre el ferro-carril urbano y el mar, a censo redimible de 5 p. % anual, sobre el capital de 300 $ cada uno. Se están empezando á fabricar en la actualidad algunas hermosas casas-quintas, y quedando solares por separar las grandes ventajas [illegible]. De mas pormenores informarán calzada de Galeano n. 44, junto á la iglesia del Monserrate. 15-?1

POR AUSENTARSE [illegible] dén dos casas, una en la [illegible] Casa-Blanca calle de las Animas [illegible] dad. Tambien varios muebles de [illegible] impondrán.

UN SOLAR EN LA CALZADA [illegible] frente al taller de maderas de [illegible] gas n. 87.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una relogería situada en una de las mejores calles de intramuros, propia para un principiante, pues se da muy barata: en la relogería de los Sres. Noirot y Cª. calle de San Rafael n. 94 entre Industria y Consulado. 5-18

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASIStir su dueño, se vende el café: cantina y juego de dominó: calle de Bernaza n. 71: en el mismo tratarán de ajuste. 8-18

UNA ESTANCIA COMPLETA DE UNA CABAllería de tierra poco mas ó menos asta cercada de piña de raton, la pasa el rio Vigario, casa de guano y embarrado, tiene árboles frutales y buena tierra, dista de la villa de Guanabacoa algunas siete cuadras escasas, hace frente á la calzada de Corral-falso ó Puente blanco, reconoce $400 de imposicion daran razon en la casa frente al portazgo de dicha calzada y en la Habana calle de Manrique 142 entre Salud y Reina. 4-22

UNA CASA EN JESUS DEL MONTE E INMEdiata á la iglesia y á las calzadas, en punto alto y seco, de madera, con doble forro en la principal y toda de tejas, y suelo de ladrillos, esta asegurada, hace esquina, tiene cuatro cuartos grandes, cocina, lavadero, entrada de carruages y demas necesarios, con diez varas de frente en terreno propio y sin ningun gravamen, de un año de construida y esta bien alquilada: calle de Paula n. 77. 4-22

UN BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLO ASIstir su dueño se vende el solar calle del Empedrado n. 3, compuesto de 40 varas de fondo y 18 de frente, produce al mes 12 $: en la misma calle y en el n. 37 impondran de su ajuste. 5-22

UNA CASA CALLE CERRADA DE LOS SItios n. 39 entre Campanario Viejo y Nuevo. En la de la Picota 26 tratarán de su ajuste. 4-22

SE VENDE UN HERMOSO ESTABLECIMIENto de tienda mista, calle del Principe numero 3 daran razon y trataran de las condiciones de su ajuste: advirtiendo que dicha casa se vende por no poderla asistir su dueño. 4-22

EL POTRERO TITULADO "CAGAGUAL" A inmediaciones de Bejucal, compuesto de 13 caballerías de tierra, con sus fábricas y demas necesidades. Se acaba de comprar hace pocos meses por la cantidad de 2.50[illegible] y pico de pesos, y queriendo el hacerse un negocio que esta puesto se dá en 17.000 $ al contado, libre para el vendedor, el que quiera hacer negocio puede avistarse con D. Francisco Duque en Bejucal, calle Real, n. 55. 3-22

UNA ZAPATERIA EN LA CALLE ANCHA DEL Norte n. 4, por no hallarse inteligente su dueño. 5-22

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO la casa n. 18 de la calzada de Vives en 2[illegible] $, con sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina y letrina, de mampostería y azotea: idem un negro de 16 á 12 años de edad, cocinero y principiante de zapatero, en 900 $: idem otro en 350$ coartado en 408, sin atraso: dan razon en la misma casa. 4-22

UNA CASA EN GUANABACOA, EN LA CALLE del Egido n. 77, impondrán. 4-22

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 9. 1º oct.

SE TRASPASA EL TEJAR BUENAVISTA, LINdando con la calzada de Concha: ademas cinco buenos chinos maestros tejeros. En el impondrán. 15-5

POR HALLARSE ENFERMO Y NO PODERlo asistir su dueño, se venden 2 establecimientos, el uno de panadería y el otro de cafetería y tienda mista, advirtiendo que el primero es su venta esceptamente diferente á los demas de su clase, por que en ellas no sufre ventaje alguno [illegible] la calle Ancha del Norte n. 58. 15-8

REPARTO DE SOLARES.—EN EL DISTRITO de la Asuncion de la villa de Guanabacoa lo hacen a censo redimible y en venta real sus dueños don José Pio Rodriguez y Dr. D. Pedro Pab. Saez comprende el reparto 8 manzanas con frente á la calle de Palo-Blanco que distan 2 cuadras de los baños de Nuñez, las mercantados por la bondad de sus aguas medicinales. Se recomiendan el plano y dan los informes que se pidan en esta ciudad calle del Obispo n. 12, y en dicha villa [illegible] 15-8

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bonita bodega situada en uno de los mejores puntos de la calzada real de Jesus del Monte pasada la loma de Joaquin, teniendo un marchantaje que produce de 2 á 25 diarios, lo que puede esperimentar por 6 u 8 dias que desee comprara despues de cerrado el ajuste: demas pormenores darán razon en la misma calzada número 5[illegible]4. 8-14

EN 3,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR LA casa calle del Trocadero n. 6, con sala, saleta o comedor corrido con persianas y vidrios de colores, dos buenos cuartos, cocina y demas menesteres, luz de gas en la sala y llave de agua en el patio, libre de gravámenes. Impondrá don Antonio García, Plaza Vieja portales de Jaruco n. 8, almacen de ropas, bajo la casa del Sr. Forrente. 8-16

UN TERRENO DE 15 VS. DE FONDO Y 25½ DE frente cercado de madera, situado en la calzada real del Horcon, acera izquierda yendo para el Cerro, despues de la plaza del Horcon n. 4-3, que produce hoy 42$ mensuales y se vende conforme esta hasta [illegible]$ que puede ser propio para taller de maderas, de carruages ó juego de bolos. Informarán de las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la calle de la Habana n. 89. 4-20

JUNTAS O SEPARADAS, DOS CASAS NUEVAS y bien construidas, situadas en el Horcon calle de San Rafael esquina á la de S. Joaquin, de tabla y teja y una ciudadela de lo mismo, al fondo de dichas casas: en las mismas en la calle de la Economía n. 1. 4-22

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se solicita comprar, en la calzada del Cerro ó en Jesus del Monte, una casa que tenga buen fondo, una por los barrios de intra ó estramuros: que su precio no esceda de 400 ó 5000$ aunque reconozca gravámen, ó se da dinero sobre hipoteca, en finca urbana que no tenga gravámen: la persona interesada en la calle del Sol n. 1. 1-20

EN 3000$ LIBRES SE VENDE LA CASA Calle de la Lealtad n. 3 impondrán en la calle de la Salud n. 105. 4-23

LA CASA N. 362 CALLE REAL DEL HORcon, 2 cuadras antes de la esquina de Tejas, su frente es de 14 varas y mas 80 de fondo, es de mampostería, azotea y teja, tiene portal, hermosa sala, 5 cuartos, buena cocina, caballeriza, cochera, espacioso patio y 4 ó 5 cuartos [illegible], jardín y zanja de agua: Merced [illegible] 8-24

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de 15 á 16 años, regular lavandera y con principios de todo el gobierno de una casa, humilde, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: Inquisidor 14. 15-16

EN EL HOTEL DE LEGRAND, SE VENDE una china superior lavandera y planchadora 8-15

CUATRO NEGROS Y DOS NEGRAS JOVENES generales de campo, sanos y sin tachas, por su ajuste: Acosta 14. 8-16

UNA MULATA DE BUENA PRESENCIA, COmo de 17, ágil para todo. Habana n. 149, entre Sol y Luz. 15-10E.

EN 55 ONZAS DE ORO UN MULATICO DE 12 años muy bonito y entendido, con buenos principios de cocinero, inmejorable para el servicio de mano y aseo de una casa, sano y sin tachas. Virtudes n. 33. 4-19

CON SU HIJA, UNA MORENA DE POCOS DIAS de parida, primeriza, con abundante leche, en 1,4[illegible] $ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria. Mercaderes n. 77, informará el portero. 8-23

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y planchadora, buena servicial á la mano, y con mas que principios de costura, sana y sin tachas; tambien una china con su cria y un piano de uso Campanario Viejo 51 entre las de S. Rafael y S. José. 4-23

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, de 46 años, coartada en 3[illegible]$ y los primeros derechos, sin lugar á redhibitoria: Bomba n. 26. 4-23

UNA MULATA DE BONITA PRESENCIA, DE 18 años, general costurera y fina criada de mano, con su hijo de 15 dias de nacido, y buena y abundante leche. Empedrado n. 4. 4-23

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, DE AGRADABLE presencia, sana y sin tachas, mas que regular lavandera y cocinera propia para una familia pobre por estar acostumbrada a hacerlo todo, muy humilde y cariñosa con los niños. Manrique n. 8, informarán desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la noche. 4-23

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA Y planchadora y un negro de campo.—Y se alquila una cocinera y una costurera y criada de mano. Dragones n. 29. 4-23

EN 1,400$, POR NO NECESITARLA SU DUEÑO una negra de 17 años, regular lavandera, planchadora y costurera, buena criada de mano, arrogante presencia, robusta, sana y sin tachas, pero sin responder: se da á prueba. Obrapía n. 13. 4-23

UN NEGRO CRIOLLO DE 22 AÑOS MUY SANO y robusto, de campo, propio para lo que quieran aplicarlo por su humildad. Aguila n. 29, impondrán. Y en Tallapiedra en casa de los señores Alvera y Ondina. 6-23

EN 650 PESOS UNA NEGRA GENERAL COCInera y regular lavandera, buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños, criada de toda confianza por ser muy racional y humilde con la recomendacion de no agradarle la calle, no se vende por ningun disgusto. Industria n. 136. 4-23

UN NEGRO DE 25 AÑOS BUEN TRABAJADOR de campo en precio de 9[illegible] pesos por arreglar un negocio. Picota 23. 4-23

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 20 años regular lavandera muy sana para el campo o la ciudad en 1.5[illegible]$ y una mulatica de 13 años servicial de mano esta acomodada ganando 1[illegible] pesos en 6 onzas y un negrito de 12 años. Compostela 1[illegible]4. 4-23

UNA NEGRITA COMO DE QUINCE AÑOS sana y sin tachas. Luz 1. 4-23

REALMENTE UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN mas que regular lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas, sin responder a cimarronas, en cantidad de 1[illegible]00 libres para el vendedor, tambien se vende un negrito, un negro que sea joven honrado buen calesero de pareja, que sepa algo de cocina sano y sin tachas, dándonos las pruebas de una y otra parte por los dias que se convengan y devolviendo las diferencias que resulten de precios por quien corresponden; en la misma se alquilan dos piezas altas en proporcion [illegible] ciudad y sus estramuros propias para hombres solos y por el precio de 25$ al mes. en la calle del Monte calzada de Luyano núm. 54 daran razon. 4-22

UNA NEGRA JOVEN, ROBUSTA, SANA Y SIN tachas, escelente cocinera y lavandera, de muy buenas cualidades, y que no ha tenido mas que un amo y el actual. Chacon n. 11. 3-22

UNA NEGRA GENERALISIMA COCINERA lavandera y planchadora, una cria la para asistir enfermos, un negrito de 14 años, zapatero, propio para criado de mano y cochero por su bonita presencia, nacido y criado en la casa, sano y sin tachas. Industria n. 2. 4-22

UN FAMOSO NEGRO GENERAL COCINERO, calesero, zapatero de señora y tambien general de campo. Un precioso mulatico de 12 años de [illegible] para paje. Un negro jornalero de oficio aserrador, carretero y trabajador de muelle paga $2 diarios. Calzada de Galeano n. 1[illegible]0 en Miguel y Neptuno. 4-22

POR NECESITAR DINERO DOS NEGRITAS libres de viruelas; una de 7 años y otra de 14 á 15, propias para cuidar niños y sabe todo el tragin de una casa, con mas que principios de costura y regular cocinera, á uso del dia. Pueblo-Nuevo, calle Real de la Salud última cuadra n. 16. 4-22

UNA NEGRA JOVEN, RECIEN PARIDA, buena criandera por haberlo ejercitado con niño, por lo cual se le dio libre su hijo; buena lavandera y planchadora, regular costurera y buena criada de mano en $1400 con su cria y uso del dia por haber ella pedido salir. Cuba n. 149. 3-22

AY QUE GANGA.—POR AUSENTARSE SU dueño para la Península se vende un negro arrogante, joven, tabaquero de menudeo, muy buen jornalero, de mucho trabajo y en bastante proporcion. Rayo número 25 de las 10 en adelante donde se puede ver y tratarán de su ajuste. 4-22

CRIANDERA.—EN 1200$ CON SU CRIA UNA arrogante negra de 5 meses de parida, lavandera y cocinera, sana y sin tachas; se da en esa cantidad por urgencia. Escobar 39. 4-20

EN 1100$ PORQUE SE REALICE DE MOMENto una hermosa y robusta negra de 25 años, buena en todo servicio y lavado y costura, se responde á tachas y enfermedades: Tejadillo 13. En la misma se desea saber si vive la morena libre Rosa Poset, á quien solicita su hijo Crescencio, fué de don Fernando Manfredi. 4-20

EN 900$ UN PRECIOSISIMO NEGRITO DE 12 años, paje y criado de mano; Escobar 41 entre Animas y Virtudes. 4-20

UNA MULATICA DE 12 AÑOS DE EDAD, DE pelo, robusta y sana, con principios de costura y propia para el servicio de mano. Calzada de San Lazaro n. 37 impondrán. 4-20

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE TRECe años de edad sana y sin tachas con principios de lavandera y planchadora y manejadora de niños, en la cantidad de 1050 $ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria por ser suya. Tambien una negra criolla con dos hijos con una negrita de dos y doce meses y otra mulatica de veinte dias es regular lavandera y planchadora y buena cocinera, buena criada de mano y cuidadora de niños y enfermos: nunca a salido de la casa de sus amos y se vende por haberlo ella pedido, en la cantidad de 1200 $ los tres libres para el vendedor y sin lugar a redhibitoria. Calzada de Jesus del monte n. 235. 8-17

UN NEGRO CALESERO DE PAREJA JOVEN de 20 á 22 años en $1300 por marcharse su amo y no necesitarlo. Calle de Paula esquina de Egido daran razon. n. 39.

UN ESCELENTE NEGRO GENERAL DE CAMpo buen peon de albañil, lo mas fiel y humilde que pueda darse en su clase, pues no ha conocido mas que un amo. Galeano 116 esquina á la Zanja. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE 40 AÑOS DE Edad, escelente cocinera buena criada de mano, costurera, lavandera y planchadora sana y sin tachas. Calle de la Merced n. 104. 7-[illegible]

UNA NEGRA JOVEN, BUENA COCINERA Y regular lavandera, Luz, 97, 8-1

[illegible]

...dédor. ... Miguel y ... 4-19

UNA SEÑ... COCINERA, JOVEN, de muy buena ... y trabaja limo: se vende ... aquila. S. Nicolas ... Virtudes. 4-19

UNA MULATA COMO DE 27 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora; regular cocinera y ágil para todo por ser muy humilde, a uso del dia sin lugar a redhibitoria: Gervasio n entre S. Miguel y Neptuno. 5-19

A PETICION SUYA UN MULATO DE 23 AÑOS en 1300$, calesero, muy fiel, humilde y escelente criado de mano por su mucha figura y disposicion: a uso del dia Aguila n. 73, entre Concordia y Virtudes. 4-20

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA PAREJA DE YEGUAS AMEricanas, muy maestras y aclimatadas, se daran en proporcion. Oficios n. 79. 12-10

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 30.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 5-9

UN CABALLO Y UNA VICTORIA FRANCESA de poco uso. El caballo es del Canadá, sano, bonito brioso, muy manso, maestro de coche y sin ningun resabio, a todo lo cual se responde, se daran ambas cosas y sus arreos con equidad: se deja La Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. En la misma se alquila un negrito de 18 años para cochero ó para cuanto quieran aplicarlo por ser sano, ágil y humilde. 15-14E

DOCE MAGNIFICOS PARES DE PALOMAS procedentes de Inglaterra y Alemania, se acaban de recibir por la via de Filadelfia, estas hermosas aves estan engalonadas de vistosas plumas de varios colores, y en este pequeño número hay de diferentes especies, como son de: las llamadas garzas ó buchonas, únicas hoy en esta de su tamaño y preciosa figura, trompeteros, monginas coronadas con manto, turíco y velo, correos de una inteligencia admirable, pues se alejan hasta seis leguas de su palomar y retornan con la mayor puntualidad, kalaurinas de corona alta y rebada a los lados, con unos resultados que las agracian sobremanera, cuscuzeros plateados, preciosísimos, capuchinos, golondrinas, abombrosy buchonas espanolas de las mas lindas: calle de Villegas n. 14 entre la de O-Reilly y Lonja. 6-15

UNA YEGUA AMERICANA, COLOR BAYO A-marilla, muy fina y maestra de todo carruage, calle de la Rosa n. 111. 4-23

UNA FAMOSA BURRA DE 15 DIAS DE PARida, muy mansa, de buena y abundante leche, en la ferretería de la esquina de Tejas. 4-22

UN FAMOSO CABALLO DEL PAIS, COLOR moro: puede verse en la calle de Compostela núm. 11. 4-23

UN CABALLO BAYO CON CABOS NEGROS de tierra adentro, escelente volantero y de tiburi, sano y sin resabios y muy manso. Santa Clara num. 20. 4-23

CABALLOS AMERICANOS.—UNA PAREJA Y un caballo solo. Cerro calle del Tulipan n. 9. 4-23

UNA HERMOSA CHIVA DE LECHE, PARIDA con dos chivitos, de muy buena y abundante leche, propia para criar niños, por ser muy mansa y por estar acostumbrada a los niños por haber criado a dos, se vende por ausentarse su dueño para Canarias: calle del Inquisidor num. 31. 6-15

POR LA MITAD DE SU VALOR UN CABALLO americano de 8 cuartas de alzada y 5 años de edad, maestro de coche y volante, muy manso y sano. Se vende por no haber localidad donde tenerlo. Acosta n. 55. 4-19

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, OSCUro, de mas de 7 cuartas de alzada, sano, de 8 años, de bonita figura, de paso y marcha, noble y brioso, propio para una persona de gusto y se dará barato por no tener donde tenerlo. O'Reilly n. 55, impondrán de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. 4-20

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, MAEStros de carruage, de muy buena alzada, y uno maestro de tiro ... acaballado y sin ningun resabio, en la misma se vende una negrita blanca de segunda clase, para el servicio de casa y que entienda de costura, Sol 45. 4-20

UN CABALLO DE COLOR BAYO, COJO, DE siete cuartas de alzada de paso y marcha. Impondrán Gonzalo n. 4 esquina a la calle ... 4-20

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos de color moro, de seis y siete años, maestros de coche, sanos y sin resabios, se venden ... en la calzada del Monte ... 4-22

[illegible] ... entre O'Reilly y Lonja. 4-23

MONITOS Y MONITAS, PEQUEÑITOS, SABIchosos y divertidos, propios para distraer los niños, en su mucha mansedumbre y sociedad. Villegas n. 14, entre O'Reilly y Lonja. 5-23

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN PANTOGRAFO A PROPOSITO PARA INgenieros, agrimensores, ... propio para aumentar ó disminuir el tamaño de los planos ... se vende en proporcion. Calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 4-19

MUEBLES DE GANGA A PRECIOS BARATIsimos se venden en este popularisimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 90, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 15-25 Dbre

PIANOS. COMELLAS—HABANA 130.—GRAN depósito de pianos octagonales, órganos para iglesias y pianos mecanicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. 15-20 Dbre

DE RELANCE, DE RELANCE POR TENER que retirarse Cayon á la Península todos los muebles que contiene su Gran Almacen de Muebles, sito en la calzada de Galiano n. 55 ... de las Animas y Virtudes ... gangas. Hay toda clase de muebles ... Precios ... el par: sofás desde ... y de bronce a 11 ... para el alumbrado publico á doblon, unos cogaditos, cabalferizas y un caballo de paso y marcha muy bonito a precios de realizacion. 5-18

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del país, se venden a precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Sainz, Rodil y Cp. San Ignacio n. 4 ... 30-18 E

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE CALzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vanote, Obispo n. ... 5-23

OJO AL ALMACEN DE MUEBLES TITULADO La Esperanza, calzada de Galiano n. 136, que esta ofreciendo un surtido ... de todas las clases ... baratura, pues lo que se desea es ... personas que nos honren con ... lo. Se compran y cambian toda clase de muebles. 15-14E

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA un hermoso y sonoro piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo, calle de San Rafael n. 15. 4-21

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON, CASI nuevo de muy buenas voces, se da en muy buena proporcion por no necesitarlo. Empedrado n. ... 4-19

UNA DOCENA DE SILLAS, DOS ESCAPARATES, seis cuadros dorados, una mesa de tresillo y un tinajero, todos de caoba, juntos, ó separados. Picota n. 41. 4-19

UN ESCAPARATE DE CAOBA, MEDIANO, DOS rinconeras con piedra ... a precio para copiar fartas, 1 ... 1 catre con su armadura para mosquitero, 1 sofa, y el resto de muebles muy baratos. Teniente-Rey n. 60, entre Bernaza y Egido. 4-19

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzon, de la muy acreditada fabrica de Erard, no tiene mas que de tres a cuatro meses de uso, es de solida construccion, de voces ... y ... precio mas bajo que ningun otro ... campo: y se dara mas que barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del país, inclusos el Zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vanote calle del Obispo n. 99.

Nota. Se componen y se ponen danzas. 30-17-E

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES, CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno o tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas laminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos-organos con 11 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiendose los tan conocidos pianos armonicos de la fabrica ... y ... y el escritorio de ... 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 15. Ago-29 nov.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 14, se halla surtido de cuantos muebles pueda necesitarse, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar gangas acudan que saldrán contentos. 15-23 nov.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, SE VENden los muebles siguientes, un sofá de caoba á lo Luis XV, 2 sillones id. 10 ... una docena de sillas de caoba, una mesa de tresillo, un jarrero de caoba con su piedra de marmol ... un tocador de palo de rosa ... una mesa de planchar ... un tinajon, una mesa de ... Villegas n. 85 entre Teniente-Rey y Muralla.—En la misma se traspasa la contrata de un chino que hace 4 meses que ha llegado, impuesto ya en el servicio de mano; y se vende un negrito como de 9 años, muy ágil y entendido. 5-18

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discipulo de Debain, Erard, Rhoden, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Feti[s], presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, ó como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y construccion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, asi como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 65. 6 ms.-27 nov.

UN MAGNIFICO PIANO INGLES, DE TRES cuerdas, del mas célebre fabricante de Lóndres, con planchas metálicas, de unas voces inmejorables, es moderno: vende ó se alquila y se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño: una bañadera nueva barata, sin haberse estrenado. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-22

CAMAS Y CATRES.—SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de bronce y de hierro chinescas, en precios muy moderados. San Ignacio n. 15. 15-22E.

PIANINOS Y PIANOS DE MUY BUENAS FAbricas de Europa, acabados de recibir, se dan muy baratos por carecer de local donde ponerlos, Cuba n. 24 frente á la tienda de ropa La diana. 15-22 E.

UNA CAMA DE BRONCE DE MUY POCO USO, una lámpara de gas de tres luces muy decente y de 15 dias de uso, una columna de barba, de caoba, una meda de noche de ídem. una doceña de sillas del Norte y un par de sillones tambien de caoba. todo en proporcion por no necesitario su dueño. Aguila n. 29. 4-22

UN CONFIDENTE, DOS PARES DE SILLOnes, docena y media de sillas, una mesa de tresillo, un aparador, un jarrero de persianas con tapas de mármol, tocador de caoba y nuevos, se dan en proporcion: calle de Gervasio n. 19 tratarán de su ajuste. 5-22

DE MAQUINARIA.

[PI]LA DE VAPOR PARA MAQUINA DE MOler caña, con fuses interiores y todos sus accesorios, [d]omo, valvula &c. &c: casa de Mourque y hermanos. Ignacio n. 9. 15-20

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion á 12$ 6 rs.—Estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta isla por ser las mas simples en su mecanismo, las mas económicas y por consiguiente las mas apropósito para toda familia. Se venden en la calle del Obispo num. 23 establecimiento El Telescopio. Acompaña á cada máquina una instruccion, cuatro agujas y dos carreteles de hilo. 15-16

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fabrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informaran los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. J. G. P. C. Thomson 115-230

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.

TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para trenes mistos ó para los de triple efecto comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.

DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.

TANQUES de chapa de hierro de todas dimenciones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.

MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2, hasta 12 caballos franceses de fuerza.

MAQUINAS de vapor locomobiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desagues &c.

CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.

VASOS de carga y repartideras, cucharas de cobre, rasquetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tingiado.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.

GASOMETROS, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.

BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.

TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.

PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.

TORNILLOS de todos diámetros y largos.

LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 100 milímetros de boca.

MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacio y cristaleria para los tachos.

SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon almacar &c. &c.

HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de caldereros y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.

Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en París á los señores Derosne Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse con la antelacion necesaria para los informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía. 136-2 St

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, asi como la de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maíz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon, sobas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de riego de los terrenos, ya para los buques etc. etc. sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de generos, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en surtir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del publico, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de su dueño.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, deben recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.

Actualmente se están construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostraran prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos países está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm. 49, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomassich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría á impondrán. 106-30

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaños, como de 15 hasta de 23 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar asentadas encima de un asiento de hierro fundido que hay directamente debajo, que las proporciona una solidez y una seguridad, que necesitan para sentarse, y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Para informes acerca del precio puede dirigirse á los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara num. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris 102-90

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, acreditados fabricantes de maquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas estan acreditado con el satisfactorio resultado que han dado á su ingenio que están actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 42. 28 ab.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesade las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 30-23 Db

HORMAS DE HIERRO para purgar azucar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Cail calle de San Ignacio núm. 6, entre entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

FAWCETT PRESTON & CA.LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y sus grandes centrífugas.

En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bauzá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.

El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ningun constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azucar en una sola centrífuga de Fawcett, así esque con usado estas, se puede hacer mas que con seis ó ocho de las otras comunes.

Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que lleguen á esta isla de igual fuerza y calidad.

Dara razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 31-4e.

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la Isla de Cuba, A. DE SOLOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas: una las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del publico para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dara las lecciones que se requieran á un precio módico.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zanche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 10. 161-18 ag.

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Los Sres. Merrich é Hijos, de Piladelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azucar, como igualmente su tornalla de patente para bagaso, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo; molinos de maíz.

Bomba para agua, sirope y miel, montejas.

Clarificadores comunes y de vapor; aparatos de gas.

Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan to de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harley Merrick, en Cienfuegos, quienes con las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 143-30 S

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN BONITO Y PINTADO DE NUEVO muy decente, se dá en proporcion. Aguila n. 145, entre San José y Barcelona. 4-22

COCHES, COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruages y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precios muy equitativo, por la facultad que tienen los amos de dicho taller d[e] hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. Nº 679, Cerro. 30-19D

UNA HERMOSA CARRETELA FRANCESA Acabada de recibir con avances de vidriera y arreses para uno y dos caballos, se vende en proporcion. Calle de Manrique número 126 al lado de la Iglesia de la Salud. 10-12

UNA ELEGANTE CARRETELA DE TODO LUjo con arreos finos para una ó dos bestias, acabadas de recibir: se vende en proporcion. Oficios 62 al lado de la Confitería La Marina. 15-10

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerle un variado surtido de carruages del país y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c, segun los pedidos que se le hagan, para lo que cuento con agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando a2tos y ofrece hacer todo clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

UN QUITRIN VESTIDO DE NUEVO, MUY fuerte, propio para el diario ó el campo, en precio equitativo. Calle de San Nicolás n. 124. 6-17

UNA VICTORIA CASI NUEVA CON ARREOS para uno y dos caballos: calle de San Ignacio núm. 14, botica de San Juan. 15-18

EN EL INFIMO PRECIO DE SIETE ONZAS un quitrin de medio uso. Habana n. 6. 4-19

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO dentro de breves dias se dá un quitrin flamante con sus arreos en el muy ínfimo precio de 14 onzas. Chacon n. 46. 4-19

UN TILBURI MUY BONITO, DEL PAIS, EN 15 onzas: San Ignacio 67. 5-19

TRES QUITRINES DE MEDIO USO PINTADOS y vestidos de nuevo se dan en proporcion. Lealtad número 119, tambien se vende un tilburi de 4 ruedas. 4-20

SEIS QUITRINES DE ALQUILER, CASI NUEvos, hechos apropósitos, se dan con mucha equidad, se suplica á la persona que los quiera ver, que sea antes que salga el sol, pues todos salen á trabajar muy temprano: en la calle de la Zanja, herrería El Ouchillo.—Tambien se venden una porcion de alfardas de pino de tea de varios gruesos, y horcones con mucha equidad. 6-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una magnífica victoria fabricada en Paris con toda solidez y elegancia: una pareja de yeguas americanas muy mansas y gordas: arreos sencillos y dobles, libreas y otros avíos de carruaje. Oficios n. 49, esquina á Santa Clara impondrán. 15-23

UN ELEGANTE CUPE ACABADO DE LLEGAR de Paris: es de uno de los mejores talleres de aquella capital: es de dos y cuatro asientos y se dará sobrebarato. Amargura 75 frente al convento de San Agustin. 8-23

UN CARRUAGE DE ULTIMA MODA EN BUEN estado, con la caja floreada: calle de la Esperanza número 88. 3-23

OJO, SIN REPARAR EN DOS O TRES ONZAS mas ó menos se vende un preciosisimo faetoncito francés con 4 asientos buelta entera, 4 ruedas figura de victoria y hecho en Paris con mucho gusto y que tal vez no haya otro en la Habana. Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-23

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo y con las platinas superiores. Calle de San Miguel n. 91. 6-23

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS EN 14 onzas, y unos arreos de plata por la mitad de su valor. Chacon n. 46. 4-23

MUY BARATO, UN ELEGANTE FAETON francés, contruido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de Paris; esta casi nuevo y en escelente estado: se dá en 300$ menos de lo que costó, hace muy poco tiempo. Tejadillo n. 62½ entre Cuba y San Ignacio. 4-23

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

JAMONES DEL ANDA LEGITIMOS DE Westfhalia á $31 ql. Oficios n. 81. 15-10

PARA LOS SRES. HACENDADOS.—SE VENden de cuatrocientas á quinientas arrobas de tasajo bueno, de Buenos Aires á precios convencionales. Plaza de Armas, almacen por mayor en los portales de la casa del Exemo. Sr. Conde de Santovenia. 10-11

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 8¼, esquina á la de la Obrapía. 30-12F

PASTELERIA FRANCESA CALLE DE BERnaza n. 15 entre Obrapía y Lamparilla.—El dueño de esta tiene el gusto de informar al público y á sus favorecedores que todos los dias encontraran pastelería fresca enteramente de toda calidad, el rico serano y el célebre casy gateau de voyage. Tambien se encarga de toda especie de pastelería que se le encargue. 4-20

SANDIAS: SEMILLA DE LAS MAS GRANDES y sabrosas que se dan en España en la hermosa dehesa de la Serena en Estremadura: que pesan mas de una arroba y han llegado á esta de 50 libras. En la imprenta la Habanera Aguacate 62. 4-22

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para los dientes, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas fina[s], geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz éxito esta comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan, en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 87½, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores

D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, num. 42.

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES TORres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 75, se vende una partida de goma arábiga en cajitas de arroba á precios módicos. 30-19D

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ELEGANCIA Y BARATEZ SOLO POR UNOS cuantos dias. Habiéndose recibido un riquísimo y variado surtido de cortes de vestidos de seda de preciosos volantes y doble falda tanto para bailes como para teatros y negros para Semana Santa, se invita al publico en general y particularmente á las señoras y señoritas se dignen visitar el depósito de esta magnífica factura, seguro que quedaran complacidos no solo del fino trabajo de la tela sino tambien de la buena combinacion y hermosos dibujos. Puede asegurarse sin duda alguna que es el acopio mas bello que se ha reunido en esta capital. Hay tambien un sorprendente surtido de mantas de mucho gusto por lo riquísimo de sus flecos y buena combinacion de colores; asi como unas admirables muestras de tapicería propias á la vez para forrar los asientos de los carruages de lujo. Calle de Mercaderes tienda nº 10 entre Obispo y Lamparilla. 8-18

REALIZACION DE PRENDERIA Y JOYEría fina:—En todo el mes actual, venta con gran rebaja de precios. Relojería de Esteban Bonnet, calle de Mercaderes n. 21. 24-5

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios núm. 46, entre las de Santa Clara y Luz. Sastrería —Levitas y casacas chaquetas de paño negro y de colores, muy fino que es la mitad de su valor á 9, 12, 17, 20$, —Levitas, chaques y sacos de casimir á 7, 12 y 17$.—Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Idem de olanda y dril blanco y de color de hilo puro, á 4½ y 5$.—Pantalones de casimir negro y de colores, 4½, 2, 6 y 8$.—Pantalones de dril blancos y de colores á 2 3 4 y 5$.—Chalecos de pique blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda raso terciopelo y merino á 3½ y 5$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Hay un surtido de camisas francesas y de última moda.—Levitas, cristos y talmas muy finas á 4½ 12 15 y 25$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas cateras y muy finas á 1, 15 y 18$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 11 y 15$.—Esclavinas forradas con cuellos de nutria muy finas á 14 y 15$.—Hay igual en esta de ropas ... 4-23

PALETOES Y SOBRETODOS BLANCOS Y NEgros muy finos y legítimos de guta-percha, propios para los marinos y personas que tengan quehaceres en tiempo de aguas á precios muy baratos por realizar el resto de una factura en la tienda de ropas ... calle de la Muralla n. 11 entre S. Ignacio y Cuba. 4-23

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Ancla y el Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 8, 12 y 17$. ...

[illegible]

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite estos dos establecimientos.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (24 oct.)

LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 125, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. ...

[illegible]

LA GLORIA.

[illegible]

CAMISERIA.

[illegible]

PARA SEÑORAS.

[illegible]

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.

Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.

Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.

Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.

Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.

Id. id. id. á 7 y 6$.

Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$.

Pelliseres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.

Sobretodos de dos caras superiores á 20$.

Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.

Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.

Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.

Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.

Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.

Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.

Id. id. de merino francés á 6½$.

Id. id. de valpur muy fino á 7$.

Id. id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.

Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.

Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.

Id. de merino negro á 18 rs. uno.

Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.

Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.

Camisas y calzoncillos franceses y del país de muy buenos géneros á precios nunca vistos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confíen, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

ROPA HECHA FRANCESA.—Macferlanes de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluces de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquées de casimir superiores á 8½$: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-12E

LA ISABELITA. ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Dowas y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristoth, perfumería, objeto de cristal, caréoscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldránn complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialida en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtidod corbatas para alfiler.

A lo Príncipe de Alberto.

A lo Príncipe Eugenio.

A lo Gentil-Hombre.

A lo Beranger y Dorsay.

Y blancas para traje de baile.

Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 30-21D

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de reloges de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov

QUEMAZON DE ROPA HECHA POR OCHO dias. Levitas de paño superior 15$; idem de merino 7½$; chaqués de alpaca de seda á 4½ y 6$; idem de dril blanco y de colores á 4½ y 5$; idem de olanda á 3½$ y 30 reales; pantalones de casimir superiores á 6$; idem de otros 30 reales; id. de dril de hilo á 22 reales; calzoncillos de crea á 4 reales, id. de silecia á 9 reales; lutos completos de merino á 14$; idem de alpaca á 10$; chalecos de raso, piqué, saten y de merino negro y de colores á 20 y 21 reales; idem de paño de seda á 3½$; idem de piqué á 14 reales; camisas lavadas de cutré á 20 reales; fluses de dril para militar y de olanda para luto á 4$ 4 reales; idem de saten y de merino para niños á 3½$; corbatas y medias muy baratas: sastrería la Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas frente al almacen de Galiano. 6-17

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 121.

D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además de hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

MISCELANEA.

CODEZA Y MASSON, DUEÑOS DEL ESTABLEcimiento que esta situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, ofrecen al público hacer una rebaja considerable en los precios de los artículos que pertenecen á su ramo, y son los siguientes: Espejos con luna francesa desde la medida mas chica y proporcionada hasta la mayor. Marcos para retratos, de varias formas y tamaños. Lienzos preparados para pintar al oleo, tanto por varas como en bastidores, segun las dimensiones que se pidan. Lunas sueltas, vidrios planos, medallones con figuras ó paisages, Paspartú, pinceles y colores para retratistas, é infinidad de renglones concernientes á su giro. En la misma se hacen cargo de los trabajos de dorado en vidrios, cuadros, altares y barnizado de planos: Obispo n. 113 esquina á la de Compostela. Nota.—Se advierte que como hay molduras doradas finas y falsas para hacer los cuadros, las personas que nos honren con su confianza se les pondra de la fina, solo si, que la fina puede darse por la mitad del precio de aquella. 15-23

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CAFE Y fondas, en el cafe calle del Reilly n. 2, se acaba de recibir la superior ajia de los tan solicitados posuelos á la francesa para servir el café ó chocolate, son enteramente iguales á los anteriores por consiguiente los dueños de los establecimientos pueden reponer la cantidad que les falte, y los particulares que gusten se pueden decir que es barata y tazas tan comodas y fuertes, y se puede decir que es barato. 8-23

COLECCIONES DE CUADROS FRANCESES con sus marcos dorados.—Hay un surtido muy bonito de dichos cuadros en el escritorio de los Sres. E. Doizé y compania, calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar. 8-23

AVISO A LOS PANORAMAS.—CUADROS MEcánicos y de otra clase, de Mr. Derosier, de Paris. Escritorio de los Sres. E. Doize y Comp., calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar. 8-23

VAGILLAS DE CHINA PINTADAS CON CIfras y blasones.—Id. id. de cristales labrados para la mesa.—Toda clase de artículos platinados para la mesa.—D. J. J. Bayot, agente de la gran fábrica de Sres. W. J. F. Daily Cº, de New-York, n. 631-633 Broaway, recibe órdenes para toda clase de encargos de los objetos mencionados. El Sr. Bayot permanecerá aun una semana en esta ciudad, y a las personas que ... ver y diseños á casa de las personas que lo soliciten, siempre que se pase aviso en la calle de Mercaderes núm. ... esquina de ... 6-21

CAJETAS DE CARTON A 10S LA GRUESA.

De cera lisas a 3$ la docena.

De id. en caladas a 4$ id.

Dom. moes con barba á 3½ id.

De cera arrengadas á 5$ id.

De alambre á 4½ id.

Almacen de Bustamante, Mercaderes. 15-19

EL SOL DE REGLA.—CON ESTE NOMBRE se acaba de retornar la peletería de la calle Real n. 21, esquina á San José en la que encontraran los que se dignen favorecerla con un completo surtido de calzado que se espera en proporcion, el nuevo dueño se propone el venderlo muy barato. 6-22

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.—PEINAdos magníficos de tegeiopelo y oro; idem de flores y plumas muy finas; idem de flores y perlas; idem de flores y blondas; cintas riquísimas para bailes, y de formas nunca vistas en la Habana. Adornos muy lindos para guantes de gusto esquisito. Camisitas y mangas bordadas guarnecidas de encages de hilo en terciopelo de todos colores, y varias cosas todo de gusto compradas en Paris por una persona inteligente en casa de la modista de la Emperatriz. Calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Bomposteia, en los altos del establecimiento el Vencedor. 4-22

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á las demas cubiertas en dichas obras; por este motivo y peticion de los interesados en esta clase de cubiertas, le doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y su ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de muebles de Bodoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

PRESTAMISTAS SOBRE PRENDAS, COMpras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 39, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por m. y por mayor y menor con suma equidad.

Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marengo. 10-23

HABIENDO REGRESADO DE MI VIAJE A la Península, y la instancias de D. Felipe Arroyo, mi apoderado general le queda revocado este desde hoy, quedando agradecido de sus buenos servicios y dejándolo en notoria reputacion.—Haba na, Enero 18 de 1861.—Francisco de la Llanilla. 2-23

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaberacion del azucar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.

El líquido conocido con el nombre de sustancia terrosa ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables; la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el mejoramiento de los azucares, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, sé obtiene en los purgades mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en muchos casos la calidad al mas afamado de Nueva-Orleans, con la "Sustancia terrosa" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras que se aglomeran en los tachos de "dar punto, los requemas y humazos" y facilita la descarga: bastando doce ó catorce dias en los azucares purgados y diez en los mascabados para que queden completamente depurados de sus mieles.—Todos los pedidos de este "agente defecador, " de tanta importancia para la elaboracion del azucar," podrán hacerse á los Sres. Labayen y hermano, ferretería El Candado, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, único agente en toda la Isla.

Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Con una pipa se pueden hacer de 600 á 700 templas, lo que dá un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 60-19 E.

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del país de García y Cp. 30-12E

HULE DE PISO DE 4½ Y 6½ VARAS DN ANcho y cortinas trasparentes de paisages, amburguesas: calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate. peletería. 39-15 E.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

FLORES, FLORES, SE VENDEN HASTA 300 matas de rosa finas n de todas clases: enmasetadas á módico peso cada maseta, bejucos grandes de los mejores y un variado surtido de flores todas enmasetadas á un precio sumamente barato: calle de los Oficios entre Sol y Santa Clara peletería Tres Hermanos. 10-18

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cº 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo. 30-9E

EL SOL HABANERO.—CON ESTE NOMBRE acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general, tener constantemente un gran surtido en todo lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases, Cajas de música con piezas del país. Pomadas de todas clases. Sobretodos de goma, y un gran surtido de botones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy finas de todos tamaños y un órgano de tres cilindros conteniendo 30 piezas. 28-29-D

REAL PRIVILEGIO.-POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos. .... $ 13 „

Por medio quintal, 7 pesos.

Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos. .... 17 „

Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos. .... 10 „

Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos. 1 50

Por cuerda-me chapara conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara. .... „ 25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, asi como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el ésito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Boniface

HABANA.

Febrero 15 de 1860.

Muy Sr. mio:

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de este modo lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan O-Naghten.

MATANZAS.

Febrero 26 de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que he dado, que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose asi una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucedo con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, y estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las relgas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Escoto.

MATANZAS.

Marzo 16 de 1860.

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interes particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mi mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleandolo.

Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Biart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pies unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento; si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—Juan Berben.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene muchas y señaladas ventaja de no ofrecer riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como minimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convendria tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuando mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy se presenta mas dificil, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Mayo 21 de 1860.

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escecto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la economia de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p. 8 en menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto que el que se obtendria con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyeciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y no esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se obre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora; pero si el barreno se taladra en un banco de roca, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me pongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionarmelo.—Se repito de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. Cárlos Antoninas, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 169-26-nov

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se lo encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista seria inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño. en cuanto á que sus propiedades son tales que hacen estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias si no positivamente perjudiciales: convirtiendo asi el forraje mas pobre en alimento saludable.

Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 418 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 96-16 dbre.

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Wimans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hará un año, ha dado un resultado sorprendente en todos los casos en que so ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas del la Isla. Escosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes; sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este hasciende á un veinte y cinco por ciento de ménos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo invaluable, se solicitan las órdenes del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadsworth y Dugan. 31-29 Dbre

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE KORO, D los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82; Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite con proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su consumo es un 35 p. 8.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó keroseno por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y gas, ó gas líquido é higiénico. 30-9E

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 55 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-20E

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran adquirir de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las especificaciones que descen, pudiendo hacerse toda clase de diseños y dorados que se le pidan.

Se le encontrará en la calle del Obispo n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los dueños. 33-16 dbre.

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—PRENderia fina de brillantes y oro.

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—ESPEJUE-los de oro franceses muy ligeros.

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE,—RELOGES de oro y de plata dorada y sin dorar de todas clases para faltriquera. 10-19

MADAMA ALBERT TIENE EL HONOR DE anunciar á su clientela, que está de nuevo á su disposicion, que se hace cargo del calzado para señoras, y que acaba de recibir una gran factura de botines y zapatos de razo blanco y negros, zapatos de cabritilla, y pantufas bordadas: zapatería La Francesa calle del Obispo n. 77. 15-17

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 88½. 30-13 Bro.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Cartulinas para targetas.

Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

EL QUE SUSCRIBE QUE FUE VECINO DIEZ años cuatro meses y dias de la calle Real de la Salud en la casa que fué n. 62 y hoy es n. 60 y que de aquí pasó á la calle de Neptuno casa n. 139 y queriendo evitar confusiones, desde hoy en adelante firmará con sus dos apellidos.—Habana, enero 16 de 1861.—Miguel Echavarria y Castilla. 6-17

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

UNA BUENA PARTIDA DE CARBON ANIMAL de superior calidad, depositada en los almacenes de Sta Catalina: en el escritorio de los Sres Ed. Meert y Cp. impondrán. 15-15

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

CASCARILLA DE HUEVO Y DE CARACOL legítimas de la antigua y acreditada fábrica del Pavo Real, sita hoy en la calle de Gervasio n. 36 entre Animas y Virtudes. Se recomienda á los señores farmacéuticos y á las bellas como la única legítima de puro huevo y caracol que se espende en la ciudad. Se reciben órdenes para cualquier cantidad con ocho dias de anticipacion en la fábrica, en la peletería La Principal calle de Aguiar esquina á la de la Obrapía y en la quincallería del Niágara calle del Consulado entre Colon y Refugio, donde se espende al pormenor. 8-16

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 100-2 oct.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumería, se venden hasta 20 gruesas; Amisad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano, 30-11dE

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es lo mejor aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de resina, y se cuida de su construccion. Oficina, Amistad n. 82; en Matanzas calle de Gelabert 41, Plaza de Armas. 30-9E

D. FELIPE GARBEILLE TIENE EL HONOR de poner en conocimiento del público de esta ciudad y particularmente de los señores propietarios que actualmente á su disposicion 159 escalones de marmol estatuario perfectamente trabajados, y que por la fragata Venus que debe llegar de un momento á otro de Genova espera recibir 2:0 mas, así como 20000 losetas todas de marmol de carrara de primera calidad de cuya procedencia y legitimidad responde. Compostela, n. 55, entre Teniente Rey y Muralla. 15-18 E.

M. BLAS TOUGET TIENE EL HONOR DE participar á sus favorecedores y al público en general que acaba de llegar de Francia con un magnifico y rico surtido de material para calzado de las mejores fábricas de Paris. Las personas que gusten pueden acercarse á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 21, donde encontrarán la misma complacencia y esmerado trato que tiene acreditado. 4-19

LIBROS.

LOS MOHICANOS DE PARIS POR A. DUMAS, edicion completa y buena traduccion, 3 tomos en 4º y en pasta 8$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 10-16

LIBROS DE MEDICINA HOMEOPATICA.—Siempre se encontrará un gran surtido en castellano, francés é inglés y de las mas modernas, periódicos, memorias, &c á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8-16

GANOT, FISICA ESPERIMENTAL Y APLIcada y de meteorología, ilustrada con 572 grabados intercalados en el testo: última edicion muy aumentada 1 t. en 4º en pasta 4$ 2 rs. y por docenas con rebaja. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

NELATON, PATOLOGIA QUIRURGICA, traducido, anotado y enriquecido con lám. por Martinez Molina y Ortega Morejon 5 t. en 4º pasta 2 $ 2 rs.—Chelius tratado de cirujía 3 t. en 4º 6 $ 3 rs, y otros muchos de medicina que se hallan en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

EL PEDRICADOR COLECCION DE SERMOnes penegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, obra dedicada á los Curas párrocos por el Pbro. D. Emilio Cebada, 8 t. en 4º perfectamente empastados $17.—Librería de Sans, Muralla 22. 16-13

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL ARTE obstetricia por el Dr. D. P. Cazeaux, vertidas á nuestra idioma y aumentada con notas por un doctor en medicina y cirujía 3 t. en 4º con porcion de grabados $6-3 rs.: muy bien empastados. Librería de Sans Muralla 22. 16-13

BIBLIOTECA POPULAR DE LA HABANA.—Gran coleccion de las mejores obras nacionales y estrangeras.—Desde el dia 20 del presente enero se publicará todos los domingos una entrega en 8º francés por el ínfimo precio de dos rs. sc. en la Habana y dos fres en el interior que se abonarán en el acto de recibir cada una de estas que constará de una elegante cubierta de colores y tres pliegos de lectura, correspondientes cada uno de ellos á una de las tres secciones en que so divide la Biblioteca (Religiosa, Científica y Recreativa) adquiriendo los suscritores tres obras á la vez. La empresa para llevar á cabo tan útil y grande pensamiento cuenta ya con grandes recursos, colaboradores distinguidos y corresponsales en las principales capitales de Europa.

La suscricion se halla ya abierta en los puntos siguientes:

Imprenta La Cubana O-Reilly 98.

Papelería de Freixas Mercaderes esquina á Obispo.

Librería de Sans Muralla 82.

Sombrerería de Carbajal San Rafael esquina á Amistad

Sastrería La Principal Plaza del Vapor, y demás puntos que espresa el prospecto que se da grátis al que lo desee. 9-12

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastada con láminas $3. Librería de Sans Muralla núm. 22. 16-13

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861. La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco parte del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y un mapas en colores. Este libro, el mas grande y el mas rico y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color; y los señores suscritores pagarán solamente tres reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no estén suscritas, siete pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar: parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinietas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera, da la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo é impresa sobre papel de lujo glaseado, contiene la relacion escojida de los viajes y descubrimientos por mar de Jacques Cartier, Drake, Barentz y Heemskerk, Mendaña, Quirós, Pirard de Lavar, Bougainville; Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas ilustradas, reunidas en un solo y único abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar. El precio de venta de este libro para las personas que no esten suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes.

CORREO DE ULTRAMAR, —CALLE DE LA Obra-pia n. 114.

PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—1	$8—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	7—1	4—0

NOTA:—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pia n. 114. 41-10 e.

DE LA VERILIDAD DE LAS CAUSAS DE SU decadencia prematura é instrucciones para obtener su restablecimiento por Curtis, con láminas 1 t. en 4º 2 ps. un real. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9-16

CANTU.—HISTORIA DE 100 AÑOS, DE 1750 á 1850, escrita en italiano y traducido de la última edicion anotada, y precedida de un prologo, por D. Salvador Costanzo, 2 grandes volumenes perfectamente empastadas $ 8 4 rs.: librería de Sans, Muralla 22. 15-13

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA.—TAL como ella es; defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se hagan para su fomento por D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la Armada y coronel de infantería.—Un folleto en 4º que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15-11

LOS MARTIRES, UN TOMO EN CUARTO, UN peso 6 rs. Los Natches 1 t. en 4º 1$. Itinerario de Paris á Jerusalem 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Genio del Cristianismo 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Viajes á Italia y á América 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Estudios históricos 1 t. en 4º 1$ 6 rs. con lám., y las de Chateaubriand: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

JAH NUEVO MANUAL DE MEDICINA HOmeopática de materia médica y terapéutica 4 ts. en 4º en pasta 8 $ 4 rs. Putte medicina doméstica la mas completa 2 ts. en 4º con láminas de cirujía 19 $. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-16

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y por partidos los nombres de los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: este interesante obra forma un tomo en folio de 100 páginas, bien encuadernado y impresion de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-10 nov.

ELEMENTOS DE LITERATURA O TRATADO de Retórica y Poética para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, 1 tomo con muy buena pasta $2-4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-13

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS: EN la nueva forma de partida doble, aumentada y mejorada exentas de estudios y declarada de testo para las escuelas normales y superiores de primera enseñanza por real órden de 9 de marzo de 1860, compuesta por don Vicente de Villaoz.

Esta obrita puesta al alcance de todas las capacidades para adquirir el conocimiento de dicho sistema sin necesidad de lecciones orales de ningun profesor: se halla de venta á diez rs. fuertes el ejemplar en la agencia del Sr. Tánago, calle de la Obrapía n.(Habana) y en la calle del Obispo litografía del Comercio. 8-13

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE de Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la Habana antigua y moderna, de las principales poblaciones y de señales del Morro, iluminado: 32 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $4 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo: Sans, Muralla. Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 39-18 E

RECOPILACION DE LEYES DE LOS REInos de Indias.—Mandados imprimir y publicar por la magestad católica del rey D. Cárlos 2º; 4 tomos grandes en 2 volumenes perfectamente empastados $25 4 rs.; librería de Sans. Muralla 22. 15-13

GUIA DEL MEDICO OMEOPATA A LA CABEcera del enfermo, y repertorio de terapéutica homeopática por Hirschel 1 tomo en 4º 2 ps. 2 rs. Patogenesia de los medicamentos del Brasil, un tomo en 4º 2 pesos 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-16

EL CONDE DE LAVERNIE POR AUGUSTO Maquet, edicion de lujo con láminas finas y rica pasta á 6$. Historia de la monarquía en Europa desde su origen hasta nuestros dias 1 t. en 4º con láminas finas y buena pasta á 4$. Historia de los franceses desde los Galos hasta nuestros dias 8 t. en pasta con láminas 5$. Calle de la Obrapía número 115. 10-16

EL CONDE DE MONTE-CRISTO POR DUMAS, edicion con mas de 400 grabados, 1 t. en fº 7$. Veinte años despues con 224 grabados 1 t. 4$ 2 rs. El Vizconde de Bragelonne con 113 grabados 1 t. 6$ 3 rs. Los tres Mosqueteros con 118 grabados 1 t. 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS, con 100 grabs. un t. 3$. Escenas matritenses 100 grabados 1 t. en 4º 4$ 2 rs. Orlando furioso 1 t. en 4º 2$ 1 rl. Bernardo del Carpio 1 t. en 4º 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON, 1 t. en 4º con láminas 3$. Conquista de Méjico por Solis 1 t. en 4º lám. 3$. Viaje al rededor del mundo por Arago 1 t. en 4º lám. 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

OBRAS COMPLETAS DE FIGARO, 2 TOMOS en 4º, pasta 8$ 4 rs. Obras de Zorrilla 3 t. en 4º, pasta 10$. Poema de Granada 2 t. en 4º 5$. Obras poéticas de Espronceda 1 t. en 4º 3$. Obras de D. M. Breton de los Herreros 2 t. en 4º 7$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre. NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct. 20.

MANUAL DE LA FERMENTACION DEL Aguardiente de caña, obra útil para los hacendados. Véndese al precio de 4 rs. ftes. en la imprenta del Tiempo, Cuba n. 37. Librería de Sans calle de la Muralla y en la Cruz Verde calle de Mercaderes. 8-12

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 32-20-D

EL VADEMECUM DE LOS HACENDADOS CUbanos ó guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades.—Obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos en la isla de Cuba por el Dr. H. Bernard 1 t. 4º 1$ y con un nuevo tratado homeopático propio para fincas 3$: nueva edicion. 8-16

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio y toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene ademas de un libro rayado en blanco para apuntes, con el santo del dia en cada página, infinidad de noticias de interés á cada momento, como tablas de intereses, sueldos liquidados, reduccion de monedas, medidas, monedas, cambios, sistema métrico decimal, salida y entrada de vapores correos, aranceles de licencias, papel sellado, telégrafos, y otros con aplicacion á la isla de Cuba, con modelos de documentos y demas. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo 114, y casa de Freixas y hermano: Obispo esquina á Mercaderes. 4-22

LIBRERIA LA CELIA, CALLE DEL SOL, NUmero 42 entre Compostela y Aguacate, libros baratos.

El Secretario Privado 2 t. en pasta por Walker Scott 2$ 6 rs.

Las aguas de San Roman, 4 t. en pasta, por V. Scott 2$ 1 real.

Jacobo, por Sand, 3 ts. en pasta 1$ 4 rs.

La Verdulera 2 ts. por Arlincourt 1$ 4 rs.

El Monasterio: 2 ts. por V. Scott 1$ 6 rs.

La Indiana, por Sand, 2 ts. 2$.

Alejo, 4 ts. por Dumenil 1$ 6 rs.

Ida y Natalia, por Arlincourt, 1$ 6 rs.

Valentina, por Sand, 2 ts. 1$ 4 rs.

El Campesanto ó la Calumnia, hermosa novela con láminas 4 ts. 2$ 1 rl. 8-23

ESPAÑA Y MARRUECOS. HISTORIA DE LA guerra de Africa con profusion de lágrimas á dos tintas hermosa pasta al ínfimo precio de 3$.

Librería La Celia, calle del Sol, n. 42 entre Compostela y Aguacate. 8-23

LEON SIMON.—ENFERMEDADES VENEreas y su tratamiento homeopático, obra muy completa, traducida al castellano 1 t. de 700 pagiñas 4$ 2 rs. y otras obras de medicina homeopática: en la librería de A. Graupera. Obispo 113. 4-23

AJENDA DE BOLSILLO PARA 1861; PARA comerciantes y médicos, á varios precios: librería de A. Graupera. Obispo 113. 4-24

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA el año de 1861.—con el retrato de S. M. 1 t. 4$ 2 rs. librería de A. Graupera Obispo 113. 4-23

LIBROS CASI REGALADOS.—A ESCOGER á 6 rs. cada tomo de las interesantes obras siguientes, estando en buena pasta é ilustradas con láminas.

La Geografía Universal refundida de la primera edicion y la parte española contiene hasta los pueblos de 1000 habitantes por D. M. de R. 2 ts.

Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, por el P. Fernando Scio de San Antonio: 1 t.

Historia antigua: por J. G. Guillemin: 2 ts.

Historia de Grecia: por Victor Duruy: 2 ts.

Historia Romana hasta la invasion de los bárbaros: por V. Duruy: 2 ts.

Historia de las Cruzadas: por M. Michaud y M. Poujanlat: 1 tomo.

Historia de Italia: por Julio Roller: 2 ts.

Historia de los franceses: por M. Teófilo Lavalée y M. Pablo Lacroix: 8 ts.

Historia de Inglaterre, comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas: por J. A. Fleury: 3 ts.

Historia de Portugal y de sus colonias: por M. Augusto Bouchot: 1 t.

La Rusia antigua y moderna: por los Sres. Cárlos Romey y Alfredo Jacobs: 2 ts.

La Moral Social: por Adolfo Garnier: 1 t.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha: compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra: 2 ts.

Trabajos de Pérsiles y Sigismunda, la Gitanilla y Rinconete y Cortadillo: por Miguel de Cervantes Saavedra: 1 tomo.

Cantos del Trovador, coleccion de leyendas y tradiciones históricas: por D. José Zorrilla: 1 t.

Ivanhoe ó el Cruzado: por Sir Walter Scott: 1 t.

Quintin Dunward: por Sir Walter Scott: 1 t.

Rob-roy: por Sir Walter Scott: 1 t.

Guy-mannering ó el Astrólogo: por Sir Walter Scott: 2 tomos.

A bordo y en tierra: por Fenimore Cooper: 1 t.

La Bruja del Mar: por el mismo: 1 t.

El Corsario Rojo: por el mismo: 1 t.

D'Artagan y los Tres Mosqueteros: por Alejandro Dumas: 2 ts.

Veinte Años Despues: por Alejandro Dumas: 2 ts.

El Vizconde de Bragelone: por Alejandro Dumas: 6 tomos.

Los Amores de París: por Pablo Feval: 2 ts.

Estas obras se hallan de venta en la calle de la Obrapía n. 115. 6-23

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera italiana.

2ª funcion del tercer abono perteneciente á los pares hoy miércoles 23.

Dispuesto y preparado para su ejecucion en la noche del miércoles 23 la magnífica ópera del maestro Petrella, Marco Visconti, ha tenido que retrasarse á consecuencia de la recepcion oficial del Escmo. Sr. Capitan General en ese dia.

La empresa, que por no ejecutar dicha ópera en el que tenia determinado ha accedido á la pretension de muchos señores abonados que así lo han solicitado, ha dispuesto á peticion de los mismos para la noche del martes la repeticion de la aplaudida ópera en 4 actos

HERNANI.

en lo que tantos triunfos alcanzan los artistas que la desempeñan. A las 7½.

Precios los de costumbre.

TEATRO DE VARIEDADES.

Gran funcion estraordinaria para el miércoles 23 en celebridad de ... Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

LAS TRAVESURAS DE JUANA

y

LAS GRACIAS DE GEDEON.

El juéves se repetirá la preciosa comedia de costumbres

MUJER GARAÑONA Y MARIDO INFIEL.

Y la graciosa pieza

AMAR SIN DEJARSE AMAR.

CIRCO DE CHIARINI.

En las funciones diarias que ofrece este local, además de los muchos artistas de que se compone la compañía está agregada la aplaudidida

FAMILIA CARLO,

contratada en los Estados Unidos, y cuya fama reconoció el público en su primera aparicion.

Tambien ofrece el director que habiendo contratado á la

CELEBRA ARTISTA

MLLE. ELLA Zoyara.

Empezará el juéves diez, y así los que aun no la hayan visto en sus estraordinarias piruetas á caballo y continuos vuelos, podrán hacerlo en los pocos dias que permanecerá en este pais.

MUSEO DE CARTER.—CURIOSIDADES VIVAS.

Salon de exhibicion, calle de San Rafael cerca de Louvre.

La empresa tiene el placer de presentar la siguiente reunion de curiosidades estraordinarias:

EL GRAN GIGANTE DE SANTA FE.

el hombre mas largo del mundo, de cerca de ocho piés!! de alto.—Pesa 436 libras.

Tambien el señorito Eugenio el jóven violinista y concertista, de gran talento y verdaderamente asombroso.

GORGEADOR.

La escena de Andrés Lenardo el celebrado

TRAGADOR DE ESPADA,

cuya escena verificará cada hora.

MUSICO CAMPANALOGO.

Tocará varias piezas acompañadas de gorjeo.

Como un contraste respecto del gigante

EL ZUAVO TOMAS PULGAR

se exhibirá tambien.

Además de todo lo arriba espresado, el asombro del mundo el celebrado

NIÑO DE DOS CABEZAS.

Tambien una variedad de muestras vivas, ilustraciones de la historia natural; tales como serpientes, caimanes jóvenes etc.

El museo estará abierto de 10 á 2½ de la tarde y de 4½ á 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y personas de color 20 idem. 6-18

EL HIPOPOTAMO O CABALLO DE RIO—Empezará á exhibirse afuera de las murallas á la salida de las puertas de Monserrate que sigue á la calle del Obispo, en

LA NUEVA TIENDA DE CAMPAÑA

del coronel Wood, espresamente armada para su Alteza Egipcia.

Este grande y sorprendente animal es del

NILO BLANCO, EGIPTO,

y solo permanecerá en esta ciudad por un corto tiempo.

Este animal estraordinario es el único que jamás se ha traido

VIVO A LA AMERICA

con su asistente árabe

SALAAMA.

deben verse por todo el mundo puesto que tal vez nunca mas tendrán otra oportunidad.

HORAS DE EXHIBICION.

Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 2 á 4 y de 7 á 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y gente de color. 0 idem. 13-13

GRAN TELESCOPIO Y MISCROCOPIO, TOdas las noches que el tiempo lo permita se exhibirán esos magníficos instrumentos cerca de la estatua de S. M. frente á Teatro Los admiradores de la grandeza de Dios pueden aprovecharse de esa oportunidad para contemplar la magnificencia de las regiones celestes, esplorar la luna, recorriendo, por decirlo así, sus grandes valles, sus montañas de elevadas montañas, circulares y rectas, y contemplar dos planetas de Júpiter y Saturno. el primero con sus lunas y sus fajas y el segundo con sus sorprendentes anillos, todo lo que se ve perfectamente por medio del poderoso telescopio Los microscopios á su vez revelarán al que los examine las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto. &c. Los directores de colegios y las familias que deseen que se les lleve dichos instrumentos á sus casas por un tiempo y precio convencionales se serviran avisar en la calle del Prado n. 112. 12-15

TEATRO DE GUANABACOA.

El juéves 24 se pondrá en escena el drama en seis actos titulado

DON JUAN TENORIO. A las 7.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE GUANABACOA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor de esta villa, á consecuencia de demanda verbal se rematarán en esta el dia 24 del corriente á las 10 de la mañana, una vaca josca con su cria y un caballo moro azul perteneciente á D. José Echágui, cuyas tasaciones estarán de manifiesto al acto de la subasta.

SE VENDEN, ARRIENDAN O PERMUTAN dos casas de mamposteria, tabla y teja, situadas en esta villa á dos cuadras del ferro-carril de la Prueba, de 18 varas de frente y 40 de fondo: teniendo sala, comedor, tres cuartos y buen pozo: están situadas en lo mas pintoresco y saludable. Calle de la Cerería n. 37 impondrán. Tambien se vende un solar contiguo; haciendo esquina á la calle de la Asuncion, con 12 varas de frente y 40 de fondo 4-22

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE REcreo en la villa de Guanabacoa, de mampostería y azotea situada en la calle de Cadenas entre las de San Juan y Santa María: dicha casa ofrece todas las comodidades que desee el que la alquile. Se alquilará para la próxima temporada ó por año desde el dia del presente. En la misma casa impondrán su dueño y en la calle de Jesus María esquina á la de San Sebastian estará la llave. 2-16

ECONOMIA DE LUZ.—GRAN ECONOMIA en beneficio del público.—Depósito de lámparas y aceite de chapapote refino sin que se note olor ninguno.—Hay lámparas de mano que consumen al mes 5 rs. quinqués de mesa consumen 8 rs. y mas grandes que dan una luz tan buena como el gas, consumen 2$; tambien hay liras y faroles con las mismas ventajas, las hay de 10 rs. á 10 y 12$. Tambien se componen las de aceite de comer para gastar el de chapapote: el mecanismo es tan sencillo y económico, que á primera vista queda uno satisfecho. Guanabacoa calle de Cadenas número tres, plazoleta de Santaya; tambien calle de Palo-Blanco esquina á la de la Concepcion, chocolatería la Honradez Vascongada: su dueño no desdeñan en proporcionar las ventajas del público de que puedan disfrutar. Precio del aceite 12 rs. galon y 2 pesetas la botella: tambien se doran y componen lámparas de una ó mas luces. 8-23

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA Guanabacoa, calle de Bertemate entre la calle de Luz y los Cocos. Se vende una famosa casa de mampostería con sus cercas correspondientes con arboleda, calle de los Cocos n. 20 darán razon. 8-17

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los del primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE BEMBA.

ESTRAORDINARIA FUNCION DE GALLOS para los dias 27, 28 y 29. 4-19

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de tantas ventajas, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ar.

BAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA; PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

EN LA ACADEMIA DE NIÑAS QUE EN DICHA ciudad dirige Dª Dominga Martinez de Ruiz se admiten pupilas así esternas como internas, á cuyo efecto se ha trasladado dicho establecimiento á una casa muy fresca y capaz situada en la Plaza de la Iglesia. Los padres de familia que se decidan á poner sus niñas en el citado instituto lograrán mucho en favor de la educacion de sus hijas, pues la espresada señora es además de una entendida profesora, una cariñosa y tierna madre con sus discípulas. 8-16

DE JARUCO.

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU AMO en la Ciudad de Jaruco el mulato José que se apellida Barroso de estatura alta como de veinte y ocho años, color claro barba cerrada frente estrecha oficio tabaquero, lleva una licencia para buscar nuevo amo, ya cumplida, se sospecha que se halle en Guanabacoa. Regla ó Habana.—Se gratificará al que presente en Jaruco calle de Tacon n. 32 almacen de tabaco, así como se hará responsable de daños y perjuicios al que lo encubriere ó abrigare. tiene mucha aficion á la diversion de gallos y entiende algo de su cuidado. 6-17

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-30Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA ANTILLAS AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA LA INDIA ORIENTAL CHINA etc. 6meses-5-31

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACObo Towsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con el "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efecto producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.

La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.

Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

ROB LAFFECTEUR. SESION DEL 4 DE ENERO DE 1851.

He aquí los términos en que se ha espresado el honorable presidente, que es al mismo tiempo inspector general del servicio de sanidad del ejército:

"Pero aquí tengo que responder algunas palabras á los que objetaron que en el estado actual de la ciencia se pueden sustituir otros agentes al Rob, sin inconvenientes y con fruto.

"Señores: Siento mucho tener que hablaros de mí á menudo, pero mi posicion me lo permite y me lo impone como un deber. Hace veinte años que soy el centro hacia el que vienen á convergir numerosos informes sobre la sifilis constitucional. Si pudiese poneros á la vista mis archivos, en ellos veriais comprobado, y ahí está M. Tallois para afirmarlo, que no hay un medio ni un medicamento á que no se haya recurrido en el ejército contra los fenómenos terciarios de la enfermedad venérea, y que si hemos tenido la dicha de conseguir alguna curacion con el ausilio de otros agentes que el Rob, forzoso nos ha sido permitir en un gran número el uso de ese remedio, á la desesperada, y cuando todos los otros habian sido ineficaces. Los beneficios que de él hemos alcanzado son inmensos, y pongo aquí por testigos de esta verdad á todos los miembros de la Asamblea que han pertenecido ó pertenecen aun al servicio del ejército; y sea dicho de paso, en los casos en que este remedio no ha correspondido cumplidamente á nuestras esperanzas, era porque no habiamos podido dejar de aventurar que no se habia observado el régimen ó las reglas prescritas.

"Las observaciones que tengo en la mano son demasiado interesantes para que no me crea obligado á someterlas á vuestra consideracion, ademas de que las hay que pertenecen á individuos de esta Asamblea. De consiguiente permitid que os las comunique."

Despues de oir la lectura de estas observaciones la Academia ha ordenado su impresion.

(Estracto del Boletin de la Real Academia de Medicina.)

Estracto de las observaciones de curas recogidas en los hospitales militares de Bélgica y leidas en la Academia de Medicina.

PRIMERA OBSERVACION.—M. X.... habia tenido tres veces una enfermedad secreta cuando vino á reclamar mis cuidados. Los síntomas eran muy graves. Muchos abscesos cesigicron que se les abriese con la lanceta y en seguida se cubrió la piel de una erupcion cuyos caractéres especiales indicaban ese periodo de la enfermedad que había llegado al mas alto grado de intensidad. Se le administró el Rob, cuyas dosis llevan progresivamente hasta diez cucharadas diarias: al cabo de seis semanas hay mejora general de los síntomas, y despues de tomar quince botellas de Rob, M. X.... no conserva de una enfermedad tan grave mas que el recuerdo de sus males pasados.

De Fremont, médico del 4º de línea.

SEGUNDA OBSERVACION.—M. X.... oficial, estuvo atacado de enfermedades secretas en el espacio de tres años. Tratado al principio por el Mercurio, los resultados fueron en cierto modo nulos tan negativos y resultando con las aguas de Aquisgran. Como los síntomas iban siendo alarmantes, obtuvo la autorizacion para recurrir al Rob Laffecteur. El tratamiento se compuso de ocho botellas, despues de cuya fecha los síntomas habian desaparecido todos. Desde su residencia en el campo de Beverloo (2 de julio de 1850), la salud de ese oficial se halla en perfecto estado.

Lefevre, médico del 1º Lanceros.

TERCERA OBSERVACION.—"Nota de M. Hairon trasmitida al médico de la guarnicion COFFIN."—Señor médico de la guarnicion: tengo el honor de dirigir á V. el informe sobre el resultado del tratamiento por medio del Rob de Laffecteur en la señora del oficial para la que se habia pedido ese medicamento el 29 de mayo último.

Esa señora se hallaba padeciendo hacia como un año una erupcion herpética que le cubria las manos y los piés. Habianse empleado los diversos medicamentos preconizados para esta clase de enfermedades, cuando uno de los médicos que la asistian creyó reconocer en el carácter de la erupcion su naturaleza sifilítica y en virtud de esas indicaciones se sometió á dicha señora al tratamiento por el Rob. Se principió este el 6 de junio y no se advirtió la mejoría hasta dos meses mas tarde; pero desde entonces la enfermedad marchó rapidamente hácia la cura. Ha tomado ocho botellas, y de dos meses acá se han hecho desaparecer las escamas de la erupcion. Hay que quitar este tratamiento: esta señora no ha esperimentado el menor síntoma de su antigua enfermedad, de modo que actualmente se puede considerar completa la cura.

Lovaina, 8 de diciembre de 1850.

CUARTA OBSERVACION.—Nota de M. Gouzés.—Señor inspector general: Tengo el honor de dirigiros el informe pedido por vuestra carta del 3 de diciembre corriente, nº 24, relativo al empleo del Rob de Laffecteur en el teniente C......, que padecia de un eczema crónica de la pierna.

Si he tardado en dirigiros este informe fué por asegurarme de si eran duraderos los efectos del tratamiento, ó si, como sucede á veces, no se habia logrado mas que paliar el mal por cierto tiempo.

Durante el uso del jarabe, ausiliado con un régimen severo y bien observado, la erupcion ha ido perdiendo poco á poco los caractéres que presentaba primitivamente. Hanse cicatrizado las ulceraciones y no han vuelto; han desaparecido las esudaciones, y el volúmen del miembro ha disminuido y vuelto á su estado primitivo.

Hace dos meses que se ha terminado el tratamiento, y el miembro permanece en buen estado, sin que se observe en él mas que un poco de escamadura, y en uno que otro punto unos ligeros granitos que pueden considerarse como las consecuencias ordinarias de una afeccion cutánea largo tiempo prolongada. Todo induce á creer que está curada la enfermedad.

Este oficial segun una primera carta de M. Gouzés de fecha 17 de junio de 1850 tenia hacia muchos años un eczema crónico que se estendia por toda una pierna y las pequeñas ulceraciones hondas, con bordes cobrizos, que se formaban por intervalos, le daban el carácter de una sífilis. Habia tomado mucho tiempo diversas tisanas, el jarabe de zarzaparrilla, el ioduro de potasium, seguido de tratamientos mercuriales por el sublimado, por el ioduro de mercurio, pero todo sin resultado favorable. "En semejante caso, me escribió M. Gouzés, el Rob suele ser muy eficaz."

Amberes, 3 de diciembre de 1850.

QUINTA OBSERVACION.—M. X...... capitan, habia tenido una afeccion sifilítica cuya primera aparicion databa de cuatro ó cinco años. Se habia tratado por el mismo, estoes, empíricamente. Despues de haber consultado á muchos médicos resolvió recurrir al Rob de Laffecteur, siguiendo los consejos de sus camaradas, pero como no obtuviese ninguna mejoría á pesar de haber tomado cuatro botellas vino á consultarme. Habiéndole espuesto mis dudas sobre la calidad del Rob que habia tomado me hizo llevar cinco medias botellas de la calle Richer núm. 12, en Paris. En esa época se notaban los síntomas mas desagradables del estado crónico. El 21 de junio dirigí al médico principal M. Gouzés una demanda de autorizacion para prescribir el Rob hasta emplear cuatro botellas enteras. Habiendo sobrevenido los cambios mas favorables se obtuvo el 15 de octubre otra autorizacion para prescribir dos botellas de Rob. El 25 de diciembre la cura de M. X...... era completa, y no quedaba el menor vestigio de la enfermedad.

(Estractos del tomo 77, n. 2, 1851, del Boletin de la Academia de Bélgica.)

(Boletin de la Real Academia de Medicina).

DE FREMONT, médico del 4º de línea.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.—LOS MEDIcos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina garantizado por la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asma nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarnas degenerada.	Escórbuto.

Depósito en la Habana, Mr. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, número 42.—En Matanzas, Ambrosio Sauto.—Santiago: Adolfo Conte.—Trinidad: N. Mascart.

Depósitos, noticias y prospectos grátis en casa de los principales boticarios. B

AL CANASTILLO FLORIDO.—PERFUMERIA superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la Esposicion de Lóndres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista-químico, Paris, calle St. Martin núm. 298.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el Continente y en las colonias: por todo esto los pueblos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos, tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.

EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.

SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.

EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.

JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.

JABON DE LACTECARIUM.

JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.

La especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.

Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.

Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.

E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y Cª, Lamparilla núm. 17.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR en Ciencias, inspector de Academias.

Este nuevo ferruginoso líquido sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES, no da nunca constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de Paris. (Véase el prospecto).

Cura rápidamente las opilaciones, leucorreas, debilidades, dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.

Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS, ó el TRABAJO, es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.

Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42; en Puerto-Rico en casa del Sr. F. Ramos; en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnini; en Paris calle de la Feuillade n. 7, Grimault y Cª, sucesores de Dorvault

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S. IGNACIO N. 10